



***INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2017***

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE
LOS TSÁCHILAS

Contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| I. PROCESOS DEMOCRÁTICOS | 3 |
| 1.1. “Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales” | 3 |
| 1.2. Referéndum y Consulta Popular 2018 | 16 |
| 1.3. Proceso Electoral de Elecciones Generales 2017 1ra. Vuelta | 22 |
| Informe de funcionamiento de los Recintos de Transmisión y Publicación de Actas (RTPA). | 22 |
| 1.3.1. Informe de funcionamiento del Centro de Procesamiento de Resultados (CPR)..... | 32 |
| 1.3.2. Informe de socialización a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas del procedimiento de votación a utilizarse el 19 de febrero del 2017..... | 33 |
| 1.3.3. Informe de ejecución del día del proceso electoral..... | 34 |
| 1.3.4. Informe de ejecución del día del proceso electoral PPL | 35 |
| 1.3.5. Informe de levantamiento de beneficiarios de voto en casa | 38 |
| 1.3.6. Informe de levantamiento de las rutas para las Juntas receptoras del voto móvil.. | 39 |
| 1.3.7. Informe de ejecución del día del proceso electoral Voto en Casa..... | 40 |
| 1.3.8. Informe de Selección de MJRV | 42 |
| 1.3.9. Informe de Notificación y Capacitación a MJRV | 44 |
| 1.4. Proceso Electoral de Elecciones Generales 2017 2da. Vuelta..... | 45 |
| 1.4.1. Informe de socialización a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas del procedimiento de votación a utilizarse el 2 de abril del 2017..... | 45 |
| 1.4.2. Informe de ejecución del día del proceso electoral PPL | 46 |
| 1.4.3. Informe de levantamiento de las rutas para las Juntas receptoras del voto móvil.. | 51 |
| 1.4.4. Gestión de Seguridad Electoral..... | 53 |
| 1.5. Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación..... | 59 |
| 1.5.1. PROCESO DE ELECCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN JACINTO DEL BÚA SIGLO XXI DE LA PARROQUÍA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA | 59 |
| 1.6. Zonificación | 66 |
| II. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MARCO JURÍDICO | 66 |
| 2.1 Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados (STPR)..... | 66 |
| 2.2 Infraestructura tecnológica..... | 70 |
| 2.3 Registro del STPR en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI)..... | 76 |

| | | |
|------|--|-----|
| 2.4 | Normativa y archivo electoral | 78 |
| III. | GESTIÓN INSTITUCIONAL..... | 80 |
| 3.1 | Sistema de Gestión de Calidad | 80 |
| 3.2 | Gestión Electoral por Resultados y gestión financiera | 81 |
| 3.3 | Fortalecimiento de la estructura orgánica institucional..... | 84 |
| IV. | ORGANIZACIONES POLÍTICAS..... | 89 |
| 4.1 | Registro nacional de organizaciones políticas | 89 |
| 4.2 | Memoria histórica de las organizaciones políticas..... | 90 |
| V. | CAPACITACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA | 98 |
| 5.1 | ABC de la Democracia. | 98 |
| 5.2 | Semana de la Democracia..... | 99 |
| 5.3 | Diálogos y Democracia..... | 102 |
| 5.4 | Proyecto "LGBT-I para una Democracia Diversa e Inclusiva"..... | 103 |
| 5.5 | Proyecto "Pueblos y Nacionalidades del Ecuador por una Democracia Intercultural y Plurinacional" | 104 |
| 5.6 | EVENTOS DE CAPACITACIÓN PERIODO JULIO 2017 – NOVIEMBRE 2017..... | 106 |
| VI. | RELACIONES INTERNACIONALES..... | 110 |
| 6.1 | Participación internacional en programas de observación electoral..... | 110 |
| 6.2 | Cooperación internacional..... | 111 |
| 6.3 | CNE como referente de buenas prácticas electorales. | 113 |
| 6.4 | Observación internacional en los procesos electorarios ecuatorianos..... | 116 |

INTRODUCCIÓN

El Código de la Democracia, determina que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución y en la Ley. Así también, la Función Electoral garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.

Actualmente el Pleno del Consejo Nacional Electoral está conformado por cinco integrantes, presidido por la Lcda. Nubia Villacís Carreño, su Vicepresidenta Msc. Ana Marcela Paredes y por los Consejeros: Econ. Mauricio Tayupanta Noroña, Ing. Paúl Salazar Vargas y Lcda. Luz Haró Guanga.

A nivel territorial el Consejo Nacional Electoral cuenta con 24 Delegaciones, una en cada provincia; para desconcentrar los servicios electorales, una de ellas, la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas.

A fin de que la ciudadanía conozca y sea participe del trabajo institucional, responsable y transparente que se ha llevado a cabo, como delegación provincial, y como entidad garantista del ejercicio de los derechos políticos de la colectividad, ponemos a consideración el presente Informe de Rendición de Cuentas.

Este documento ha basado su contenido en los objetivos estratégicos, que como entidad cumplimos: Procesos Democráticos Transparentes, Soberanía Electoral, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento de Organizaciones Políticas, Capacitación Cívica y Democrática y CNE en el Contexto Internacional. El resultado presentado es el trabajo arduo de cada servidor electoral.

En lo referente a Procesos Democráticos Transparentes, a través de nuestro accionar, se respetó a cabalidad la voluntad del pueblo ecuatoriano. En el eje de Soberanía Electoral, se implementó mecanismos para el proceso electoral, como la mesa de ayuda tecnológica, el plan de contingencia tecnológico, plan de seguridad informática, simulacros y pruebas técnicas a nivel nacional.

Un logro importante dentro de Fortalecimiento Institucional, fue la obtención de la certificación ISO/TS 17582:2014 e ISO 9001:2008, que reflejó la constancia y firmeza en el desarrollo institucional.

Uno de los pilares fundamentales de la delegación ha sido el fortalecimiento de organizaciones políticas, en donde se dio asistencia técnica y supervisión en los procesos de democracia interna de las organizaciones, movimientos y partidos políticos a nivel provincial.

Ejecutamos el Proyecto ABC de la Democracia en los sectores urbanos y rurales de la provincia, dando capacitación Cívica y Democrática, en dichos sectores

La inclusión de personas con Voto Facultativo, Interculturalidad y LGTBI en los procesos electorales, fue otro de nuestros logros, expresando una democracia participativa e incluyente durante este año.

Como delegación provincial electoral hemos cumplido, desarrollando a cabalidad cada eje propuesto, en función de nuestras atribuciones y competencias. Nos enorgullece pertenecer al organismo electoral, en donde a lo largo de estos años hemos contado con un gran equipo de trabajo, que día a día demuestra su compromiso, constancia y esmero para cumplir con la provincia y el país.



Dr. Huáscar Benigno Ullauri Argandoña
Director Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas

I. PROCESOS DEMOCRÁTICOS

Durante el año 2017, el trabajo exhaustivo y mancomunado en el Consejo Nacional Electoral permitió llevar adelante, con altos estándares de calidad, los procesos electorales que por la Ley le correspondieron realizar. En este contexto se presentan los resultados de los tres procesos electorales realizados.

1.1. “Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales”

El 18 de febrero de 2016 mediante resolución PLE-CNE-1-18-2-2016, el Consejo Nacional Electoral aprobó el plan operativo, cronograma, instrucciones y disposiciones generales del presupuesto, matriz de riesgos y contingencias, sistema de transmisión y publicación de resultados, plan específico técnico de las Direcciones Nacionales y Delegaciones Provinciales Electorales; y, presupuesto por un valor de USD. 131.569.931,27 para las Elecciones Generales 2017, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales correspondientes.

Luego, consecuentes con la política de austeridad fiscal vigente, producto del terremoto del 16 de abril, a través de otra resolución, se aprobó una optimización del presupuesto, reduciéndolo en USD. 20.835.786,06 quedando finalmente en USD. 110.734.145,24; lo cual significó una reducción de 15,8%.

En atención al cronograma, el viernes 18 de octubre de 2016, el Pleno del Consejo Nacional Electoral realizó la convocatoria a las Elecciones Generales 2017. Estos comicios se llevaron a cabo el 19 de febrero de 2017, la primera vuelta, fecha en la cual los 12.816.698 ecuatorianos y ecuatorianas habilitados para sufragar elegimos a un presidente y un vicepresidente, 137 asambleístas y cinco representantes al parlamento andino, mientras que la segunda vuelta fue fijada para el día 02 de abril de 2017, con la finalidad de elegir a uno de los dos binomios presidenciales que accedieron al balotaje.

El 09 de diciembre de 2016, en la ciudad de Guayaquil el Pleno de este órgano electoral por unanimidad, y previo al dictamen N° 003-16-DCP-CC de la Corte Constitucional y Decreto Ejecutivo N° 1.269 del Presidente de la República; aprobó el plan operativo, cronograma, documentos electorales y presupuesto por un valor de USD 2.885.076,64 para la Consulta Popular Sobre Paraísos Fiscales a través de la resolución PLE-CNE-1-9-12-2016. Dentro del cronograma aprobado se determinó que el sufragio sobre esta consulta popular se llevaría a cabo el día domingo 19 de febrero, junto con las Elecciones Generales 2017.

Continuando con la planificación operativa aprobada para estos comicios, en el año 2017 se registraron los siguientes resultados:

Campaña electoral: En lo referente a la primera vuelta electoral desarrollada el 19 de febrero, su respectiva campaña tuvo lugar entre el 03 de enero hasta el 16 de febrero de 2017; siendo este tiempo el destinado a que candidatas, candidatos y organizaciones políticas difundan entre la ciudadanía ecuatoriana su mensaje político. Para la segunda vuelta del 02 de abril, la fase de campaña se desarrolló desde el 10 al 30 de marzo de 2017.

En las tablas que a continuación presentamos, se detalla el límite del gasto para cada una de las dignidades a elegirse en primera y segunda vuelta, así como para la consulta popular

Tabla 1. Límite del gasto electoral primera vuelta

| Dignidad | Límite del gasto electoral (USD) |
|------------------------------|----------------------------------|
| Presidente y Vicepresidente | 1.922.504,70 |
| Parlamentarios Andinos | 640.834,90 |
| Asambleístas Provinciales | 1.911.145,89 |
| Asambleístas Nacionales | 1.922.504,70 |
| Asambleístas por el Exterior | 113.487,60 |
| Consulta Popular | 1.922.504,70 |
| Total | 8.432.982,49 |

FUENTE: Dirección Nacional de Promoción Electoral

Tabla 2. Límite del gasto electoral segunda vuelta

| Dignidad | Límite del gasto electoral (USD) |
|-----------------------------|----------------------------------|
| Presidente y Vicepresidente | 769.001,88 |
| Total | 769.001,88 |

FUENTE: Dirección Nacional de Promoción Electoral

Para la primera vuelta el fondo de promoción electoral asignado, ascendió en total a USD. 24.635.391,29 distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 3. Fondo de promoción electoral por dignidad primera vuelta

| Dignidad | Fondo De Promoción Asignado (USD) |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente y Vicepresidente | 4.614.011,28 |
| Parlamentarios Andinos | 2.114.755,17 |
| Asambleístas Provinciales | 7.674.007,34 |
| Asambleístas Nacionales | 8.651.271,15 |
| Asambleístas por el Exterior | 1.004.594,94 |
| Consulta Popular | 576.751,41 |
| Total | 24.635.391,29 |

FUENTE: Dirección Nacional de Promoción Electoral

Los valores antes señalados fueron distribuidos de manera igual entre las listas participantes en cada dignidad, en el caso de los assembleístas provinciales la división también se realizó por circunscripción electoral, en Guayas, Pichincha y Manabí.

Tabla 4. Fondo de promoción electoral por dignidad segunda vuelta

| Dignidad | Fondo De Promoción Asignado (USD) |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| Presidente Y Vicepresidente | 769.001,88 |
| Total | 769.001,88 |

FUENTE: Dirección Nacional de Promoción Electoral

Logística electoral: En lo referente a documentos electorales para el “Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales”, el Consejo Nacional Electoral confió nuevamente en la experiencia y profesionalismo del Instituto Geográfico Militar para la impresión de más de 64 millones de papeletas en la primera vuelta y más de 12 millones de papeletas en el balotaje. Estos documentos, así como los certificados de votación incorporaron una serie de seguridades que permitieron no solamente la inviolabilidad de los mismos sino su reproducción o manipulación maliciosa.

Tabla 5. Producción de papeletas electorales por dignidad

| Dignidad | Cantidad de papeletas a imprimir primera vuelta | Cantidad de papeletas a imprimir segunda vuelta | Total |
|---|---|---|-------------------|
| Presidente y Vicepresidente | 12.826.928 | 12.826.928 | 25.653.856 |
| Parlamentarios Andinos | 12.826.928 | 0 | 12.826.928 |
| Asambleístas Provinciales | 5.920.597 | 0 | 5.920.597 |
| Asambleístas Provinciales por Circunscripción | 6.528.039 | 0 | 6.528.039 |
| Asambleístas Nacionales | 12.826.928 | 0 | 12.826.928 |
| Asambleístas del Exterior | 378.292 | 0 | 378.292 |
| Consulta Popular | 12.826.928 | 0 | 12.826.928 |
| Total | 64.134.640 | 12.826.928 | 76.961.568 |

FUENTE: Dirección Nacional de Operaciones y Logística

Figura 1. Papeleta presidencial primera vuelta



FUENTE: Dirección Nacional de Operaciones y Logística

Figura 2 Papeleta presidencial segunda vuelta



FUENTE: Dirección Nacional de Operaciones y Logística

Figura 3. Papeleta Consulta Popular



En este proceso electoral, por primera vez, el 74% de los certificados de votación así como el padrón electoral constó con la fotografía de las y los electores; esto constituyó un factor más de garantía en la elaboración del registro electoral.

La distribución de los kits electorales así como la custodia de urnas estuvo a cargo en todo momento del personal de las Fuerzas Armadas quienes tuvieron como misión supervisar la integración, traslado y apertura de todo el material en los días en que se desarrollaron los comicios de primera y segunda vuelta.

Plataforma informática de escrutinio utilizada: Para el "Proceso Electoral Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales", y en aplicación de los objetivos estratégicos de soberanía electoral y fortalecimiento institucional, el Pleno del Consejo Nacional Electoral decidió aplicar el Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados (STPR) como herramienta integral de escrutinio y transmisión de resultados. Este sistema fue desarrollado por el talento humano institucional y tuvo como objetivo que los resultados del escrutinio realizado por los MURV en cada uno de los recintos electorales, sean transmitidos al finalizar el proceso al Data Center¹ del Consejo Nacional Electoral para su publicación en el sitio web institucional, a consideración de la ciudadanía ecuatoriana, la cual pudo en tiempo real consultar los resultados parciales y visualizar de manera íntegra las actas de escrutinio llenadas al finalizar los comicios.

¹ Se denomina centro de procesamiento de datos o bien "de proceso de datos" (CPD) a aquel espacio donde se concentran los recursos necesarios para el procesamiento de la información de una organización.

Figura 4. Esquema del STPR utilizado año 2017



Tabla 6. Número de RTPA y No RTPA

| Provincia | Recintos Electorales | RTPA | NO RTPA |
|--------------------------------|----------------------|------|---------|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 87 | 45 | 42 |

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Simulacros:

Primera Vuelta: El 30 de diciembre fue aprobada la "Gula de simulacro del 08 de enero del 2017" con el objetivo de presentar y explicar el procedimiento en los recintos electorales, juntas receptoras del voto, alcance, funciones del personal y sistema de escrutinios a ser implementados en el Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados para el proceso electoral del 19 de febrero de 2017. El alcance del simulacro comprendió las 24 Delegaciones Provinciales Electorales con la prueba del 60% de los Recintos de Transmisión y Publicación de Actas (RTPA) y el procesamiento de aproximadamente 42.000 actas de escrutinio. El 22 de enero del 2017 se realizó el segundo simulacro a nivel nacional con el alcance del 80% de los RTPA instalados.

Segunda Vuelta: Con fecha 15 de marzo de 2017 fue aprobada la "Gua de simulacro del 19 de marzo de 2017" con el objetivo de mejorar los procedimientos de escaneo, procedimientos de digitación, control de calidad, revisión de firmas, recepción de acta, gestión documental del archivo de actas en el CPR y el procedimiento parlamentario del escrutinio de la Junta Provincial Electoral y de la Junta Especial del Exterior, mismos que fueron previstos para la ejecución STPR del proceso electoral del 02 de abril del 2017.

El alcance del simulacro comprendió los 25 CPR (24 delegaciones provinciales electorales y 1 para las circunscripciones especiales del exterior) para evaluar la operatividad procedimental y técnica del 100% de las actas en escaneo, digitación, control de calidad, revisión de firmas, recepción de actas, gestión documental del archivo de actas, y, el procedimiento parlamentario del escrutinio de la Junta Provincial Electoral.

Día de elecciones (primera y segunda vuelta): Las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada (PPL) fueron los primeros ciudadanos en ejercer su derecho al voto, el día jueves 16 de febrero la primera vuelta y la segunda vuelta se realizó el día jueves 30 de marzo en los centros de rehabilitación social (CRS) y centros de adolescentes infractores (CAI) del país. Las y los beneficiarios del programa Voto en Casa ejercieron su derecho al sufragio el día viernes 17 de febrero del 2017 primera vuelta, y 31 de marzo segunda vuelta desde la comodidad de sus hogares.

Por primera vez en la historia del país se incluyó a personas residentes en dos geriátricos de la ciudad de Quito para que puedan ejercer su derecho al voto de manera adelantada y sin tener que abandonar su casa de cuidados; esta actividad se desarrolló paralelamente al programa Voto en Casa y contó con 61 beneficiarios registrados, de los cuales sufragaron 45 personas.

Sufragio PPL: en esta ocasión nuestra institución trabajó coordinadamente con la Dirección Nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación con el propósito de llevar a cabo una campaña de cedulación en todos los CRS y CAI participantes para así, garantizar el derecho al sufragio de las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, a continuación detallamos los datos electorales del programa PPL. Para el proceso electoral se registraron 10 230 PPL a nivel nacional divididos en 71 juntas receptoras del voto.

En la primera vuelta votaron 1.815 personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. En tanto que para la segunda vuelta electoral sufragaron 2 243 PPL en 20 provincias del territorio nacional

Voto en Casa: el objetivo del programa Voto en Casa es garantizar el derecho al sufragio a las personas con una discapacidad física igual o mayor a 75%, que hayan cumplido 65 años de edad y que manifiesten su deseo expreso de participar en el programa. En la primera vuelta electoral se planificó atender a 883 personas de las cuales 788 sufragaron efectivamente (89,24% de participación), mientras que en la segunda vuelta 798 personas sufragaron dentro del programa (90,37%)

La elaboración del listado de posibles beneficiarios está a cargo del Consejo Nacional Electoral, teniendo como base la información sobre personas con discapacidad física que el Ministerio de Salud Pública posee. Una vez que se levanta este listado se procede a efectuar los acercamientos y contactos respectivos con las personas del registro; a quienes se les socializó el contenido, metodología y particularidades del programa; una vez concluida esta etapa se consulta si la persona desea ser participe.

Tabla 7. Estadísticas electorales voto en casa – primera vuelta

| Provincia | Primera vuelta - Voto en Casa | | |
|--------------------------------|-------------------------------|---------|-------|
| | No sufragó | sufragó | total |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 2 | 46 | 48 |

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística

Tabla 8. Estadísticas electorales voto en casa – segunda vuelta

| Provincia | Segunda vuelta - Voto en Casa | | |
|--------------------------------|-------------------------------|---------|-------|
| | No sufragó | Sufragó | Total |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 6 | 42 | 48 |

FUENTE: Dirección Nacional de Procesos Electorales

Además, podemos mencionar que 263.630 personas con discapacidad ejercieron su derecho al voto a nivel nacional y las circunscripciones especiales del exterior, y 270.079 lo hicieron para la segunda vuelta de los comicios celebrados.

El día 19 de febrero llevamos a cabo el "Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales", la inauguración del evento se realizó en la Cima de La Libertad con la presencia del Pleno del Consejo Nacional Electoral, autoridades de Estado, Jefe de Misiones de Observación Internacional, observadores nacionales e internacionales, representantes de organizaciones políticas, servidores electorales y ciudadanía en general. Mientras que para la segunda vuelta la inauguración se realizó en el auditorio "Matilde Hidalgo de Procel" ubicado en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral. En lo referente al aspecto operativo las JRV se instalaron en un 92% con cuatro vocales y un 8% con tres vocales. Mayoritariamente las JRV contaron con la presencia cívica y comprometida de cuatro miembros, de los cuales sus presidentes y secretarios tuvieron la participación más alta (mayor al 90%)

Cumpliendo con la Constitución de la República, el Consejo Nacional Electoral garantizó el derecho al voto facultativo al personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Para ello, entregó más de 100.000 credenciales de voto que los habilitaron para sufragar en cualquier junta receptora del voto a nivel nacional, considerando el alto nivel de desplazamiento que estos ciudadanos tienen inherentemente a sus funciones

Tabla 9. Número de votantes FFAA y Policía Nacional

| Provincia | Primera Vuelta | | Segunda Vuelta | |
|--------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|
| | Fuerzas Armadas | Policía Nacional | Fuerzas Armadas | Policía Nacional |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 215 | 42 | 401 | 10 |

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística

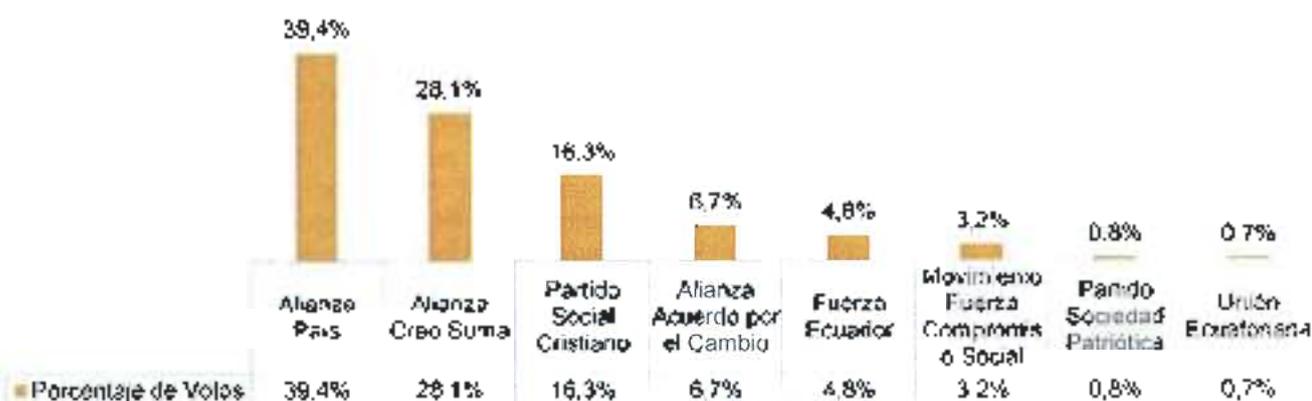
La elección de la dignidad Presidente y Vicepresidente de la República contó con un total de 10.465.307 electores, de los cuales 9.442.495 emitieron un voto válido por cualquiera de los ocho candidatos inscritos en la primera vuelta. A continuación detallamos los principales datos electorales de la primera dignidad del Estado

Tabla 10. Datos electorales Presidente y Vicepresidente Primera Vuelta

| Criterio | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Electores (registro electoral) | 12.816.698 | 6.384.105 | 6.432.593 |
| Votos Válidos | 9.442.495 | 4.626.466 | 4.816.029 |
| Votos Blancos | 286.069 | 146.566 | 139.503 |
| Votos Nulos | 736.743 | 340.730 | 396.013 |
| Total de votos | 10.465.307 | 5.113.762 | 5.351.545 |

FUENTE: Sistema Estadístico Electoral - Consejo Nacional Electoral

En la siguiente figura podemos observar los resultados porcentuales de votos válidos obtenidos por cada una de las organizaciones políticas participantes en esta dignidad

Figura 5 Porcentaje de votos válidos por candidatura primera vuelta


FUENTE: Sistema Estadístico Electoral - Consejo Nacional Electoral

El movimiento Alianza PAÍS, que tuvo como candidatos a Lenin Moreno y Jorge Glas obtuvo el 39,4% de votos válidos, mientras que la alianza CREO-SUMA que auspició la candidatura de Guillermo Lasso y Andrés Páez alcanzó el 28,1% de votos válidos.

En atención al Artículo 143² de la Constitución de la República del Ecuador, el Pleno del Consejo Nacional Electoral declaró junto con los resultados oficiales, la realización de la segunda vuelta electoral el día 02 de abril, debido a que ninguna de las candidaturas obtuvo más del 50% de votos válidos, ni la primera logró llegar al umbral del 40% superando por 10% a la segunda.

La segunda vuelta se realizó el 02 de abril de 2017 para definir cuál de los dos binomios que accedieron a esta fase serían electos como Presidente y Vicepresidente de la República.

Tabla 11. Datos electorales Presidente y Vicepresidente Segunda Vuelta

| Criterio | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Electores (registro electoral) | 12 816 698 | 6.384 105 | 6.432.593 |
| Votos Válidos | 9 895 407 | 4.869 379 | 5.026.028 |
| Votos Blancos | 69.436 | 34 011 | 35.425 |
| Votos Nulos | 670.731 | 305.126 | 365 605 |
| Total de votos | 10.635.574 | 5.208.516 | 5.427.058 |

FUENTE: Sistema Estadístico Electoral – Consejo Nacional Electoral

Una vez escrutados los votos, oficializados los resultados y evacuados todos los recursos legales presentados por las organizaciones políticas participantes en cada una de las instancias que la ley prevé; el Pleno del Consejo Nacional Electoral proclamó los siguientes resultados.

De esto se desprende que el binomio presentado por el Movimiento Alianza PAIS fue el favorecido con la mayor cantidad de los votos ciudadanos, lo que convirtió a Lenin Moreno Garcés y Jorge Glas Espinel en Presidente y Vicepresidente de la República respectivamente. El binomio ganador obtuvo un total de 5.062.018 votos frente a 4.833.389 del binomio de la Alianza CREO – SUMA.

En lo que respecta a la dignidad de Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales y Asambleístas por el Exterior y en concordancia con el Artículo 164³ de la Ley Orgánica

² Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Artículo 143.-Las candidaturas a la Presidencia y a la Vicepresidencia de la República constarán en la misma papeleta. La Presidenta o Presidente y la Vicepresidenta o Vicepresidente serán elegidos por mayoría absoluta de votos válidos emitidos. Si en la primera votación ningún binomio hubiera logrado mayoría absoluta, se realizará una segunda vuelta electoral dentro de los siguientes cuarenta y cinco días, y en ella participarán los dos binomios más votados en la primera vuelta. No será necesaria la segunda votación si el binomio que consiguió el primer lugar obtiene al menos el cuarenta por ciento de los votos válidos y una diferencia mayor de diez puntos porcentuales sobre la votación lograda por el binomio ubicado en el segundo lugar.

³ Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. El Artículo 164 señala en dos párrafos de cuatro numerales cada uno, entre otros que: para la asignación de escaños en elecciones pluripersonales se utilizará la serie de divisores discontinuos (1, 3, 5, 7, ...) que corresponde a los asambleístas nacionales, mientras que para asambleístas provinciales se aplica la serie de divisores continuos (1, 2, 3, 4, ...), igual que para

Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, 137 hombres y mujeres fueron electos para ocupar una curul legislativa. A continuación presentamos un resumen de los escaños asignados por provincia y por organización política.

El movimiento Alianza PAIS, la alianza CREO-SUMA y el Partido Social Cristiano obtuvieron, independientemente y en alianzas 74, 34 y 15 asambleístas electos respectivamente para el período legislativo 2017 – 2021, convirtiendo a estas organizaciones políticas en las fuerzas con mayor representación en la función legislativa. A continuación detallamos los nombres de las y los asambleístas electos, así como las organizaciones políticas que auspiciaron sus candidaturas.

Tabla 12. Asambleístas Nacionales Electos

| Nº | Nombre | Organización Política |
|----|----------------------|--------------------------|
| 1 | José Sarrano | Alianza PAIS |
| 2 | Guillermo Celi | CREO - SUMA |
| 3 | Cristina Reyes | Partido Social Cristiano |
| 4 | Gabriela Rivadenelra | Alianza PAIS |
| 5 | Viviana Bonilla | Alianza PAIS |
| 6 | Mae Montaño | CREO - SUMA |
| 7 | Carlos Vera | Alianza PAIS |
| 8 | Paola Vintimilla | Partido Social Cristiano |
| 9 | Mercedes Cuesta | Fuerza EC |
| 10 | Augusto Espinosa | Alianza PAIS |
| 11 | Fernando Burbano | CREO - SUMA |
| 12 | Wilma Andrade | Izquierda Democrática |
| 13 | Carlos Viteri | Alianza PAIS |
| 14 | Henry Kronfle | Partido Social Cristiano |
| 15 | Liliana Durán | Alianza PAIS |

FUENTE: Sistema Estadístico Electoral – Consejo Nacional Electoral

Tabla 13. Asambleístas Provinciales Electos

| Nº | Provincia | Nombre | Organización Política |
|----|--------------------------------|----------------|--------------------------------|
| 1 | Santo Domingo de Los Tsáchilas | Ángel Gende | CREO - SUMA - Alianza Tsáchila |
| 2 | Santo Domingo de Los Tsáchilas | Johana Cedeño | Alianza País |
| 3 | Santo Domingo de Los Tsáchilas | Manuel Ochoa | Alianza País |
| 4 | Santo Domingo de Los Tsáchilas | William Garzón | Alianza País |

FUENTE: Sistema Estadístico Electoral – Consejo Nacional Electoral

parlamentarios andinos, consejeros regionales, concejales distritales y municipales y vocales de las juntas parroquiales rurales

Las seis curules destinadas por mandato de la Constitución a los representantes de las y los migrantes ecuatorianos fueron obtenidas por cuatro representantes del movimiento Alianza PAÍS, un representante de la alianza CREO-SUMA y un representante de CREO, esto en consideración de que para la circunscripción de Estados Unidos y Canadá no se conformó la Alianza CREO-SUMA.

Tabla 14. Asambleístas por el Exterior Electos

| N° | Circunscripción | Nombre | Organización Política |
|----|------------------------------------|-------------------|-----------------------|
| 1 | América Latina, el Caribe y África | Mauricio Zambrano | Alianza PAÍS |
| 2 | América Latina, el Caribe y África | Fernando Flores | CREO - SUMA |
| 3 | Estados Unidos y Canadá | Ximena Peña | Alianza PAÍS |
| 4 | Estados Unidos y Canadá | Byron Suquilanda | CREO |
| 5 | Europa, Asia y Oceanía | Esther Cuesta | Alianza PAÍS |
| 6 | Europa, Asia y Oceanía | Esteban Melo | Alianza PAÍS |

FUENTE: Sistema Estadístico Electoral – Consejo Nacional Electoral

Tres candidatos de la alianza Movimiento Alianza PAÍS - Partido Socialista Ecuatoriano, uno de la Alianza CREO - SUMA y una del Partido Social Cristiano fueron designados para cumplir un período de funciones de cuatro años en calidad de Parlamentarios Andinos.

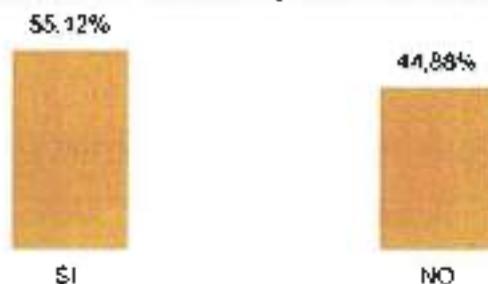
Tabla 15. Parlamentarios Andino Electos

| N° | Nombre | Organización Política |
|----|----------------|---|
| 1 | Hugo Quiroz | Alianza PAÍS - Partido Socialista Ecuatoriano |
| 2 | Fausto Cobo | CREO - SUMA |
| 3 | Rosa Cárdenas | Alianza PAÍS - Partido Socialista Ecuatoriano |
| 4 | Patricia Terán | Partido Social Cristiano |
| 5 | Pamela Aguirre | Alianza PAÍS - Partido Socialista Ecuatoriano |

FUENTE: Sistema Estadístico Electoral – Consejo Nacional Electoral

En lo referente a la Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales, la respuesta del "SI" obtuvo la mayoría de votos válidos, 5.030.579 en total frente a 4.096.559 de votos que obtuvo el "NO".

Figura 6. Resultados Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales



FUENTE: Sistema Estadístico Electoral – Consejo Nacional Electoral

En este contexto, la participación ciudadana en la primera vuelta electoral alcanzó 81,73%, es decir 18,27% de ausentismo. En tanto que para la segunda vuelta la participación electoral llegó a 82,92% en tanto que el ausentismo bajó a 17,08%.

Proceso de recuento 18 de abril de 2017: Con fecha 06 de abril de 2017, el Pleno del Consejo Nacional Electoral se instaló en Audiencia Nacional Permanente de Escrutinio referente al proceso electoral de segunda vuelta, efectuada el 02 de abril de 2017. El día martes 10 de abril de 2017, el Consejo Nacional Electoral notificó a las organizaciones políticas, los resultados electorales de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República, segunda vuelta.

Con fecha 12 de abril de 2017, siendo las 16h58, se recibió en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, el escrito suscrito por el procurador común de la Alianza CREO - SUMA, mediante el cual objetó los resultados electorales aprobados por el Pleno del Consejo Nacional Electoral. A las 19h06, se recibió en la Secretaría General la objeción suscrita por la Secretaría Ejecutiva del Movimiento Alianza PAIS, por medio de la cual solicitó la revisión de las actas de escrutinio por inconformidad con los resultados numéricos de la dignidad Presidente y Vicepresidente de la República.

Con fecha 12 de abril de 2017, mediante resolución PLE-CNE-1-13-4-2017-ORD, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales dispuso que el día martes 18 de abril de 2017, a las 08h30, en el Coliseo General Rumiñahui, ubicado en la Av. Diego Ladrón de Guevara S-N y José María Velasco Ibarra, de la ciudad de Quito, de la Provincia de Pichincha, se realice la diligencia de apertura de paquetes electorales y verificación de votos escrutados por las juntas receptoras del voto, constantes en un número de 3 866 actas aceptadas conforme a las peticiones de objeción presentadas por la Alianza CREO-SUMA, y, por el Movimiento Alianza PAIS.

Tabla 16. Número de juntas receptoras del voto recontadas

| Provincia | Número de juntas para recuento |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 172 |

FUENTE: Dirección Nacional de Procesos Electorales

Los paquetes electorales, se encontraban almacenados en cada una de las delegaciones provinciales electorales bajo custodia militar y fueron trasladados de igual forma por personal de FFAA hasta el coliseo General Rumiñahui. Los paquetes electorales a ser

distribuidos posteriormente se los llevó a cada junta escrutadora con el personal asignado en calidad de estibadores de acuerdo a las necesidades y disposiciones del Pleno del Consejo Nacional Electoral. Es necesario señalar que todos los paquetes electorales se movilizaron para la entrega a juntas escrutadoras acompañados por miembros de las FFAA.

Una vez concluido el recuento y oficializado los resultados, el órgano electoral pudo afirmar de manera categórica que el resultado del recuento se mantuvo en lo proclamado los días siguientes al domingo 02 de abril; existió apenas una variación de 0,01% a favor del binomio Moreno – Glas. Esto reafirmó el compromiso de nuestra institución con el respeto absoluto a la voluntad de la gente; cuando los comicios son llevados adelante de manera técnica, con lo que no queda lugar a dudas sobre la veracidad de los resultados proclamados por la autoridad electoral.

Figura 7 Variación de resultados post recuento



1.2. Referéndum y Consulta Popular 2018

Este 29 de noviembre de 2017 la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral recibió de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República los Decretos Ejecutivos 229 y 230, al amparo del artículo 105 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, para convocar a los ecuatorianos, ecuatorianas y extranjeros con derecho a sufragio a Referéndum y Consulta Popular respectivamente.

Acogiendo los Decretos Ejecutivos, con Resolución PLE-CNE-3-1-12-2017 el Pleno del Consejo Nacional Electoral convocó a todas las ciudadanas ciudadanos ecuatorianos mayores de dieciocho años con derecho a ejercer el voto, así como, aquellas personas mayores de dieciocho años de edad privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada; y, de forma facultativa, las ecuatorianas ecuatorianos entre dieciséis dieciocho años de edad, mayores de sesenta cinco años, ecuatorianas ecuatorianos domiciliados en el exterior debidamente registrados, integrantes de las Fuerzas Armadas Policía Nacional en servicio activo, personas con discapacidad, extranjeras extranjeros desde los dieciséis años de edad que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años se hubieren inscrito en el Registro Electoral, al proceso electoral de Referéndum Consulta popular, bajo las normas previstas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica Electoral de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia Reglamentos expedidos por el Consejo Nacional Electoral, para pronunciarse acerca de las siguientes preguntas:

Figura 9 Preguntas de Consulta Popular y Referéndum 2018

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
4 DE FEBRERO DE 2018

PREGUNTAS DE REFERÉNDUM

| | | | |
|--------------------------------------|--|----|----|
| 1 | REFERÉNDUM PREGUNTA 1. ¿Está usted de acuerdo con que se otorgue a Constitución de la República del Ecuador para que se promueva y fideicomiso contratada por parte de la comunidad con los miembros con participar en la votación en línea y con su apoyo de autoridades locales y regionales en línea? | SI | NO |
| 2 | REFERÉNDUM PREGUNTA 2. ¿Fue garantizado el derecho de participación, con voto de acuerdo con el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador para que todos los ecuatorianos ecuatorianos puedan participar en línea del país a través de un sistema de votación en línea de la Constitución del Ecuador y de acuerdo con el artículo 100 de la Constitución del Ecuador en línea de la Constitución del Ecuador? | SI | NO |
| 3 | REFERÉNDUM PREGUNTA 3. ¿Está usted de acuerdo con otorgar a Constitución de la República del Ecuador para reestructurar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como dar por terminado el servicio de atención al ciudadano y que el Estado que sea responsable del Estado en la política de salud y bienestar de los ecuatorianos ecuatorianos y de los ecuatorianos ecuatorianos, de acuerdo con el artículo 100 de la Constitución del Ecuador? | SI | NO |
| 4 | REFERÉNDUM PREGUNTA 4. ¿Está usted de acuerdo con otorgar a Constitución de la República del Ecuador para que haya garantizado el derecho de participación en línea de la Constitución del Ecuador? | SI | NO |
| 5 | REFERÉNDUM PREGUNTA 5. ¿Está usted de acuerdo con otorgar a Constitución de la República del Ecuador para que se otorgue el derecho de participación en línea de la Constitución del Ecuador y de acuerdo con el artículo 100 de la Constitución del Ecuador? | SI | NO |
| PREGUNTAS DE CONSULTA POPULAR | | | |
| 6 | CONSULTA POPULAR PREGUNTA 1. ¿Fue garantizado el derecho de participación en línea de la Constitución del Ecuador para que haya garantizado el derecho de participación en línea de la Constitución del Ecuador? | SI | NO |
| 7 | CONSULTA POPULAR PREGUNTA 2. ¿Fue garantizado el derecho de participación en línea de la Constitución del Ecuador para que haya garantizado el derecho de participación en línea de la Constitución del Ecuador? | SI | NO |

FUENTE: Dirección Nacional de Procesos Electorales

Registro electoral: Una vez realizada la convocatoria a Referéndum y Consulta Popular, el cierre técnico del Registro Electoral se realizó el 05 de diciembre de 2017, según el cual están habilitados para votar 13.026.598 personas en el territorio nacional (12.631.420) y el exterior (395.178), de este total, 50,23% corresponde a mujeres y 49,77% a hombres.

A continuación se presenta la información detallada del distributivo de la Delegación Provincial del Registro Electoral.

Tabla 17. Número de electores por provincia

| Provincia | Electores | Hombres | Mujeres |
|--------------------------------|-----------|---------|---------|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 368.270 | 186.294 | 181.976 |

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Miembros de junta receptora del voto: Para este proceso electoral, pensando siempre en la mejora continua, el Consejo Nacional Electoral incrementó a 400 electores por cada junta receptora del voto en el territorio nacional y de la Delegación 989.

Tabla 18. Distribución de juntas receptoras del voto

| Provincia | Total juntas | Juntas hombres | Juntas mujeres |
|--------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 989 | 503 | 486 |

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Los criterios de selección para designar las y los ciudadanos que serán notificados como miembros de junta receptora del voto son, en orden de preferencia estudiantes de educación superior, empleados privados con título profesional, servidores públicos con título profesional, empleados privados bachilleres, servidores públicos bachilleres, estudiantes de bachillerato; y, ciudadanos de zonas rurales que pertenezcan a asociaciones comunitarias.

De acuerdo a estos criterios, el 19 de diciembre de 2017 fueron seleccionados 238.616 miembros de juntas receptoras del voto a nivel nacional, el detalle de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se presenta a continuación:

Tabla 19. Distributivo MJRV

| Provincia | Total MJRV | Estudiantes de educación superior | Empleados privados con título profesional | Servidores públicos con título profesional | Empleados privados bachilleres | Servidores públicos bachilleres | Estudiantes de bachillerato | Ciudadanos de zonas rurales | Ciudadanos del registro electoral |
|--------------------------------|------------|-----------------------------------|---|--|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 6 886 | 53,21% | 10,25% | 13,50% | 9,60% | 1,03% | 2,24% | 0,00% | 0,17% |

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Tabla 20. Porcentaje de avance de notificación a MJRV hasta el 31 de diciembre de 2017

| Provincia | MJRV notificados | MJRV por notificar | Avance |
|--------------------------------|------------------|--------------------|--------|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 1.984 | 4.904 | 28,80% |

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Inscripción y calificación de organizaciones políticas y sociales: El 01 de diciembre de 2017 el Consejo Nacional Electoral aprobó el Reglamento para la Participación de Organizaciones Políticas y Sociales, Contratación y Pago de la Promoción Electoral, Control de la Publicidad y Propaganda Electoral para el Referéndum y Consulta Popular 2018; dando cabida a las organizaciones sociales como actores de promoción en un proceso electoral

Con esta premisa y una vez concluido el plazo para la inscripción de las organizaciones políticas y sociales, el 18 de diciembre de 2017 el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió ampliar el período de recepción de solicitudes para participar y/o subsanar los requisitos de las organizaciones sociales de ámbito nacional.

En este contexto, 40 organizaciones nacionales entre políticas (16) y sociales (24) están acreditadas para participar en la campaña electoral y acceder a los fondos de promoción electoral de acuerdo lo establece la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Del total de organizaciones calificadas 36 apoyan la tesis del "SÍ" en todas o alguna de las preguntas y cuatro respaldan el "NO" en todas las preguntas; debemos resaltar que no existen organizaciones políticas registradas en respaldo a la tesis del "NO".

Tabla 21 Organizaciones políticas inscritas para la campaña electoral

| # | Nombre | Opción que respalda |
|----|---|---------------------------|
| 1 | Movimiento Centio Democrático | Sí en las siete preguntas |
| 2 | Movimiento Unidad Popular | Sí en las siete preguntas |
| 3 | Movimiento Fuerza Compromiso Social | Sí en las siete preguntas |
| 4 | Partido Social Cristiano | Sí en las siete preguntas |
| 5 | Partido Adelante Ecuatoriano Adelante | Sí en las siete preguntas |
| 6 | Partido AVANZA | Sí en las siete preguntas |
| 7 | Partido Fuerza EC | Sí en las siete preguntas |
| 8 | Movimiento Justicia Social | Sí en las siete preguntas |
| 9 | Partido Izquierda Democrática | Sí en las siete preguntas |
| 10 | Partido Socialista Ecuatoriano | Sí en las siete preguntas |
| 11 | Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTIK | Sí en las siete preguntas |
| 12 | Movimiento Unión Ecuatoriana | Sí en las siete preguntas |
| 13 | Movimiento CREO, Creando Oportunidades | Sí en las siete preguntas |
| 14 | Movimiento Sociedad Unida Más Acción, SUMA | Sí en las siete preguntas |
| 15 | Movimiento Alianza País, Patria Altiva I Soberana | Sí en las siete preguntas |
| 16 | Movimiento Concertación | Sí en las siete preguntas |

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

Tabla 22 Organizaciones sociales inscritas para la campaña electoral

| # | Nombre | Opción que respalda |
|----|--|---------------------------|
| 1 | Federación Nacional de Organizaciones Campesinas | Sí en las siete preguntas |
| 2 | Federación Unica Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino (FEUNASSC) | Sí en las siete preguntas |
| 3 | Confederación Ecuatoriana de trabajadoras, trabajadores y organizaciones de la Seguridad Social (CETOSS) | Sí en las siete preguntas |
| 4 | Unión General de Trabajadores del Ecuador | Sí en las siete preguntas |
| 5 | Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres | Sí en las siete preguntas |
| 6 | Pueblo Montuvío del Ecuador | Sí en las siete preguntas |
| 7 | Corporación de Escuelas de Formación y Capacitación de Conductores Profesionales y Sindicatos de Choferes Profesionales del Ecuador (CECCPE) | Sí en las siete preguntas |
| 8 | Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI) | Sí en las siete preguntas |
| 9 | Confederación de Trabajadores del Ecuador (C.T.E) | Sí en la pregunta 1 |
| 10 | Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) | Sí en las siete preguntas |
| 11 | Corporación Internacional de defensa de derechos ciudadanos, veedurías & mediación (CIDECIVE) | Sí en las siete preguntas |
| 12 | Central Unitaria de Trabajadores | Sí en las siete preguntas |
| 13 | Coordinadora Andina de los Derechos Humanos | Sí en las siete preguntas |
| 14 | Comité Empresarial Ecuatoriano | Sí en las siete preguntas |
| 15 | Confederación Intercultural Campesina del Ecuador (AMARU) | Sí en las siete preguntas |
| 16 | Asociación mayoritaria de afrodescendientes del Ecuador (AMAE) | Sí en las siete preguntas |
| 17 | Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador (CUCOMITAE) | Sí en las siete preguntas |
| 18 | Federación Ecuatoriana de Cámaras de la Construcción | Sí en la pregunta 6 |
| 19 | Confederación Nacional de Servidores Públicos (CONASEP) | Sí en las siete preguntas |
| 20 | Cámara de la Industria de la Construcción (CAMICON) | Sí en la pregunta 6 |
| 21 | Fundación para el desarrollo tecnológico (FUDET) | No en las siete preguntas |
| 22 | Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana | No en las siete preguntas |
| 23 | Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica del Ecuador (FEDELEC) | No en las siete preguntas |
| 24 | Comité de Empresa de los trabajadores de la Corporación Nacional de la Electricidad | No en las siete preguntas |

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

Promoción electoral: Mediante Resolución PLE-CNE-1-9-12-2017, el Consejo Nacional Electoral aprobó el límite máximo de gasto electoral para el Referéndum y Consulta Popular 2018 por un valor de USD. 1.953.989,70 para cada una de las dos opciones de respuesta convocadas; el detalle de distribución de este valor se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 23. Distribución límite máximo de gasto electoral

| Pregunta | Opción SÍ | Opción NO |
|--------------|--------------------------|--------------------------|
| Pregunta 1 | USD. 279.141,38 | USD. 279.141,38 |
| Pregunta 2 | USD. 279.141,38 | USD. 279.141,38 |
| Pregunta 3 | USD. 279.141,38 | USD. 279.141,38 |
| Pregunta 4 | USD. 279.141,38 | USD. 279.141,38 |
| Pregunta 5 | USD. 279.141,38 | USD. 279.141,38 |
| Pregunta 6 | USD. 279.141,38 | USD. 279.141,38 |
| Pregunta 7 | USD. 279.141,38 | USD. 279.141,38 |
| TOTAL | USD. 1.953.989,70 | USD. 1.953.989,70 |

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

Es importante mencionar que este límite de gasto electoral será cubierto en su totalidad con el fondo de promoción electoral; la campaña electoral iniciará el miércoles 03 de enero de 2018.

Están habilitados como proveedores para la campaña electoral 491 medios de comunicación: 359 radios, 58 televisoras, 56 medios impresos y 18 empresas prestadoras de vallas publicitarias.

Proveedores calificados en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas: 3 medios impresos, 14 radios, 3 televisoras y 1 empresa prestadora de vallas publicitarias.

1.3. Proceso Electoral de Elecciones Generales 2017 1ra. Vuelta

Informe de funcionamiento de los Recintos de Transmisión y Publicación de Actas (RTPA).

Para el Proceso Electoral de Elecciones Generales 2017 del 19 de febrero del 2017, la Delegación Provincial Electoral levanto 45 RTPA los de los cuales 6 pertenecían al cantón la Concordia y 39 al cantón Santo Domingo; de lo que se destaca el RTPA de la Unidad Educativa Federico González Suarez Parroquia Rio Verde que contaba con 3 puntos de escaneo debido a que existían 60 JRV. A continuación se detalla las características técnicas de cada uno de los RTPA que funcionaron durante los simulacros y día de las Elección:

Tabla 247 Características Técnicas de cada uno de los RTPA

| PARROQUIA | RECINTO | UBICACIÓN ESCÁNER/ DETALLES DEL RTPA |
|--------------|--|--|
| LA CONCORDIA | UNIDAD EDUCATIVA LUIS VARGAS TORRES | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: EDGAR GEOVANNY ROSERO GARCÍA, TELF.: 0982891885, EMAIL: georosero@outlook.com - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 51m² - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OPS: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SUREGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| LA CONCORDIA | UNIDAD EDUCATIVA LUZ Y LIBERTAD | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: LEONEL ANTONIO VALENCIA ZAMBRANO, TELF.: 0960166339, EMAIL: leo_antonio05@hotmail.com - UBICACIÓN RTPA: AULA JUNTO A LABORATORIO DE COMPUTACIÓN - DIMENSIONES RTPA: 64m² - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER : SI - ESPACIO FÍSICO PARA OPS: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR : NO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| LA CONCORDIA | UNIDAD EDUCATIVA NUEVA CONCORDIA | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: GLADYS KARINA ANDRADE BENAVIDES, TELF.: 0980062492, EMAIL: benavideskarina@hotmail.com - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 54m² - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER : SI - ESPACIO FÍSICO PARA OPS: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SUREGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| LA CONCORDIA | UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SAGRADOS CORAZONES | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: BETO ARUNDO BERMELLO DELGADO, TELF.: 0958205286, EMAIL: betobermello@yahoo.es - UBICACIÓN RTPA: AUDITORIO "SEGUNDO PISO" - DIMENSIONES RTPA: 202m² - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OPS: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR : SUREGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |

| | | |
|------------------------------|---|---|
| <p>LA CONCORDIA</p> | <p>UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE ESMERALD AS</p> | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: SIN - UBICACIÓN RTPA: AULA PLANTA BAJA - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMÁTICOS: MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: NO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| <p>MONTERREY</p> | <p>UNIDAD EDUCATIVA TIERRA ESMERALD ENA</p> | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: PATRICIO ALEXANDER GARCIA ANGULO, TELF: 0939549312, EMAIL: PATOCRISTIANOP@hotmail.com - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 79m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMÁTICOS: MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI/REGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| <p>ABRAHAM CALAZACON</p> | <p>UNIDAD EDUCATIVA GENERAL MEDARDO ALFARO</p> | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: KELVIN GREGORIO VELIZ SANTANA, TELF: 0987320273, EMAIL: kgvelizsantana@gmail.com - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 81m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMÁTICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI/REGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| <p>ABRAHAM CALAZACON</p> | <p>UNIDAD EDUCATIVA "JAIME RUPERTO YERÓVI NAJERA"</p> | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: JESUS GARCIA, TELF: 0993034285 - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 48m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMÁTICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| <p>ABRAHAM CALAZACON</p> | <p>ESCUELA FISCAL MIXTA ELADIO ROLDOS BARREIRO</p> | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: LENIN MOREIRA, TELF: 0986498521 - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 48m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMÁTICOS: MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: NO - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: NO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |

| | | |
|-------------------|-------------------------------------|---|
| ABRAHAM CALAZACÓN | ESCUELA MENTOR GAMBOA COLIANTFS | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: ÁNGELA MOREIRA TELF: 0979556649 - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| ALLURIQUIN | UNIDAD EDUCATIVA ALLURIQUIN | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: MIGUEL FERNANDO SHANDY VERA, TELF: 0980533439, EMAIL: miguelshandy@hotmail.com - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI REGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| BOMBOLI | UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO NEUMANE | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: MAYRA ESPINOZA, TELF: 0992435174, EMAIL: mjespinoza_85@hotmail.com - UBICACIÓN RTPA: AUDITORIO - DIMENSIONES RTPA: 1500m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| BOMBOLI | UNIDAD EDUCATIVA HUALCOPO DUCHICELA | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: ALBITA GAVILANEZ, TELF: 0991307720 - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 58m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: NO - CONEXIÓN UPS: SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| BOMBOLI | UNIDAD EDUCATIVA 2 DE MAYO | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: SM - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: NO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |

| | | |
|-----------|--|---|
| BOMBOLI | UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ 2 | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: S/N - UBICACION RTPA: AUDITORIO - DIMENSIONES RTPA: 480m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| BOMBOLI | ESCUELA FISCAL MIXTA RAMON MONCAYO BENITEZ | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: S/N - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 114m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| BOMBOLI | UNIDAD EDUCATIVA PROCER MANUEL QUIROGA BLOQUE1 | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: JESSICA ZAVALA, TELF: 0991032204 - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 72m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| BOMBOLI | UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: EULALIA YANETH VALVERDE BOSQUÉZ, TELF. 09814447642/023762342, EMAIL.janevbokk@hotmail.com - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| CHIGUILPE | UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR BENJAMIN CARRION | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: S/N - UBICACION RTPA: AULA DECE (SALON DE AUDIOVISUALES), SEGUNDO PISO SOBRE LOS BAÑOS - DIMENSIONES RTPA: 57m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: NO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |

| | | |
|-----------|--|---|
| CHIGUILPE | UNIDAD EDUCATIVA JULIO MORENO ESPINOZA | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: EFIGENIO BELTRAN, TEL.F: 0994508150, EMAIL: efigenio73@hotmail.com - UBICACION RTPA: SALA DE AUDIOVISUALES - DIMENSIONES RTPA: 150m² - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FISICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FISICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| CHIGUILPE | UNIDAD EDUCATIVA MADRE LAURA | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: S/N - UBICACION RTPA: SALA DE AUDIOVISUALES, PRIMERO PISO, SOBRE LOS BAÑOS - DIMENSIONES RTPA: 84m² - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FISICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FISICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| CHIGUILPE | UNIDAD EDUCATIVA MARISTA PÍO XII (COLEGIO) | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: S/N - UBICACION RTPA: SALA DE ACTOS/AUDIOVISUALES, PLANTA BAJA, JUNTO AL ESTACIONAMIENTO - DIMENSIONES RTPA: 90m² - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FISICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FISICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| CHIGUILPE | UNIDAD EDUCATIVA MARISTA PÍO XII (ESCUELA) | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: S/N - UBICACION RTPA: AUDITORIO - DIMENSIONES RTPA: 85m² - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FISICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FISICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: NO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| CHIGUILPE | UNIDAD EDUCATIVA MANUELA CAÑIZARES | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: S/N - UBICACION RTPA: LABORATORIO DE COMPUTACION - DIMENSIONES RTPA: 54m² - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: MEDIA - ESPACIO FISICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FISICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: NO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |

| | | |
|----------------|--|---|
| EL ESFUERZO | UNIDAD EDUCATIVA JOHN F KENNEDY | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: TEC. MARIA ATIANZA VILLAGOMEZ, TELF: 0993382458 - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 154m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| LUZ DE AMERICA | UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE ABRIL | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: NO SE DESIGNA ENCARGADO INFORMATICO - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 84m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| PUERTO LIMON | UNIDAD EDUCATIVA PUERTO LIMON BLOQUE 1 | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: BETTY KARINA VILLAVICENCIO MACIAS, TELF: 0959915202, EMAIL: kannymkv@gmail.com - UBICACIÓN RTPA: AULA VIRTUAL - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: NO - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| RIO TOACHI | UNIDAD EDUCATIVA 27 DE JULIO | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: CARMEN DANIELA GETIAL CARRAZCO, TELF: 0986109741/023753576, EMAIL: danwetegetial@hotmail.com - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: NO - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| RIO VERDE | UNIDAD EDUCATIVA HEROES DE PAQUISHA | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: DARWIN FELIPE MEZA ZAMBRANO, TELF: 0981106250, EMAIL: darwinfel@hotmail.com - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 76m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |

| | | |
|-----------|---|--|
| RIO VERDE | UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEÓN MERA | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: S/N - UBICACIÓN RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 76m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: NO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| RIO VERDE | UNIDAD EDUCATIVA AUGUSTO ARIAS | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: JIMMY PATRICIO TORRES BASTIDAS, Telf: 0992457362, EMAIL: torresjimmy2002@gmail.com - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI/REGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| RIO VERDE | UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO ALBAN MOSQUERA | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: DENISSE PAMELA MUÑOZ GARCIA, Telf: 0989078104, EMAIL: pame1a190685@hotmail.com - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 80m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: NO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| RIO VERDE | UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZALES SUAREZ | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: ING. CRISTHIAN NORIEGA - UBICACION RTPA: SALA DE AUDIOVISUALES - DIMENSIONES RTPA: 64m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI/REGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| RIO VERDE | UNIDAD EDUCATIVA ALESSANDRO VOLTA | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: BLADIMIR RAMOS SANDOVAL, Telf: 0993836287, EMAIL: bladyram@hotmail.com - UBICACION RTPA: AUDITORIO - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |

| | | |
|------------------------|--|---|
| RIO VERDE | UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DE FRANCIA | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: DAVID FERNANDO REA IRIARTE, TELF: 0982817738, EMAIL: davidrea_1987@hotmail.com - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 70m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: MEDIANA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : SI |
| SAN JACINTO DEL BUA | UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE SANTO DOMINGO | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: JUAN CANDO, TELF: 0969912366 - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 78m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| SANTA MARIA DEL TOACHI | UNIDAD EDUCATIVA JAIME DEL HIERRO | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: NO HAY - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 48m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SI/DEFECTUOSO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| SANTO DOMINGO | UNIDAD EDUCATIVA 30 DE JULIO | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: SIMBAÑA CAYASAMIN STALIN FERMIN (1713686903), TELF: 0990223007, EMAIL: sim_c32@hotmail.com (DOCENTE) - UBICACION RTPA: SALA DE PROFESORES - DIMENSIONES RTPA: 70m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SI/BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
| SANTO DOMINGO | UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: FRANCO RUBEN MACHAY FASSO, TELF: 0985689254, EMAIL: francofm79@hotmail.com - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA OP'S: SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA : SI - CONEXIÓN UPS : SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SI/REGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |

| | | |
|---------------|---|--|
| SANTO DOMINGO | UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: NELSON HUMBERTO ZAMBRANO CRUZ, TELF: 0999158587, EMAIL: zamnel_1990@hotmail.com - UBICACION RTPA: AUDITORIO - DIMENSIONES RTPA: 200m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS ALTA - ESPACIO FISICO PARA OPERADORES DE ESCANER SI - ESPACIO FISICO PARA OP'S SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA SI - CONEXION UPS NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO .NO - PROYECTOR SI BUENO - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE SI |
| SANTO DOMINGO | UNIDAD EDUCATIVA LATINO | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: MANUEL STALIN MATUTE VELEZ. TELF 0988118017, EMAIL: msmv_vez@hotmail.com - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 54m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: MEDIANA - ESPACIO FISICO PARA OPERADORES DE ESCANER SI - ESPACIO FISICO PARA OP'S SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA SI - CONEXIÓN UPS : NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO .NO - PROYECTOR: SUREGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE SI |
| SANTO DOMINGO | UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CENTRAL | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: DALTON QUINTANILLA. TELF. 0237079860998853-509, EMAIL: daltonquintanilla14@hotmail.com - UBICACION RTPA: AULA JUNTO AL CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 58m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS. MEDIANA - ESPACIO FISICO PARA OPERADORES DE ESCANER. SI - ESPACIO FISICO PARA OP'S SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA SI - CONEXIÓN UPS : NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO : NO - PROYECTOR: SUREGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE SI |
| SANTO DOMINGO | UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: MORA ZAMBRANO EUGENIO RAFAEL, TELF 0237124600386895090, EMAIL: genomora@hotmail.com - UBICACION RTPA: AUDITORIO "CHILACHI YA" - DIMENSIONES RTPA: 108m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS ALTA - ESPACIO FISICO PARA OPERADORES DE ESCANER SI - ESPACIO FISICO PARA OP'S SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA SI - CONEXIÓN UPS : NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO .NO - PROYECTOR: SUREGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE SI |
| VALLE HERMOSO | UNIDAD EDUCATIVA VALLE HERMOSO | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMATICO: NADIA MARIA YUGSY FONSEGA, TELF 0982084232, EMAIL: nadyverteama@yahoo.com - UBICACION RTPA: CENTRO DE COMPUTO - DIMENSIONES RTPA: 45m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMATICOS: MEDIANA - ESPACIO FISICO PARA OPERADORES DE ESCANER SI - ESPACIO FISICO PARA OP'S SI - PUNTOS DE ENERGIA REGULADA Y OPERATIVA . SI - CONEXION UPS : SI - FUENTE ALTERNA DE ENERGIA-GENERADOR ELÉCTRICO NO - PROYECTOR: SI/REGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE SI |

| | | |
|---------|---|--|
| ZARACAY | UNIDAD EDUCATIVA HORTENSIA VASQUEZ SALVADOR | <ul style="list-style-type: none"> - CONTACTO INFORMÁTICO: FLORES SAN MARTIN JOSÉ EFRAIN, TELF: 0988525033-023701344 EMAIL: JOSE_FLORES125@HOTMAIL.COM - UBICACIÓN RTPA. SALA DE BIBLIOTECA, JUNTO A LABORATORIO Y RECTORADO - DIMENSIONES RTPA. 68m2 - SEGURIDAD EQUIPOS INFORMÁTICOS: ALTA - ESPACIO FÍSICO PARA OPERADORES DE ESCÁNER: SI - ESPACIO FÍSICO PARA QP'S: SI - PUNTOS DE ENERGÍA REGULADA Y OPERATIVA: SI - CONEXIÓN UPS: NO - FUENTE ALTERNA DE ENERGÍA-GENERADOR ELÉCTRICO: NO - PROYECTOR: SI/REGULAR - ESPACIO PARA ANTENA DE ENLACE: SI |
|---------|---|--|

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.3.1. Informe de funcionamiento del Centro de Procesamiento de Resultados (CPR)

El funcionamiento del CPR en la Delegación fue en el Coliseo de los Tsáchilas mediante un convenio con la Federación deportiva de Santo Domingo (Anexo #1), debido a que la Delegación no cuenta con la infraestructura necesaria; el criterio de selección de este lugar fue basado en los elementos de Seguridad electoral. Facilidad para las Organizaciones Políticas, Adaptabilidad a la necesidad técnica y tecnológica, espacios necesarios para bodega de paquetes electorales, equipos informáticos, escrutinio, recuento de votos y funcionamiento de la Junta Provincial Electoral. A continuación se detalla la ubicación y esquema de distribución del CPR y bodega de paquetes electorales.

Figura 10. Ubicación CPR



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Figura 11. Instalación CPR



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.3.2. Informe de socialización a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas del procedimiento de votación a utilizarse el 19 de febrero del 2017.

El equipo provincial de capacitación electoral, se encargó de la respectiva programación y ejecución de los talleres de capacitación al personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que actuó en las Elecciones Generales del 19 de 2017 con los siguientes temas a facilitar.

Policía Nacional:

- Generalidades del Proceso Electoral
- Funciones de los Miembros de la Policía Nacional
- Voto de los Miembros de la Policía Nacional
- Atención a Personas con Discapacidad

Miembros de las Fuerzas Armadas

- Generalidades del Procesos Electoral
- Funciones de los Miembros de las Fuerzas Armadas
- Prohibiciones
- Atención de los Miembros de las Fuerzas Armadas en la Recepción del Voto en la Mesa de Atención Preferente

Figura 12. Talleres de Capacitación



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.3.3. Informe de ejecución del día del proceso electoral.

El Proceso Electoral en la Delegación inicio con la Inauguración en el **recinto electoral emblemático Unidad Educativa Colegio Pío XXII** en el que intervino el Director Provincial Electoral y la Presidenta de la Junta Provincial electoral en presencia de las Autoridades Locales y Observadores Nacionales e Internacionales.

Durante el proceso o **fase de conformación e instalación** de las JRV inicio con normalidad a las 06h30 habilitando 1149 JRV a nivel Provincial y con la presencia de los Delegados Políticos en cada una de las JRV's.

La **fase de votación** inicio en un 80% a las 07h30, 12% a las 07h50 y 8% a las 08h00. Las Juntas receptoras del voto se conformaron sin ninguna novedad.

En la **fase del escrutinio** del proceso electoral existieron inconvenientes con los delegados políticos que fueron solucionados con la fuerza pública lo que permitió desarrollar el escrutinio con normalidad en cada una de las Juntas Receptoras del Voto.

Durante la fase de Embalaje y envió de materiales los vocales de las juntas receptoras del voto cumplieron con el procedimiento establecido y la custodia la desarrollo con normalidad las fuerzas armadas y policía nacional según sus competencias.

Es importante destacar que en todas las fases de la votación estuvieron presentes los miembros de las Fuerzas Armadas, policía nacional y delegado de las organizaciones políticas.

1.3.4. Informa de ejecución del día del proceso electoral PPL

Intervinieron en la Junta Receptora del Voto para PPL Proceso Electoral 2017, los siguientes actores:

INAGURACIÓN

- Junta Provincial Electoral.
- Director Provincial del CNE
- Coordinador de Seguridad CNE
- Director del CRS Bellavista
- Representante de los PPL.
- Comunicación Social del CNE.
- Veedores del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos.
- Policía Nacional.
- Guías Penitenciarios

PROCESO ELECTORAL PPL 2017

- Junta Receptora del Voto conformada
- Personal de Comunicación del Consejo Nacional Electoral.
- Observadores Electorales (Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos).

El paquete y demás material electoral fueron trasladados desde las bodegas del CNE provincial con el resguardo de la Policía Nacional hasta el Centro de Privación de Libertad CRS Bellavista.

En la Junta Receptora del Voto para PPL en el Proceso Electoral 2017, se utilizó los siguientes materiales:

- Biombos
- Esferos
- Paquete electoral PPL
- Kit genérico
- Banner
- Sillas y mesas
- Cédulas otorgadas por el Registro Civil de los PPL

La Junta Receptora del voto se instaló en el pabellón de mínima seguridad como recinto electoral CRS "BELLAVISTA" de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, treinta minutos antes de iniciar la votación y se suscribió el acta de instalación; para lo cual se distribuyó de la siguiente manera.

- 1 Recinto Electoral de 1 JRV varones de 328 electores y lo atendido por el Coordinador de recinto.

Esta votación fue realizada en el Centro de Privación de Libertad "CRS Bellavista "; para aquellas personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada; el día 16 de febrero del 2017 en el horario establecido por el CNE-Matriz; para ello la Junta Provincial Electoral ha designado al Coordinador electoral de recinto sin perjuicio de los demás funcionarios designados para colaborar con el normal desenvolvimiento el día de la votación.

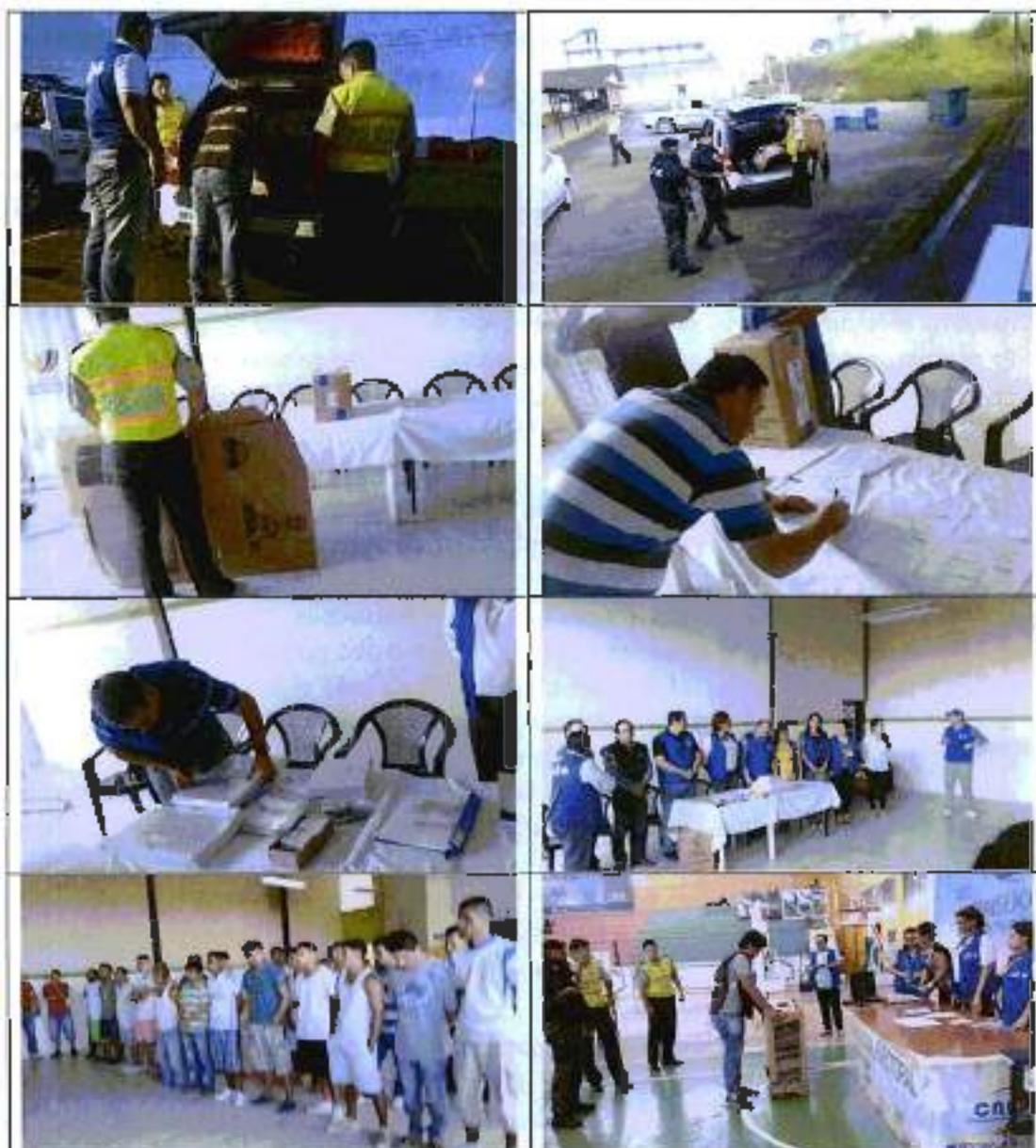
Las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, deberán contar con la cedula de ciudadanía, cedula de identidad o pasaporte (Previo a ello se realizó el convenio inter institucional para que el registro civil otorgue la cedula de los PPL con una brigada móvil); constar en el padrón del centro de privación de la libertad donde se encuentra detenido.

En este centro de privación de la Libertad "CRS Bellavista"; 175 PPLs contaron con la cédula que ejercieron el sufragio.

- Luego de la inauguración en la que se contó con la presencia de las autoridades se procedió con el sufragio, en la cual se conformó la Junta Receptora del Voto.
- Los miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV) verificaron y clasificaron el material electoral enviado en el paquete electoral.
- El secretario de la JRV se ubicó y fijo la identificación del mismo.
- Los MJRV armaron las urna-biombo conforme lo establece el CNE.
- El presidente de la JRV exhibió la urna-biombo vacía al vocal y delegados y colocó frente a ellos.
- El delegado del Director del CRS-Bellavista entregó al coordinador electoral del recinto las cédulas de ciudadanía, identidad o pasaportes de los PPLs que van ejercer su derecho al voto.
- Los MJRV entregaron a los sufragantes las papeletas de votación; quienes consignaron su voto y lo depositaron en la urna-biombo correspondiente; mientras el secretario hacía firmar el padrón electoral. Para ello el presidente de la JRV firmaba el certificado de votación y entregaba al coordinador de recinto.
- Al final de la jornada electoral el coordinador de recinto entregó los certificados de votación y las cédulas de ciudadanía, identidad o pasaporte de los votantes al señor Director del CRS – Bellavista el mismo que guardó los documentos recibidos.
- Terminado el sufragio los MJRV llenaron la caratula del padrón electoral, detallando en letras y números el total de ciudadanos que sufragaron.
- Fueron 175 PPLs; luego prepararon y suscribieron el acta de cierre documento que fue firmado.
- Por último los MJRV clasificaron y guardaron el material electoral; a lo que el coordinador del recinto con resguardo de la Policía Nacional trasladó el paquete electoral y la urna-biombo a la bodega de CNE para que siga con la custodia de las FFAA.

- Como dato adicional se informa que se realizaron la transmisión de los formularios de monitoreo de votación de PPL sin sentencia ejecutoriada, la misma que se lo realizó a través del número corto 165; aclarando que el formulario Nro. 1 de instalación de la JRVs Fue transmitido a las 09:00 y el formulario Nro. 2 cierre de votación a las 13:55

Figura 13. Voto PPL en el CRS



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Gestión de Voto en Casa
1.3.5. Informe de levantamiento de beneficiarios de voto en casa
Tabla 258 Informe de levantamiento de beneficiarios de voto en casa

| PROVINCIA | CANTÓN | PARROQUIA | RUTA | BENEFICIARIOS | SUFRAGANTES | NO PRESENTADOS | FALLECIDOS | NOVEDADES |
|--------------------------------|---------------|---------------|------|---------------|-------------|----------------|------------|---|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Rio Verde | 1F | 7 | 6 | 1 | 0 | No se entregó 1 diploma, debido a que la señora se retiró del proyecto. |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Rio Verde | 1M | 9 | 9 | 0 | 0 | Ninguna |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Rio Verde | 2M | 8 | 7 | 0 | 1 | No se entregó 1 diploma, porque el señor falleció. |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Santo Domingo | 1F | 15 | 15 | 0 | 0 | No asistió el vocal, por tal motivo se principalizó a la primer vocal suplente. |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Santo Domingo | 1M | 9 | 9 | 0 | 0 | No asistió la presidenta de la JRV, se principalizó a la primer vocal suplente. |
| TOTAL | | | | 48 | 46 | 1 | 1 | |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.3.6. Informe de levantamiento de las rutas para las Juntas receptoras del voto móvil

Tabla 269. Informe de levantamiento de las rutas para las Juntas receptoras del voto Móvil

| PROVINCIA | CANTON | PARROQUIA | RUTA | Hora de instalación Junta | Se instaló con todos los MJRV | Ruta cuenta con miembro Policía Nacional | Hora que termino el recorrido de la ruta | Carpeta operativa completa (Rutero secuencial, Mapa, Ficha de aceptación, protocolo de ingreso viviendas, formularios de monitoreo) | Se transmitió los 3 formularios de monitoreo correctamente |
|--------------------------------|---------------|---------------|------|---------------------------|-------------------------------|--|--|---|--|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Rio Verde | 1F | 6:30 am | Si | Si | 09:55 am | Si | Si |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Rio Verde | 1M | 6:30 am | Si | Si | 11:10 am | Si | Si |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Rio Verde | 2M | 6:30 am | Si | Si | 10:36 am | Si | Si |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Santo Domingo | 1F | 6:58 am | Si | Si | 13:28 pm | Si | Si |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Santo Domingo | 1M | 6:55 AM | No | Si | 12:01 PM | Si | Si |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.3.7. Informe de ejecución del día del proceso electoral Voto en Casa

Las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:

Tabla 30 Actividades desarrolladas

| HORA | ACTIVIDAD |
|----------|--|
| 06:00 am | Entrega de paquetes electorales por el personal de logística a Miembros de la Policía Nacional Entrega de identificativos para vehículos de la Policía Nacional |
| 06:30 am | Inauguración del proceso de Votación por parte del Director de la Delegación Provincial de Santo Domingo, Dr. Fabián Sotomayor |
| 06:40 am | Los miembros de la Junta Receptora del Voto reciben los paquetes electorales por parte de Miembros de la Policía Nacional. |
| 06:55 am | Los Miembros de la Junta Receptora del voto finalizan la fase de Instalación de la Elección de Voto en casa. |
| 07:00 am | Salida de los MURV con los Miembros de la Policía Nacional hacia los 5 circuitos a realizarse en la provincia. |
| 07:10 am | Inicia la votación de nuestro primer elector |
| 07:30 am | Se transmiten el 100% de formularios #1 correspondiente a nuestra provincia |
| 09:55 am | Finaliza el circuito de la JRV Móvil Río Verde 1F con un total de 6 personas que ejercieron su derecho al voto |
| 10:36 am | Finaliza el circuito de la JRV Móvil Río Verde 2M con un total de 7 personas que ejercieron su derecho al voto |
| 10:45 am | Entrega de paquetes electorales entre la JRV Río Verde 1F y la Junta Provincial Electoral y repliegue a la bodega de paquetes electorales con la custodia de un Miembro de las Fuerzas Armadas |
| 11:05 am | Entrega de paquetes electorales entre la JRV Río Verde 2M y la Junta Provincial Electoral y repliegue a la bodega de paquetes electorales con la custodia de un Miembro de las Fuerzas Armadas |
| 11:10 am | Finaliza el circuito de la JRV Móvil Río Verde 2M con un total de 9 personas que ejercieron su derecho al voto |
| 11:25 am | Entrega de paquetes electorales entre la JRV Río Verde 1M y la Junta Provincial Electoral y repliegue a la bodega de paquetes electorales con la custodia de un Miembro de las Fuerzas Armadas |
| 12:00 pm | Se transmiten el 100% de formularios #2 correspondiente a nuestra provincia |
| 12:01 pm | Finaliza el circuito de la JRV Móvil Santo Domingo 1M con un total de 9 personas que ejercieron su derecho al voto |
| 12:20 pm | Entrega de paquetes electorales entre la JRV Santo Domingo 1M y la Junta Provincial Electoral y repliegue a la bodega de paquetes electorales con la custodia de un Miembro de las Fuerzas Armadas |
| 13:28 pm | Finaliza el circuito de la JRV Móvil Santo Domingo 1F con un total de 15 personas que ejercieron su derecho al voto |
| 13:40 pm | Entrega de paquetes electorales entre la JRV Santo Domingo 1M y la Junta Provincial Electoral y repliegue a la bodega de paquetes electorales con la custodia de un Miembro de las Fuerzas Armadas |
| 16:00 pm | Se transmiten el 100% de formularios #3 correspondiente a nuestra provincia |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Figura 14. Programa "Voto en Casa"



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.3.8. Informe de Selección de MJRV

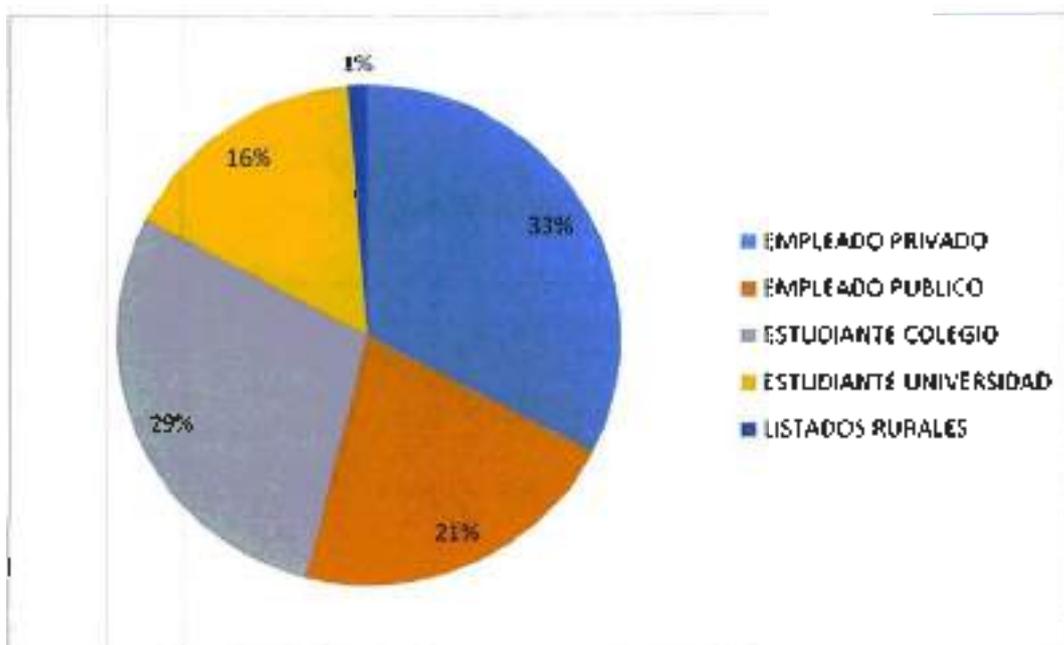
La Delegación Provincial Electoral levanta el siguiente detalle de los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto:

Tabla 31 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

| CATEGORÍA | Total |
|---------------------------|---------------|
| Empleados privados | 13.693 |
| Empleados públicos | 8.941 |
| Estudiantes colegios | 12.084 |
| Estudiantes universidades | 6.690 |
| Listados rurales | 535 |
| Total general | 41.943 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Figura 15. MJRV por Categoría



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

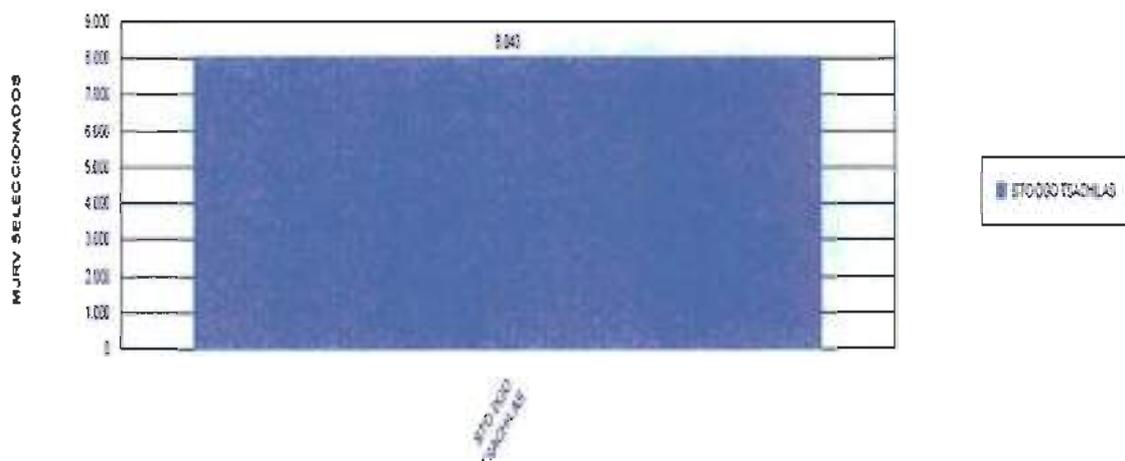
Posteriormente durante el evento de selección de MJRV desarrollado el 9 de noviembre en las instalaciones de la Universidad Católica del Ecuador - PUCE Sede Santo Domingo el mismo evento que emitió los siguientes resultados de selección:

Figura 16. Resultado Estadístico de Selección MJRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES M17
ESTADÍSTICO DE SELECCION DE MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO

| ORDEN | PROVINCIA | ESTUDANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR | EMPLEADOS PRIVADOS CON TÍTULO PROFESIONAL | SERVADORES PÚBLICOS CON TÍTULO PROFESIONAL | EMPLEADOS PRIVADOS BACHILLERES | SERVADORES PÚBLICOS BACHILLERES | ESTUDANTES DE BACHILLERATO | CIUDADANOS DEL REGISTRO ELECTORAL | TOTAL |
|---------|-------------------|----------------------------------|---|--|--------------------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-------|
| 23 | STO DGO TSACHILAS | 4769 | 745 | 1091 | 1060 | 179 | 183 | 26 | 8043 |
| TOTALES | | 4769 | 745 | 1091 | 1060 | 179 | 183 | 26 | 8043 |

TOTAL MJRV SELECCIONADOS / PROVINCIA



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Figura 17 Reporte por Tipo y Categoría de los MJRV



ELECCIONES GENERALES 2017
 REPORTE POR TIPO Y CATEGORÍA DE LOS MJRV SELECCIONADOS

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

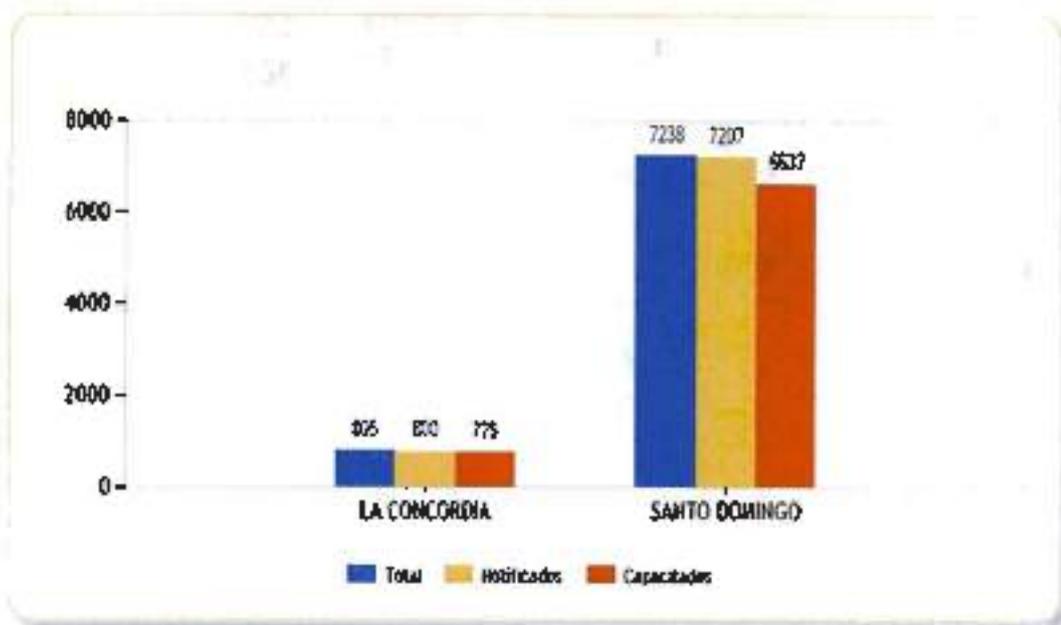
| TIPO | CATEGORÍA | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------------------|------------------------|--------------|-----------------|
| UNIVERSIDAD | ESTUDIANTE UNIVERSIDAD | 4 769 | 59,29% |
| INSTITUCION PRIVADA | EMPLEADO PRIVADO | 1.805 | 22,44% |
| INSTITUCION PUBLICA | SERVIDOR PÚBLICO | 1.260 | 15,67% |
| COLEGIO | ESTUDIANTE COLEGIO | 185 | 2,28% |
| PADRON | PADRÓN | 26 | 0,32% |
| TOTAL: | | 3.043 | 100,00 % |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.3.9. Informe de Notificación y Capacitación a MJRV

El Proceso de notificación y capacitación se desarrolló con normalidad e históricamente alcanzado los siguientes resultados:

Figura 18. Resultados de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.4. Proceso Electoral de Elecciones Generales 2017 2da. Vuelta

1.4.1. Informe de socialización a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas del procedimiento de votación a utilizarse el 2 de abril del 2017.

El equipo provincial de capacitación electoral, se encargó de la respectiva programación y ejecución de los talleres de capacitación al personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que actuó en las Elecciones Generales del 02 de abril de 2017 con los siguientes temas a facilitar:

Policía Nacional: (108 CAPACITADOS)

- Generalidades del Proceso Electoral
- Funciones de los Miembros de la Policía Nacional
- Voto de los Miembros de la Policía Nacional
- Atención a Personas con Discapacidad

Miembros de las Fuerzas Armadas (165 CAPACITADOS)

- Generalidades del Proceso Electoral
- Funciones de los Miembros de las Fuerzas Armadas
- Prohibiciones
- Atención de los Miembros de las Fuerzas Armadas en la Recepción del Voto en la Mesa de Atención Preferente
- Acuerdo firmado entre FFAA y CNE

Figura 19. Capacitación Policía Nacional y Fuerzas Armadas



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.4.2. Informe de ejecución del día del proceso electoral PPL

Intervinieron en la Junta Receptora del Voto para PPL Proceso Electoral 2017, los siguientes actores:

INAGURACIÓN

- Junta Provincial Electoral.
- Director Provincial del CNE.
- Coordinador de Seguridad CNE.
- Director del CRS Bellavista.
- Representante de los PPL.
- Comunicación Social del CNE.
- Veedores del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos.
- Veedores de las Organizaciones Políticas

- Policía Nacional
- Guías Penitenciarios

PROCESO ELECTORAL PPL 2017

- Junta Receptora del Voto conformada:
 - Ab. Pedro Inñago Director del CRS como presidente,
 - Dr. Humberto Zavala Representante de CNE como secretario
 - Deberson Pinargote Representante de los PPL como vocal
 - Kleber Sánchez Coordinador de Seguridad CNE como Coordinador de Recinto
- Personal de Comunicación del Consejo Nacional Electoral.
- Observadores Electorales (Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos).

El Paquete y demás material electoral fueron trasladados desde las bodegas del CNE provincial con el resguardo de la Policía Nacional hasta el Centro de Privación de Libertad CRS Bellavista.

En las Junta Receptora del Voto para PPL en el Proceso Electoral 2017, se utilizó los siguientes materiales:

- Bombos
- Esferos
- Paquete electoral PPL
- Kit genérico
- Banner
- Sillas y mesas
- Cédulas otorgadas por el Registro Civil de los PPL

La Junta Receptora del voto se instaló en el pabellón de mínima seguridad como recinto electoral CRS "BELLAVISTA" de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, treinta minutos antes de iniciar la votación y se suscribió el acta de instalación; para lo cual se distribuyó de la siguiente manera:

- 1 Recinto Electoral de 1 JRV varones de 328 electores y lo atendido por el Coordinador de recinto.

BENEFICIARIOS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO PPL

Esta votación fue realizada en el Centro de Privación de Libertad "CRS Bellavista"; para aquellas personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, el día 30 de marzo del 2017 en el horario establecido por el CNE-Matriz; para ello la Junta Provincial Electoral ha designado al Coordinador electoral de recinto sin perjuicio de los demás funcionarios designados para colaborar con el normal desenvolvimiento el día de la votación.

Las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, deberán contar con la cedula de ciudadanía, cedula de identidad o pasaporte (previo a ello se realizó el convenio inter institucional para que el registro civil otorgue la cedulación de los PPL con una brigada móvil); constar en el padrón del centro de privación de la libertad donde se encuentra detenido.

En este centro de privación de la Libertad "CRS Bellavista"; solo contó con la cédula 146 PPLs que ejercieron el sufragio.

- Luego de inauguración de las autoridades y conformada la Junta Receptora del Voto se procedió con el sufragio.
- Los miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV) verificaron y clasificaron el material electoral enviado en el paquete electoral.
- El secretario de la JRV se ubicó y fijo la identificación del mismo.
- Los MJRV armaron la urna y los 2 biombos conforme lo establece el CNE.
- El presidente de la JRV exhibió la urna vacía al vocal y delegados y colocó frente a ellos.
- El delegado del Director del CRS-Bellavista entregó al coordinador electoral del recinto las cédulas de ciudadanía, identidad o pasaportes de los PPLs que van ejercer su derecho al voto.
- Los MJRV entregaron a los sufragantes las papeletas de votación; quienes consignaron su voto y lo depositaron en la urna correspondiente; mientras el secretario hacía firmar el padrón electoral. Para ello el presidente de la JRV firmaba el certificado de votación y entregaba al coordinador de recinto.
- Al final de la jornada electoral el coordinador de recinto entregó los certificados de votación y las cédulas de ciudadanía, identidad o pasaporte de los votantes al señor Director del CRS – Bellavista el mismo que guardó los documentos recibidos.
- Terminado el sufragio los MJRV llenaron la caratula del padrón electoral, detallando en letras y números el total de ciudadanos que sufragaron en este caso fueron 146 PPLs; luego prepararon y suscribieron el acta de cierre documento que fue firmado.
- Por último los MJRV clasificaron y guardaron el material electoral; posteriormente el coordinador del recinto con resguardo de la Policía Nacional trasladó el paquete electoral y la urna con los 2 biombos a la bodega de CNE para que siga con la custodia de las FFAA.
- Se realizó la transmisión de los formularios de monitoreo de votación de PPL sin sentencia ejecutoriada a través del número 165; aclarando que el formulario de instalación y cierre de la JRV; por lo que la instalación de la JRVs fue transmitido a las 11:00 indicando que la JRV se instaló 09:10 y el cierre de votación fue transmitido a las 14:00 indicando que terminó a las 13:00.

Figura 20. Voto PPL





FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 32. Informe de levantamiento de beneficiarios de voto en casa

| PARROQUIA | ruta | NÚMERO BENEFICIARIOS PADRÓN | NÚMERO SUFRAGANTES | NÚMERO NO SUFRAGANTES | NÚMERO FALLECIDOS |
|---------------|------|-----------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
| Rio Verde | 1F | 7 | 8 | 1 | 0 |
| Rio Verde | 1M | 9 | 9 | 0 | 0 |
| Rio Verde | 2M | 8 | 7 | 0 | 1 |
| Santo Domingo | 1F | 15 | 14 | 1 | 0 |
| Santo Domingo | 1M | 8 | 8 | 2 | 1 |
| TOTAL | | 48 | 42 | 4 | 2 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.4.3. Informe de levantamiento de las rutas para las Juntas receptoras del voto móvil

Tabla 33. Informe de levantamiento de las rutas para las Juntas receptoras del voto móvil

| PARROQUIA | RUTA | Hora de instalación Junta | Se instaló con todos los MURV | Ruta cuenta con miembro Policía Nacional | Hora que terminó el recorrido de la ruta | Se cumplió la ruta planificada | Carpeta operativa completa | Se transmitió los 3 formularios de monitoreo correctamente |
|---------------|------|---------------------------|-------------------------------|--|--|--------------------------------|----------------------------|--|
| Río Verde | 1F | 07:00 | SI | SI | 11:30 | SI | SI | SI |
| Río Verde | 1M | 07:00 | SI | SI | 10:35 | SI | SI | SI |
| Río Verde | 2M | 07:00 | SI | SI | 10:40 | SI | SI | SI |
| Santo Domingo | 1F | 07:00 | SI | SI | 12:01 | SI | SI | SI |
| Santo Domingo | 1M | 07:00 | SI | SI | 09:50 | SI | SI | SI |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Figura 21. Voto en Casa





FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.4.4. Gestión de Seguridad Electoral

Intervinieron en el Proceso Electoral del 02 de Abril del 2017, los siguientes actores:

- Junta Provincial Electoral.
- Director Provincial del CNE.
- Mesa de seguridad Electoral.
- Coordinador de Seguridad CNE.
- Coordinador de Procesos CNE.
- Coordinadores de Recintos.
- Coordinadores de Mesas.
- Veedores de las OP.
- Veedores internacionales.
- Policía Nacional.
- Fuerzas Armadas.
- Ministerio de Educación con sus distritales.
- Ministerio de Salud con sus distritales.
- Cruz Roja Ecuatoriana.
- ECU-911.

Al personal de coordinadores de recinto que este caso realizaran las funciones de coordinadores de seguridad, se les procedió a entregar los siguientes materiales:

- Señalética de evacuación (entrada, salida, punto de encuentro, baños y estacionamiento para personas con discapacidad) que debían ser pegados en el recinto electoral.
- Radio de comunicación Handy con la frecuencia para CNE.
- Megáfono (para los 12 recintos de mayor número de electores).
- Carpeta de seguridad que contaba con:
 - ✓ Formulario de registro de brigadas.
 - ✓ Relación de heridos y evacuados.
 - ✓ Organigrama de la conformación de brigadas del sistema de emergencias.
 - ✓ Claves operativas para utilización del radio Handy.
 - ✓ Manual de protocolos de respuesta ante un accidente.
 - ✓ Manual de procedimientos contra eventos adversos

Como coordinador de seguridad de la provincia se contaba con DOS radios Handy nacionales del ECU-911.

El día 02 Abril del 2017 en la jornada de 07:00 a 17:00 en que se verá concurrida por la aglomeración de electores, se ha designado las brigadas de seguridad las mismas que la intención es de mejorar las condiciones de Seguridad de los Recintos Electorales para el proceso democrático Elecciones 2017. Una emergencia puede ser definida como una combinación de circunstancias imprevistas, en cuyo contexto se Incluyen factores de riesgo y la amenaza a la vida de personas requiriendo una inmediata acción.

Para ello se implementado los siguientes objetivos:

- ✓ Establecer un esquema de atención de emergencias.
- ✓ Establecer e implementar los procedimientos aplicables a los tipos de amenazas que se pueden presentar en cada una de las Unidades Educativas (Recintos Electorales).
- ✓ Facilitar la intervención coordinada en emergencias de los grupos Internos, con los organismos de socorro externos.
- ✓ Permitir el regreso a las actividades normales en el menos tiempo posible, para garantizar la continuidad del proceso democrático Elecciones 2017.

- ◆ Desde el día 01 de Abril del 2017; a eso de las 09:00 se procedió a cumplir con el cronograma de despliegue de los paquetes electorales a los diferentes recintos por parte de las FFAA, los mismos que llegaron a su destino sin novedad

Figura 22. Despliegue de los paquetes electorales a los diferentes recintos por parte de las FFAA



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- Desde las 03:30 del día 02 de Abril del 2017, se procedió a la distribución del personal de coordinadores de recinto y de mesa, en las diferentes camionetas de las institucionales a los diferentes recintos electorales.

Figura 23. Traslado de Coordinadores de Recinto y de Mesa



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- Desde las 06:00 del día 02 de Abril del 2017, se procedió a la distribución del personal los digitadores de escáner, y soporte en los vehículos contratados.

Figura 24. Traslado de personal de digitadores de escáner



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Desde las 06:30 del día 02 de Abril del 2017, se realizó la inauguración del proceso electoral 2da vuelta en la Unidad Educativa PIO XII recinto electoral con la presencia de las principales autoridades de la provincia.

Figura 25. Inauguración del Proceso Electoral 2da Vuelta



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- Desde las 06:00 del día 02 de Abril del 2017, se procedió activarse la mesa de seguridad electoral en las instalaciones del ECU-911. con colaboración de la Sra. Ab. Priscila Gálvez funcionaria del CNE, donde se dio la colaboración necesaria con los contraparte de las instituciones de FFAA, PN, Ministerio de Educación, SGR, ECU 911 manteniendo varias, video conferencias y reporte por medio del radio de las novedades hasta el cierre de actividades.

Figura 26. Mesa de Seguridad Electoral



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- A las 07:00 empezó el proceso electoral llevándose con normalidad sin novedades de importancia o relevantes hasta las 17:00, en los diferentes recintos electorales de la provincia.

Figura 27. Inicio del Proceso Electoral



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- Posterior a las 17:00 luego de entregar las novedades hasta esa fecha la mesa de seguridad electoral queda actividad con la presencia de las FFAA, PN y ECU911 en la sala de crisis del ECU911; mientras el Coordinador de Seguridad permanece en el CPR para continuar con el proceso electoral

Figura 28. Mesa de Seguridad Electoral



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- A las 19:00 se tuvo la presencia de simpatizantes de las organizaciones Política (CREO y PAIS) en la Av. Quito ingreso a la ciudadela deportiva a espera de los resultados.

Figura 29. Simpatizantes de las Organizaciones Políticas



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- A las 22:00 se terminó de recibir todos los paquetes electorales del repliegue realizado por las FFAA desde las unidades educativas que fueron consideradas como recinto electoral en la Provincia.

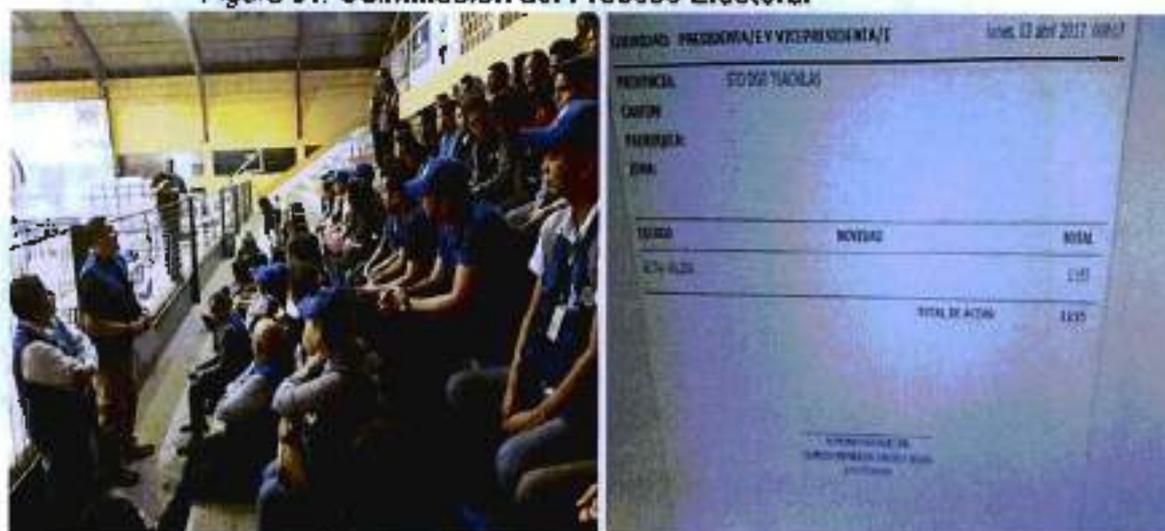
Figura 30. Recibimiento de Paquetes Electorales



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- A Las 00:26 del día 03 de Abril del 2017; se terminó el proceso electoral con 100% en esta provincia luego de cumplir con el recuento de las inconsistencias numéricas

Figura 31. Culminación del Proceso Electoral



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.5. Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación

1.5.1. Proceso de elección en la Unidad Educativa San Jacinto del Búa Siglo XXI de la parroquia rural San Jacinto del Búa

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

El día miércoles 14 de junio se procede a realizar la capacitación a los 6 Miembros de la Junta Receptora del Voto, se traslada a la unidad educativa 6 equipos de votación electrónica, 6 impresoras, 6 carpas, 6 stand de voto electrónico, mesas y sillas para capacitar a los 1700 electores y además se capacita a los 6 delegados de las listas participantes para el proceso de elecciones a desarrollarse el día viernes 17 de junio del presente año.

Tabla 34. Miembros del Tribunal Electoral

| MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL | |
|--|--------------------------|
| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO |
| Presidente | Pedro Chavarria Zambrano |
| Secretaria | Karla Vélez Delgado |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 35. Miembros de la Junta Receptora del Voto

| MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO N° 1 | |
|---|--------------------------|
| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO |
| Presidente | Luis Zambrano |
| Segundo Vocal Principal | |
| Secretaria | Joselyn Bravo |
| MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO N° 2 | |
| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO |
| Presidente | Lilian Velasco |
| Segundo Vocal Principal | Narcisa Miranda |
| Secretaria | Jaritza Cerezo |
| MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO N° 3 | |
| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO |
| Presidente | Patricio Zuñiga |
| Segundo Vocal Principal | Mayerli Moreira |
| Secretaria | Marganta Medranda |
| MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO N° 4 | |
| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO |
| Presidente | Marcelo Tirare |
| Segundo Vocal Principal | Lissbeth Zambrano |
| Secretaria | Samantha Zambrano |
| MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO N° 5 | |
| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO |
| Presidente | Juan Carlos Cando |
| Segundo Vocal Principal | Gustavo Sánchez |
| Secretaria | Víctor Guerrero |
| MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO N° 6 | |
| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO |
| Presidente | María Pallo Revelo |
| Segundo Vocal Principal | Jefferson Cobefia |
| Secretaria | Bryan Aguñar |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Asistencia Técnica

La coordinación de procesos electorales brindó la asistencia técnica al tribunal electoral de la Unidad Educativa San Jacinto del Búa Siglo XXI explicando los pasos a realizarse en las diferentes etapas del proceso electoral además se comprometió a entregar los formatos de los documentos electorales y material genérico necesario para el día de la elección.

Apoyo Logístico

El día de la elección se organizó las JRV y se trasladó a la unidad educativa 6 equipos de voto electrónico, 1 servidor, 7 impresoras, 6 carpas, 6 stands de voto electrónico, mesas y sillas y se procedió a armar los 6 puntos de votación electrónica para que los electores puedan ejercer su derecho al voto.

Etapas Electorales

El proceso se desarrolló con normalidad en todas las fases del día de la elección del consejo estudiantil de la Unidad Educativa San Jacinto del Búa Siglo XXI las mismas que se detallan a continuación:

Fase de conformación e instalación de la JRV:

El día viernes 16 de junio del 2017 se inicia el proceso de elecciones con la primera fase: "Conformación e Instalación"; a las 08:30am con presencia de los 18 Miembros de la Junta Receptora del Voto se inicia verificando el completo contenido de documentos electorales y material genérico del paquete electoral, luego proceden a suscribir el acta de instalación todos los actores presentes en la Junta Receptora del Voto, y finalmente el presidente realiza el enceramiento de la máquina de votación electrónica procediendo a suscribir los MJRV las dos copias por cada máquina de votación.

Fase de votación

Siendo las 09:00am se inicia la fase de votación con total normalidad con presencia de los 18 Miembros de la junta Receptora del Voto que participan en el proceso electoral; la votación se dio por terminada a las 11:36am.

Fase de escrutinio y resultados

A partir de las 11h36 se da inicio a la fase de escrutinio del Proceso de Elecciones realizando todos los pasos indicados en la capacitación.

- Los 6 Presidentes de la Junta Receptora del Voto en presencia de los secretarios y los técnicos de la máquina de votación; cierran el sufragio en cada Máquina de Votación Electrónica obteniendo inmediatamente los resultados de sus Juntas Receptoras del Voto.

- Los Miembros de la Junta Receptora del voto proceden a colocar el sello no votó en los espacios vacíos del padrón electoral y cuentan firmas y huellas dactilares obteniendo los siguientes resultados

Tabla

36. Recinto

| JUNTA RECEPTORA DEL VOTO 1 | |
|----------------------------|------------------|
| ELECTORES | FIRMAS Y HUELLAS |
| 275 | 269 |

| JUNTA RECEPTORA DEL VOTO 2 | |
|----------------------------|------------------|
| ELECTORES | FIRMAS Y HUELLAS |
| 264 | 254 |

| JUNTA RECEPTORA DEL VOTO 3 | |
|----------------------------|------------------|
| ELECTORES | FIRMAS Y HUELLAS |
| 283 | 263 |

| JUNTA RECEPTORA DEL VOTO 4 | |
|----------------------------|------------------|
| ELECTORES | FIRMAS Y HUELLAS |
| 259 | 244 |

| JUNTA RECEPTORA DEL VOTO 5 | |
|----------------------------|------------------|
| ELECTORES | FIRMAS Y HUELLAS |
| 278 | 263 |

| JUNTA RECEPTORA DEL VOTO 6 | |
|----------------------------|------------------|
| ELECTORES | FIRMAS Y HUELLAS |
| 283 | 275 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- Los Miembros de la Junta Receptora del Voto proceden a suscribir las 3 copias del acta de escrutinio y a pegar en la pared los resultados de cada Junta Receptora del Voto.

En la fase de escrutinio se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 37 Fase de Escrutinio

| RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO JRV 1 | VOTACIÓN OBTENIDA |
|--|------------------------------|
| TOTAL DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES | 275 |
| VOTOS EN BLANCO | 0 |
| VOTOS NULOS | 30 |

| LISTAS | VOTACIÓN OBTENIDA |
|---------------|------------------------------|
| LISTA A | 32 |
| LISTA B | 207 |

| RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO JRV 2 | VOTACIÓN OBTENIDA |
|--|------------------------------|
| TOTAL DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES | 264 |
| VOTOS EN BLANCO | 0 |
| VOTOS NULOS | 6 |

| LISTAS | VOTACIÓN OBTENIDA |
|---------------|------------------------------|
| LISTA A | 44 |
| LISTA B | 204 |

| RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO JRV 3 | VOTACIÓN OBTENIDA |
|--|------------------------------|
| TOTAL DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES | 283 |
| VOTOS EN BLANCO | 0 |
| VOTOS NULOS | 1 |

| LISTAS | VOTACIÓN OBTENIDA |
|---------------|------------------------------|
| LISTA A | 65 |
| LISTA B | 197 |

| RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO JRV 4 | VOTACIÓN OBTENIDA |
|--|------------------------------|
| TOTAL DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES | 259 |
| VOTOS EN BLANCO | 5 |
| VOTOS NULOS | 17 |

| LISTAS | VOTACIÓN OBTENIDA |
|---------------|------------------------------|
| LISTA A | 54 |
| LISTA B | 168 |

| RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO JRV 5 | VOTACIÓN OBTENIDA |
|--|------------------------------|
| TOTAL DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES | 278 |
| VOTOS EN BLANCO | 2 |
| VOTOS NULOS | 15 |

| LISTAS | VOTACIÓN OBTENIDA |
|---------------|------------------------------|
| LISTA A | 64 |
| LISTA B | 182 |

| RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO JRV 6 | VOTACIÓN OBTENIDA |
|--|------------------------------|
| TOTAL DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES | 283 |

| | |
|-----------------|---|
| VOTOS EN BLANCO | 0 |
| VOTOS NULOS | 6 |

| LISTAS | VOTACIÓN OBTENIDA |
|---------|-------------------|
| LISTA A | 64 |
| LISTA B | 205 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Fase de embalaje y envío

Una vez concluida la etapa de escrutinio, los Miembros de la Junta Receptora del Voto entregaron el acta de escrutinio, acta de enceramiento, padrón electoral, papeletas de votación utilizadas, certificados de votación sobrantes y acta de instalación de cada Junta Receptora del Voto al presidente del tribunal electoral y procedieron a realizar el embalaje de los materiales electorales y material genérico sin ninguna novedad.

Además el Coordinador de Procesos Electorales entrega el acta de resultados al tribunal electoral para fines correspondientes con los siguientes resultados.

Tabla 38. Fase de embalaje y envío

| RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO JRV 1 | VOTACIÓN OBTENIDA |
|---|-------------------|
| TOTAL DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES | 1568 |
| VOTOS EN BLANCO | 7 |
| VOTOS NULOS | 75 |

| LISTAS | VOTACIÓN OBTENIDA |
|---------|-------------------|
| LISTA A | 323 |
| LISTA B | 1163 |

| |
|-----------------------|
| NO SUFRAGANTES |
| 74 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

1.6. Zonificación

En relación a los antecedentes expuestos y con la finalidad de cumplir con las metas de los indicadores establecidos del Proyecto de zonificación y actualización del registro electoral “Yo voto donde vivo” se detalla a continuación la creación de las nuevas zonas electorales:

Tabla 39. Zonificación

| PARROQUIA | TIPO | ZONA ELECTORAL | POSIBLES ELECTORES |
|---|------|---------------------|--------------------|
| CHIGUILPE | U | MARINA PEÑAHERRERA | 2.579 |
| CHIGUILPE | U | NUEVO SANTO DOMINGO | 9.106 |
| | U | CHIGUILPE | 5.060 |
| TOTAL DE POSIBLES ELECTORES BENEFICIADOS | | | 16.745 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-9-30-11-2017-ORD de fecha 30 de noviembre del 2017; el Pleno del Consejo Nacional Electoral Aprobó la Creación de las Zonas Electorales anteriormente descritas.

2. II. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MARCO JURÍDICO

El desarrollo tecnológico y normativo para fortalecer la operatividad del Consejo Nacional Electoral fue uno de los puntales que el trabajo institucional impulsó durante el año 2017.

2.1 Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados (STPR)

El Consejo Nacional Electoral mediante el artículo agregado por la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en el Registro Oficial No. 634 del 6 de febrero del 2012, enumerada después del Art. 127 dispone que “El Consejo Nacional Electoral implementará procedimientos tecnológicos que permitan hacer públicos los resultados electorales provinciales y las imágenes de las actas de escrutinio. Esta difusión se realizará desde el momento que se obtengan los primeros datos.”, con este antecedente para el “Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales” se presentó al Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados –STPR como una alternativa de automatización para el procesamiento de las actas de escrutinio. El sistema significó una importante innovación en la velocidad de consolidación de resultados electorales.

La Coordinación Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación del CNE como parte de su Plan Operativo Electoral, contempló el levantamiento de requerimientos, diseño, desarrollo definición de lineamientos, implementación y soporte de los sistemas electorales, documentación, pruebas técnicas (seguridad, volumen y estrés) y funcionales, certificaciones funcionales, capacitación, infraestructura y componentes tecnológicos garantizando la operación, disponibilidad y seguridad de la información.

Para la infraestructura de procesamiento de la información en el STPR se implementó de centros de datos de las aplicaciones requeridas para el proceso electoral. Las actividades cubiertas fueron a) Preparación de infraestructura del centro de datos actual para la fase pre-electoral; b) Fortalecimiento de los mecanismos de seguridad informática; c) Repotenciamiento del centro de datos para la fase electoral; y 4) Implementación del centro de datos de contingencia para la fase electoral.

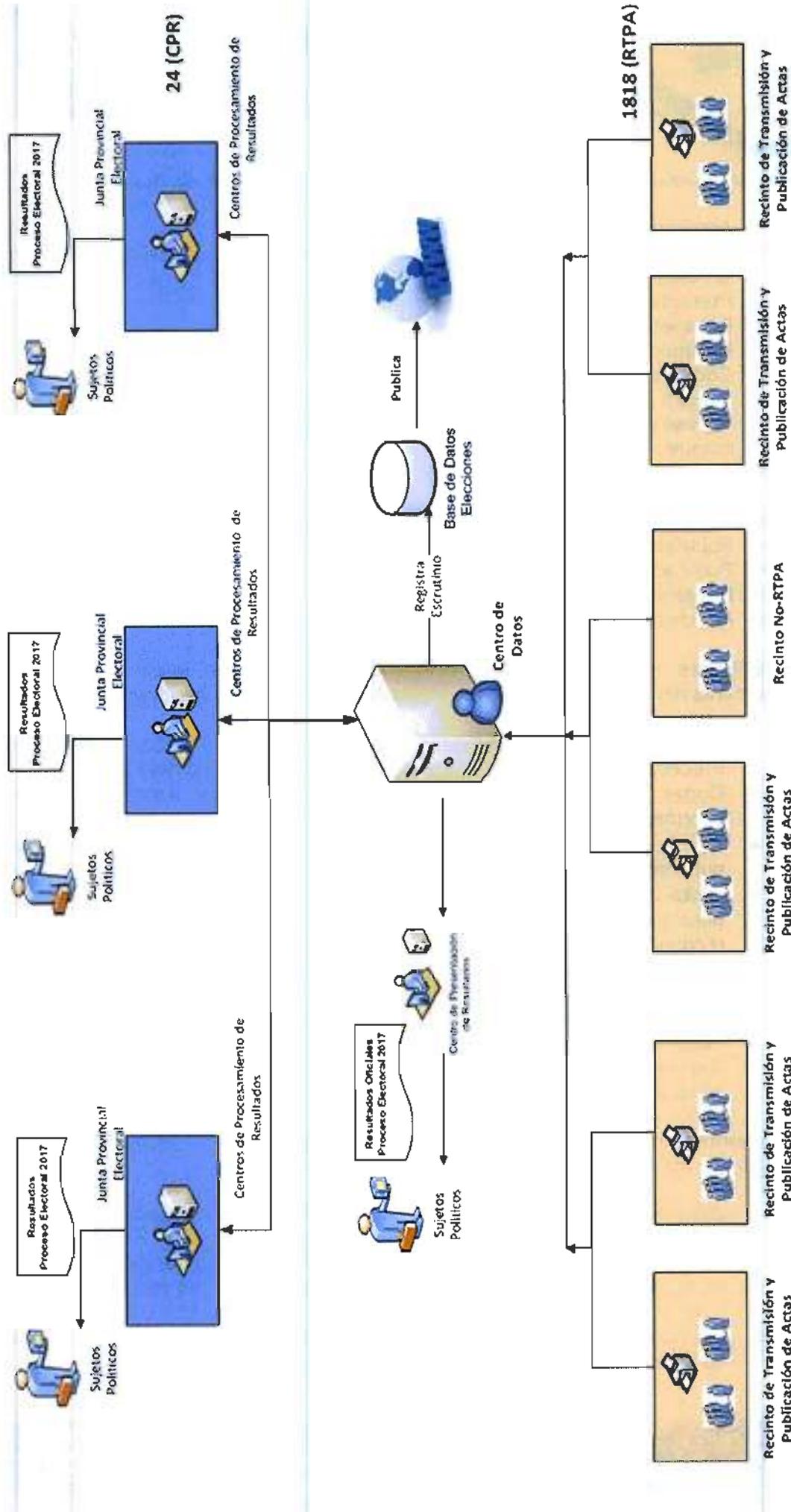
El despliegue tecnológico en los Centros de Procesamiento de Resultados CPRs y Recintos de Transmisión y Publicación de Actas RTPAs comprendió en la implementación de enlaces de datos y comunicación, red de datos, red eléctrica y mecanismos que garantizaron la continuidad del suministro eléctrico (generador eléctrico y UPS), así como también un contingente de computadores, escáneres, impresoras y pantallas para presentación de resultados electorales.

Con el objetivo de garantizar la correcta operación y soporte de la plataforma informática se implementaron mecanismos de servicio y apoyo para la operación de los sistemas electorales como la mesa de ayuda tecnológica, el plan de contingencia tecnológico, plan de seguridad informática, simulacros y pruebas técnicas a nivel nacional.

Para el "Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales", el Consejo Nacional Electoral, a través de la Coordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación desarrolló e implementó la arquitectura del Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados, utilizado para el procesamiento de actas de escrutinio transmitidas desde los RTPA nacionales y del exterior en tiempo real para ser publicadas en el sitio web institucional www.cne.gob.ec

Los componentes del STPR se pueden observar en la siguiente figura.

Figura 32. Componentes del STPR



Fuente: Coordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Las funcionalidades del Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados son:

- Administración de usuarios.
- Configuración del Proceso: inicialización del proceso, enceramiento nacional, activación de entidades (JPE, RTPA y CPR).
- Presentación de resultados y terminación del proceso.
- Escaneo de las actas de escrutinio.
- Reconocimiento inteligente de caracteres (ICR).
- Corte de actas.
- Ingreso de datos: digitación con imágenes y control de calidad con imágenes.
- Ingreso manual de datos: digitación manual, verificación manual y control de calidad manual.
- Impugnaciones.
- Anulaciones.
- Verificación de las firmas en las actas de escrutinio.
- Publicación de actas.
- Publicación de los resultados del proceso.
- Reportes del sistema.
- Adjudicación de escaños.

El STPR es un sistema para el procesamiento de las actas de escrutinio de las juntas receptoras del voto a nivel nacional que realiza las siguientes acciones:

- Escaneo de actas: a nivel nacional se habilitaron 1818 Recintos de Transmisión y Procesamiento de Actas, en donde se escanearon 41 mil actas.
- Cortes: el STPR selecciona los renglones de las actas que contienen la información de votos en letras y números y genera una imagen con este dato.
- Reconocimiento Inteligente de Caracteres – ICR: consiste en reconocer automáticamente lo que está escrito a mano en el Acta de Escrutinio Oficial.
- Digitación y control de calidad: se presentan las imágenes cortadas al digitador para que transcriba lo que observa; el sistema compara el valor digitado con el reconocido por el ICR, si estos valores son diferentes, pasar al control de calidad para confirmar los valores.
- Revisión de Firmas: El sistema muestra el acta de escrutinio firmada por los MJRV al operador del sistema, con el objetivo de constatar la existencia de la firma de los miembros de la junta receptora del voto.
- Resultados: Las actas escaneadas, digitadas y que contienen firmas, se presentan como actas de escrutinio válidas, y se contabilizan en los resultados generales.

Las ventajas del STPR en la implementación de los sistemas informáticos dentro de la gestión de los procesos electorales son las siguientes:

- a. Simultaneidad: el Acta de Escrutinio pudo ser visualizada en la página de resultados en el mismo momento de su escaneo.
- b. Innovación: se habilitaron 2.202 puntos de escaneo a nivel nacional, los cuales transmitieron a través de enlaces dedicados desde los recintos a la matriz del CNE.
- c. Rapidez: se entregaron resultados en tiempo real, lo que significa que más del 85% de resultados oficiales en menos de tres horas.

- d. Confidencialidad: la información estuvo amparada por políticas de seguridad que rigen al CNE y al proceso electoral.
- e. Personal capacitado: se seleccionó personal con formación técnica para la operación de los escáneres y computadores a quienes se les brindó capacitación en línea certificada.

Los beneficios del STPR son la automatización de los procesos y la publicación de los resultados por medio de la digitalización de las actas de escrutinio en los RTPA, las mismas que son transmitidas en tiempo real a los servidores del Consejo Nacional Electoral y publicadas en el sitio web institucional para observación y consulta de organizaciones políticas, medios de comunicación y ciudadanía en general.

Para el "Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales" se desarrolló una plataforma electoral diseñada bajo los estándares de normas internacionales ISO 9001:2008⁴, y la especificación técnica ISO/TS 17582:2014⁵.

Conforme al sistema de gestión de calidad institucional, los procesos electorales automatizados fueron: registro de votantes, registro de organizaciones políticas y candidatos, logística electoral, emisión del voto, recuento de votos y declaración de resultados, educación electoral y fiscalización del financiamiento de campañas electorales; los mismos que cuentan con sistemas de información web, así como la infraestructura tecnológica que los soporta.

2.2 Infraestructura tecnológica

En el Consejo Nacional Electoral nos preparamos desde el año 2015 con una plataforma tecnológica de altos estándares de calidad para los procesos electorales de Consulta Popular de la Manga del Cura, Las Golondrinas, "Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales" y Elección de Vocales de la Parroquia Rural La Cuca, se implementaron políticas de directorio activo consideradas dentro de las buenas prácticas de seguridad recomendada a equipos y usuarios a nivel nacional.

Realizamos la reingeniería de la red LAN de Planta Central con base en los equipos existentes y la arquitectura recomendada en ambientes empresariales. La topología de red planteada, corresponde a las tres capas de red y distintos niveles de administración que son componentes principales de esta arquitectura que se puede conformar modularmente, la cual permite habilitar conectividad entre los diferentes segmentos de una red corporativa.

Para ello se realizó el levantamiento de información, etiquetado de cableado estructurado y equipos de red activa, definición de VLAN⁶ a configurarse, configuración de switches

⁴ Es la base del sistema de gestión de la calidad ya que es una norma internacional y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

⁵ Sistemas de gestión de la calidad: son requisitos específicos para la aplicación de la Norma ISO 9001:2008 a organizaciones electorales en todos los niveles de gobierno.

CISCO® 3560, de distribución, y de acceso, con el objetivo de llevar un control de cambios adecuado para la administración de la red institucional.

De acuerdo a las necesidades tecnológicas diarias de los servidores electorales, el Consejo Nacional Electoral se creó el proyecto de Mesa de Ayuda a nivel nacional, con el objetivo de establecer formalmente las actividades de asistencia operativa, técnica y conceptual para la gestión de los incidentes y requerimientos de los servidores que forman parte planta Central y Delegaciones Provinciales Electorales, a través de la definición de los procesos de gestión de servicios con el uso de las mejores prácticas bajo el marco de referencia ITIL v2011⁸.

El crecimiento tecnológico en el Consejo Nacional Electoral es muy importante para la implementación en el desarrollo de aplicaciones electorales, es por ello que se contrató el licenciamiento de la base de datos Oracle Enterprise Edition y de aplicaciones adicionales para realizar monitoreo de la base de datos en todos los sistemas diseñados. Así mismo se implementó infraestructura virtual desplegada para el ambiente de producción de aplicaciones, instalando un sistema y servidores de alta disponibilidad para la publicación de aplicaciones a utilizarse en el "Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales".

En este ámbito el Consejo Nacional Electoral se ha enfocado en líneas de acción que comprenden las fases preelectoral, electoral y pos electoral:

Fase 1 – Gestión de vulnerabilidades: comprende varias actividades en lo que se refiere al software y al hardware utilizado en el proceso electoral, en el caso del software se realizan pruebas de seguridad en las aplicaciones desarrolladas internamente, en el caso de encontrar fallos o vulnerabilidades se notifica a la Unidad de Desarrollo para que realicen las correcciones respectivas, posteriormente se efectúa una re-evaluación para validar que las vulnerabilidades que se encontraron sean corregidas, para proceder a producción. Este tipo de evaluaciones se realizan con base en la metodología OWASP⁹ y está documentado de acuerdo a los formatos ISO utilizados en el Consejo Nacional Electoral. Para el hardware, se realizan evaluaciones de seguridad periódicas y en el caso de encontrar fallas de seguridad se ejecuta un trabajo en conjunto de remediación con personal de la Unidad de Infraestructura.

Fase 2 – Gestión de riesgos: previo al inicio de las fases preelectorales, realizamos un análisis sobre todos los activos informáticos de acuerdo a la planificación para el "Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales", con este insumo se realizó un plan de tratamiento de riesgos que proporcionan lineamientos de cómo operar o administrar activos tecnológicos. Además se elaboraron planes con las directrices de seguridad informática para cada una de las fases del proceso electoral.

6 VLAN: acrónimo de virtual LAN (Red de área local virtual), es un método para crear redes lógicas independientes dentro de una misma red física.

4 CISCO: Empresa global principalmente dedicada a la fabricación, venta, mantenimiento y consultoría de equipos de telecomunicaciones.

8 ITIL: Infrastructure Library versión 2011, es el conjunto de mejores prácticas no propietarias mayormente aceptadas a nivel mundial para la gestión de servicios de TI.

9 OWASP: (acrónimo de Open Web Application Security Project, en inglés 'Proyecto abierto de seguridad de aplicaciones web') es un proyecto de código abierto dedicado a determinar y combatir las causas que hacen que el software sea inseguro.

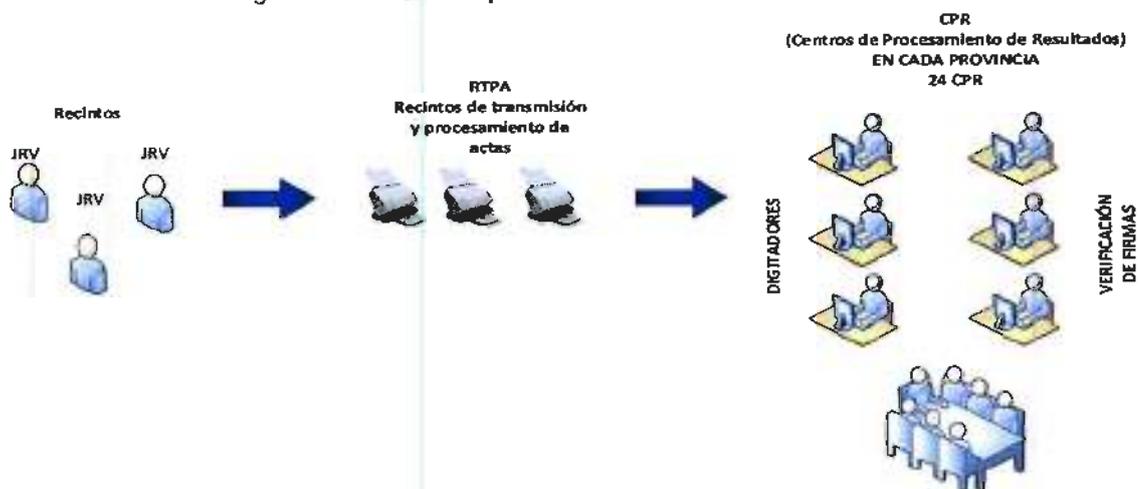
Fase 3 – Gestión de incidentes: con el monitoreo diario de los registros de cada equipo se reconocen los incidentes de seguridad, los cuales son caracterizados para establecer contramedidas que permiten contener el impacto del incidente identificado o evitar similares.

Fase 4 – Operación de seguridad informática: establecimos un esquema seguro, con equipamiento que garantice el fortalecimiento del perímetro mediante la instalación de Firewalls¹⁰, IPS/IDS¹¹, Anti DDoS¹², Web Application Firewall¹³ para evitar que los atacantes vulneren nuestros sistemas, logrando el uso de aplicaciones seguras y protegidas ante ataques informáticos.

En cuanto a la infraestructura tecnológica del STPR, el Consejo Nacional Electoral adquirió una solución completa de seguridad informática que involucra los equipos de usuario final que se instalaron en los RTPA y los equipos de seguridad perimetral utilizados en los CPR y en el centro de datos perimetral, asegurando todo el esquema necesario para la fase de escrutinio y publicación de resultados. Esta solución cifra toda la información que circula por la infraestructura de los 2.299 enlaces, garantizando la confidencialidad y la integridad de la información en la red.

En la siguiente figura apreciamos el diseño del funcionamiento del proceso de escrutinio utilizado.

Figura 338. Diseño proceso de escrutinio



FUENTE: Coordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

¹⁰ Sistema o una red que está diseñada para bloquear el acceso no autorizado, permitiendo al mismo tiempo comunicaciones autorizadas

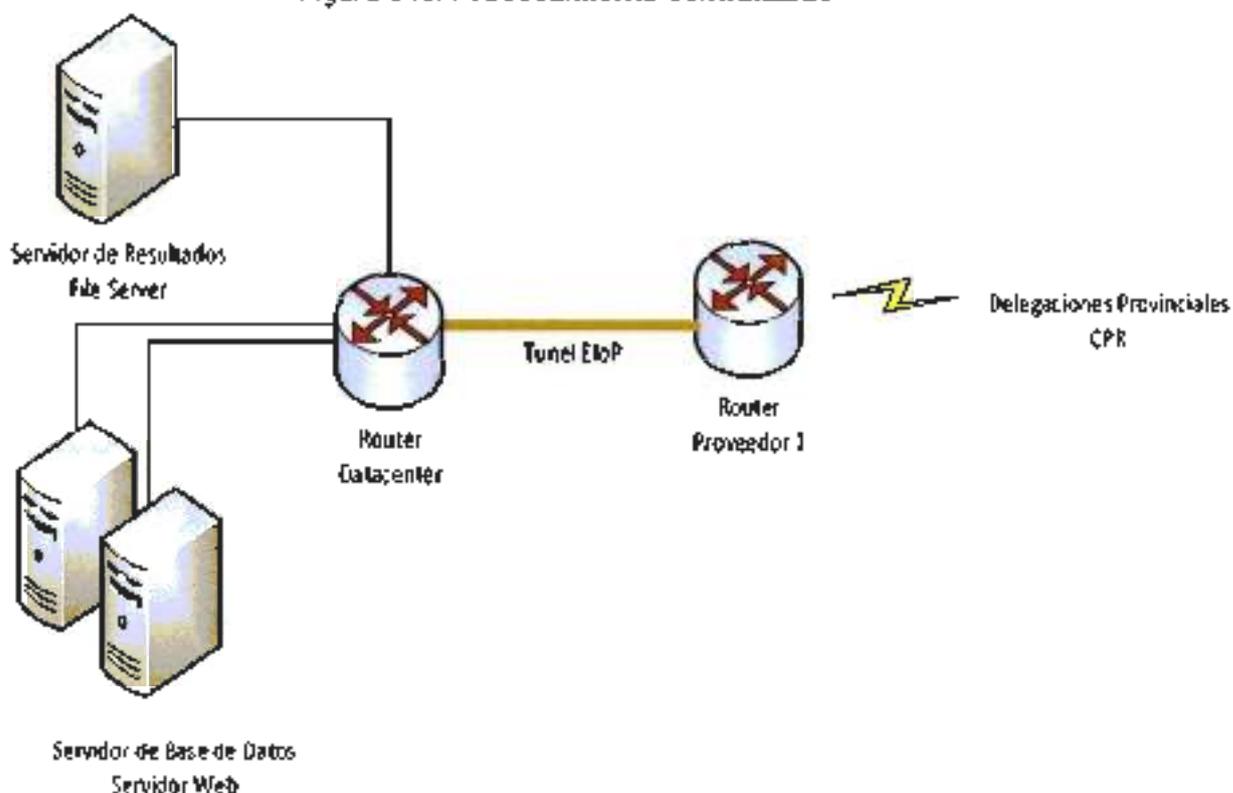
¹¹ Sistema de prevención de intrusos (o por sus siglas en inglés IPS) es un software que ejerce el control de acceso en una red informática para proteger a los sistemas computacionales de ataques y abusos

¹² Sistema anti ataques DDoS (inhabilitar un servidor, un servicio o una infraestructura sobrecargando el ancho de banda del servidor o acaparando sus recursos hasta agotarlos) para proteger los servicios y servidores.

¹³ Dispositivo hardware o software que permite proteger los servidores de aplicaciones web de determinados ataques específicos en Internet.

El Consejo Nacional Electoral implementó un centro de datos alternativo como un servicio complementario para el centro de datos principal, que ayudó a administrar y mantener las políticas de seguridad aplicadas en los sistemas desarrollados para el "Proceso Electoral Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales", además incluye el equipamiento necesario para poder replicar la topología existente en el centro de datos principal.

Figura 349. Procesamiento centralizado



FUENTE: Coordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Figura 35. Funcionamiento de Sistemas Proceso Electoral



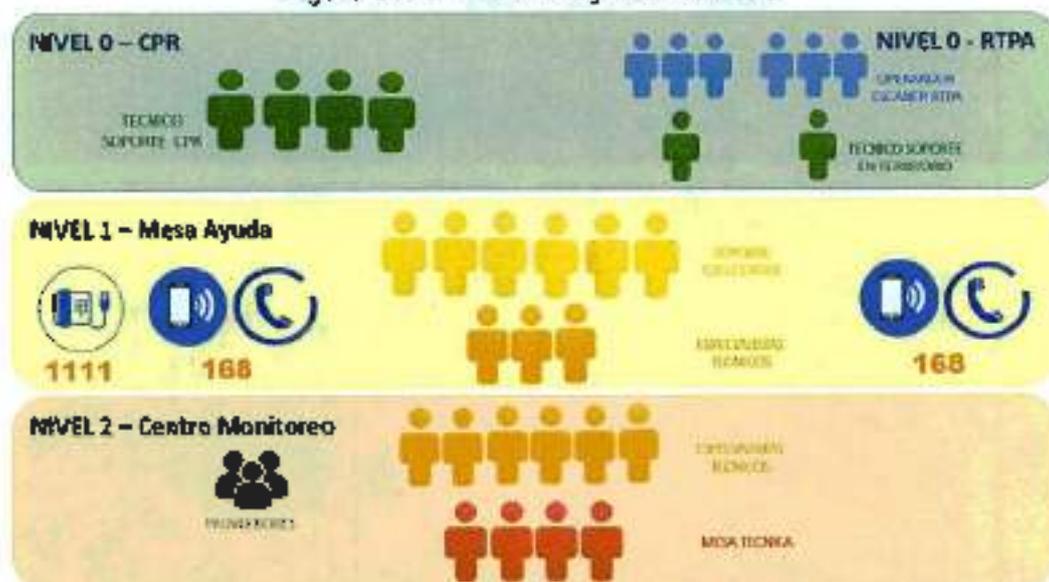
FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Para el periodo electoral se implementó la mesa de servicio a nivel nacional, dedicada a la atención de los eventos tecnológicos, requerimientos, incidentes y problemas que se presenten el día de las elecciones. La comunicación fue a través del número corto 168, llamada gratuita desde cualquier operador celular.

Tanto los técnicos electorales que se encuentren en los Centro de Procesamiento de Resultados, en las Delegaciones Provinciales Electorales y los miembros de la mesa de ayuda, registraron todas las incidencias en la herramienta de Gestión de Tickets QTRS.

Para el proceso electoral, se elaboró el manual operativo de esquema de la mesa de ayuda, se trabajó de la siguiente forma:

Figura 3610. Mesa de ayuda electoral



FUENTE. Coordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

En esta organización se contó con tres turnos de trabajo, en cada turno trabajó con un coordinador y un administrador, los servidores de soporte call center son los encargados de contestar las llamadas entrantes del número corto, quienes deberán solventar los incidentes registrados (nivel 1), en caso de no solucionar el problema, se escala al especialista técnico (nivel 1), quien será el responsable de analizar el ticket y determinar si es necesario escalar al nivel 2. Todo el personal de la mesa de ayuda, nivel 1 y 2 fueron servidores electorales de la Coordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Consejo Nacional Electoral implementó políticas de seguridad de la información mediante la resolución Nro. 019-JPPB-CNE-2016, en las que incluye temas operativos para garantizar la seguridad en el acceso y procesamiento de la información a través de los servicios y sistemas informáticos que posee la institución.

Para orientar el cumplimiento de las políticas, se desarrollaron procedimientos técnicos que permitan documentar y estructurar las actividades operativas de la institución. Además, teniendo en cuenta los procesos electorales entre el 2015 y 2017, se han realizado planes de seguridad informática de los procesos electorales, para asegurar los activos de información (usuarios, roles, sistemas, aplicaciones, equipos de usuario final, servidores, equipos de red, etc.) que intervienen en cada una de las etapas de los procesos electorales.

2.3 Registro del STPR en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI)

El uso de nuevas tecnologías en los procesos electorales ecuatorianos fue considerado durante muchos años, como tareas no sustantivas en el éxito de las mismas. En el 2017 apegados al lineamiento institucional se consiguió obtener en tiempo record los resultados electorales, cuando históricamente este tiempo sobrepasó el permitido en la ley, teniendo que solicitar plazos extendidos para la presentación de resultados.

El Consejo Nacional Electoral con la finalidad de fortalecer el desarrollo de sistemas de acuerdo a la necesidad institucional implementó

una metodología de desarrollo en donde las unidades funcionales participaron de manera activa durante el ciclo de levantamiento de requerimientos y pruebas funcionales; además para el desarrollo se formó equipos de trabajo combinando experiencia y conocimiento actualizado dándose de este modo cumplimiento a la planificación propuesta para el proceso electoral, entregando un sistema que cumple con los objetivos estratégicos institucionales.

En el proceso electoral 2017 el Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados-STPR recibió el reconocimiento de los observadores internacionales quienes han calificado como la mejor alternativa de automatización en los procesos electorales a nivel regional, resaltando el desarrollo institucional del sistema.

En este contexto es importante indicar que la elaboración de sistemas informáticos es una creación de la mente, el conjunto de algoritmos matemáticos y lógicos contenidos en el código fuente del software, estos son minuciosamente elaborados por servidores electorales de desarrollo de sistemas informáticos; este conjunto de algoritmos forma un sistema, los mismos que son mejorados e innovados constantemente de acuerdo a las nuevas tecnologías, procesos y normativas.

El Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados, ha sido registrado en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad intelectual y se ha protegido al sistema con derechos de autor los insumos que forman parte del STPR, siendo éstos: código fuente, esquema de red y esquema de base de datos así como manuales de instalación y de usuario; para iniciar el registro de marca institucional, posicionando al Consejo Nacional Electoral como líder

regiones de desarrollo de sistemas electorales. El registro de derecho de autor es un derecho humano que permite regular los derechos que tienen los autores y titulares de sus obras, estos derechos son de tipo moral y patrimonial

En el Ecuador los derechos de autor de programas informáticos se inscriben como obras literarias, de acuerdo a la normativa vigente y básicamente trata la potestad de autorizar o prohibir el uso del software por parte del CNE a terceros usuarios, protegiendo los principios básicos del desarrollo: la integridad, divulgación, reproducción y futuros arreglos

Con la finalidad de promover el uso del STPR en otros países, y divulgar el trabajo técnico del sistema de escrutinios del Ecuador para que ésta sea replicada a nivel mundial, se registrará el Sistema Integrado Electoral del CNE en todos los sistemas que sean desarrollados por la institución.

Figura 3711. Certificado de derechos de autor

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual

Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos

Certificado N° QAR059529
Término N° 081208 2017

La Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, en sujeción a la solicitud presentada el 07 de agosto del año 2017, el STPR se certifica de registro:

AUTOR(es): ALBÁN JARAMILLO, ALFONSO OSWALDO GUJARRO PONCEZA, JOSE FERNANDO COLLAGUAZO SANCHEGLIANO, EDISON ISRAEL CALDERÓN RUIZ, AUGUSTA FERNANDA SANCHEZ LOZADA, LUIS RAFAEL OCELO CARRILLO, MÓNICA ELIZABETH Y LÓPEZ ARCE, DIEGO SEBASTIÁN

TITULAR(es): CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE

CLASE DE OBRA: LITERARIA (Publicada)

TÍTULO DE LA(s) OBRA(S): SISTEMA DE PUBLICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS - STPR (Programa de Ordenador) (Software)

Quito, a 30 de agosto del año 2017

[Firma]
Mgs. Sebastián Páez Vázquez
Director Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos (C)

El artículo 5 del Convenio de Berna determina que el grupo de los derechos de autor no están sujetos a formalidad alguna, de tal forma que el presente certificado no constituye tal requisito. Sin embargo, la inscripción en el registro de derechos de autor prescinde la certeza de la información que en éste se debe consignar.

SPV

FUENTE Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual

2.4 Normativa y archivo electoral

Para la ejecución del Referéndum y Consulta Popular 2018, el Consejo Nacional Electoral actualizó el cuerpo normativo necesario para reglamentar las especificaciones técnicas y participación de los distintos actores en este proceso electoral.

Tabla 4027. Documentos normativos actualizados

| Normativa | Objetivo |
|---|--|
| Reglamento para la Participación de Organizaciones Políticas y Sociales, Contratación y Pago de la Promoción Electoral, y Control de la Publicidad y Propaganda Electoral para la Consulta Popular Y Referéndum 2018. | Fortalecer la participación de los actores sociales en la promoción del proceso electoral. |
| Reformas al Reglamento para la Selección de Miembros y Conformación de las Juntas Receptora del Voto. | Actualizar los parámetros técnicos del proceso electoral. |
| Reforma al Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para las Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus Miembros. | Fortalecer el trabajo de las Juntas Electorales. |
| Reforma al Reglamento de Integración, Implementación y Funcionamiento del Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados "STPR". | Actualizar los parámetros técnicos del proceso electoral. |

FUENTE: Coordinación Nacional de Asesoría Jurídica

De la misma manera, el Consejo Nacional Electoral, a través de la Secretaría General es responsable de la administración, custodia y conservación del acervo documental de la institución, por ello uno de los objetivos primordiales de esta administración fue mejorar los procesos de gestión documental y archivo en Planta Central y Delegaciones Provinciales Electorales, mediante visitas técnicas a las áreas de archivo, capacitación a servidores responsables y corresponsables del manejo documental e intervenciones archivísticas, logrando que se conozcan técnicas y procesos de archivo para mejorar el servicio entregado a la ciudadanía.

Como resultados del proyecto archivístico se enumeran los siguientes:

- 36 visitas técnicas a nivel nacional para inspeccionar las áreas de archivo en delegaciones provinciales electorales y registrar su situación actual.
- 256 servidores electorales capacitados en delegaciones provinciales *in situ* en temas de procesos de archivo y procesos de gestión documental aplicados en la certificación internacional ISO/TS 17582.
- 13 intervenciones archivísticas, en Planta Central y Delegaciones Provinciales Electorales para la aplicación de los procedimientos archivísticos con el objetivo de mejorar la organización, tiempos de búsqueda y optimización de espacios.

El archivo general del Consejo Nacional Electoral, actualmente custodia aproximadamente 2.239 contenedores T15¹⁴ equivalente 4.672.100 fojas.

Figura 3812. Archivo General



FUENTE: Secretaría General

El archivo intermedio dedicado a la gestión de los documentos transferidos desde los archivos centrales hasta trasladarlos a un archivo histórico para su conservación definitiva, proceso en el que se obtuvieron los siguientes resultados durante las intervenciones:

Figura 3913. Archivo Intermedio



FUENTE: Secretaría General

Como resultado de este trabajo, en la actualidad toma cinco minutos la búsqueda en el archivo general institucional.

¹⁴ Cajas para depósito de archivos físicos. medidas 38,5 x 32,2 cm

III. GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional Electoral consciente de fortalecer la institucionalidad del órgano electoral dentro del sistema político y democrático del país trabajó durante el año 2017 para conseguir una institución sólida y eficiente, muestra de esto son los resultados alcanzados en cuanto a:

3.1 Sistema de Gestión de Calidad

Desde el Consejo Nacional Electoral promovemos, de manera integral, el fortalecimiento institucional como eje estratégico. Al respecto, se han orientado acciones para contar con un órgano electoral que responda, a partir de su talento humano y de procesos efectivos, a las competencias asumidas en la gestión de los procesos electorales y el fortalecimiento de la democracia.

Respecto a la progresiva incorporación del concepto de calidad dentro de las instituciones electorales, es importante señalar que, la Organización de Estados Americanos (OEA) a través de su Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO), mantiene un programa de cooperación para la implementación de los sistemas de gestión de calidad bajo los estándares de las normas ISO 9001:2008, y la especificación técnica ISO/TS 17582:2014.

Por tanto, para nosotros la certificación ISO¹⁵ se materializa, en un segundo momento en el año 2017, con la certificación de 23 Delegaciones Provinciales Electorales y del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral. Es así que el 12 de junio de 2017, con la lectura del informe de auditoría de calidad por parte de la casa certificadora, se acreditó a estas unidades operativas con la Especificación Técnica ISO/TS 17582:2014.

Bajo los estándares del Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de implementación se diseñó la política y objetivos de calidad, componentes del sistema con los cuales se enmarca la ejecución de procesos y actividades del Consejo Nacional Electoral.

La política de calidad institucional está estrechamente ligada al cumplimiento de las competencias constitucionales, por tanto el Consejo Nacional Electoral asume como política el compromiso de posicionar y difundir de manera oportuna los resultados de la voluntad popular, fortaleciendo el sistema democrático del país, aumentando la confianza

¹⁵ La Organización Internacional de Estandarización (ISO) es una organización independiente y no-gubernamental formada por las organizaciones de estandarización de sus 163 países miembros. Es el mayor desarrollador mundial de estándares internacionales voluntarios y facilita el comercio mundial al proporcionar estándares comunes entre países. Se han establecido cerca de 20.000 estándares cubriendo desde productos manufacturados y tecnología a seguridad alimenticia, agricultura y sanidad. Los estándares también sirven para proteger a los consumidores y usuarios finales de productos y servicios, asegurando que los productos certificados se ajusten a los mínimos estandarizados internacionalmente.

y la satisfacción de los ciudadanos, candidatos, partidos políticos y los distintos actores sociales, mediante la operación y mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y sus procesos, con personal competente e idóneo, cumpliendo con la Constitución de la República y las leyes. Midiendo el desempeño de la operación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad mediante el establecimiento de metas sobre el marco de la política y objetivos de calidad.

A partir de la definición de la política institucional, se establecieron también los cuatro objetivos del Sistema de Gestión de Calidad:

1. Incrementar la eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad, en los procesos electorales.
2. Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.
3. Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las Organizaciones Políticas, para fortalecer la democracia y el poder ciudadano.
4. Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

Con la obtención de la certificación en la Norma ISO/TS 17582:2014 e ISO 9001:2008 el Consejo Nacional Electoral validó altos estándares de calidad en el desarrollo de las funciones electorales, lo que permitió analizar el desempeño de forma integral. Además, con la detección de oportunidades de mejora, las cuales implementadas exitosamente, reflejan el cambio sustancial de los resultados en la gestión y el desarrollo constante de procesos en ámbitos como: el registro de electores, el registro de organizaciones políticas y candidatos, la logística electoral, la emisión del voto, el recuento de votos y declaración de resultados, la educación electoral, la fiscalización del financiamiento de campañas electorales, y la resolución de conflictos electorales.

Por lo tanto, este esfuerzo constituye una política institucional de carácter permanente, puesto que la institución posterior a la certificación se someterá a evaluaciones periódicas dentro de los siguientes 36 meses, en los cuales la casa certificadora nuevamente examinará el desempeño de los procesos institucionales bajo la Especificación Técnica ISO/TS 17582:2014 y la norma ISO 9001:2008.

3.2 Gestión Electoral por Resultados y gestión financiera

La aplicación del Sistema de Gestión de Calidad en el Consejo Nacional Electoral y como eje central de la planificación estratégica se encuentra la medición de metas y la orientación a resultados, la herramienta de Gobierno Electoral por Resultados (GEPR) cuenta con los planes estratégicos y operativos con base en indicadores de cumplimiento en los niveles organizacionales concentrados y desconcentrados.

Es importante mencionar que al finalizar el año 2017 la medición del Índice de Gestión Estratégica (IGE) refleja los resultados obtenidos para el cierre del Plan Estratégico Institucional que delineó el camino del Consejo Nacional Electoral durante los años 2013 al 2017, el índice de Gestión Estratégica alcanzó 90 puntos de los 100 posibles dejando a la institución satisfecha con los logros alcanzados y perspectivas para la mejora continua.

Conforme a los sistemas de calidad y de medición la gestión de resultados adoptados por este órgano electoral para la gestión, así como también a la observancia de la normativa legal vigente sobre los recursos públicos, se estableció la obligatoriedad de analizar y medir la ejecución del presupuesto anual, e identificar las variaciones en relación con los programas, proyectos y actividades aprobadas por resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral para cada año.

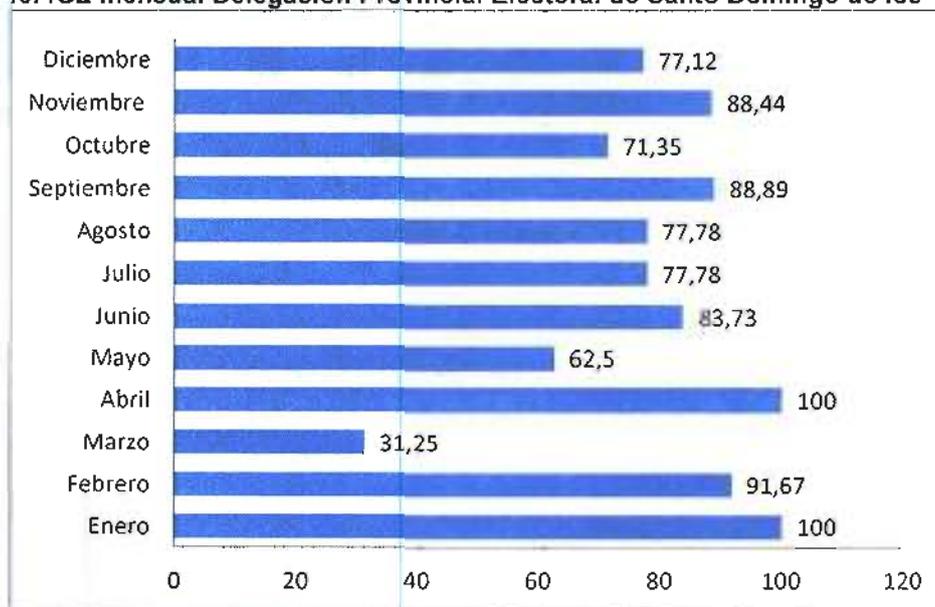
Es así que en referencia a la gestión administrativa financiera, el Consejo Nacional Electoral durante el año 2017 ejecutó el presupuesto operativo ordinario y el presupuesto operativo electoral referente a las "Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales" alcanzando 88,94% de ejecución presupuestaria ordinaria y 95,67% de la electoral. Esta información corresponde a los tres centros ejecutores que tiene la institución: las unidades de Planta Central, las Delegaciones Provinciales Electorales y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral.

Tabla 41. IGE promedio anual Delegación Provincial

| Provincia | Promedio Anual |
|--------------------------------|----------------|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 79,21 |

FUENTE: Gestión Electoral por Resultados

Figura 40. IGE mensual Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas



FUENTE: Gestión Electoral por Resultados (GEPR)

La Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas cumpliendo las actividades operativas planificadas se detalla la ejecución presupuestaria:

Tabla 42. Ejecución presupuestaria ordinaria 2017 provincial

| Provincia | Vigente | Devengado | Ejecución general |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | \$ 655.907,04 | \$ 609.753,21 | 92,96% |
| TOTAL | \$ 655.907,04 | \$ 609.753,21 | 92,96% |

FUENTE: e-SIGEF

Figura 41. Ejecución presupuestaria POA 2017



FUENTE: e-SIGEF

Tabla 43. Ejecución presupuestaria electoral 2017 provincial

| POE | Vigente | Devengado | Ejecución planificada |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|
| Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular Paraisos Fiscales | \$ 1 109 953,99 | \$ 1.104.784,21 | 99,53% |
| Consulta Popular y Referéndum 2018 | \$ 81 509,37 | \$ 36.720,72 | 45,05% |
| TOTAL | \$ 1.191.463,36 | \$ 1.141.504,93 | 72,29% |

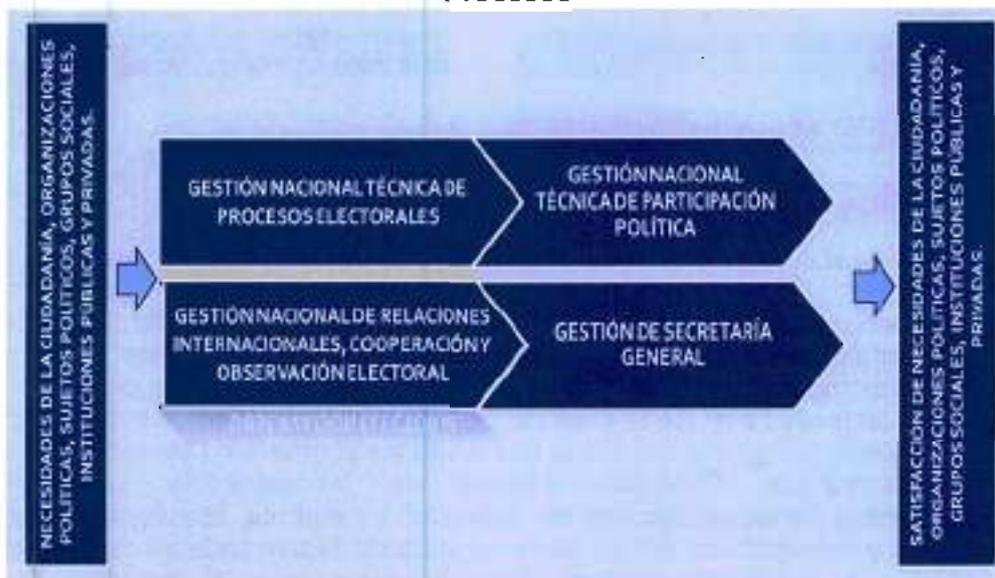
FUENTE: e-SIGEF

3.3 Fortalecimiento de la estructura orgánica institucional

El Consejo Nacional Electoral considera que el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, representa la organización de la estructura, atribuciones, competencias y productos desarrollados por las unidades de la institución a fin de cumplir de manera eficaz las disposiciones establecidas en la ley, por lo que impulsó la construcción de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, para ello, trabajó conjuntamente con el equipo técnico del Ministerio de Trabajo, dicha propuesta fue aprobada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral mediante Resolución PLE-CNE-5-3-7-2017 de 03 de julio de 2017 y publicada en el Registro Oficial Nro.55 del 07 de agosto de 2017.

Producto de esta reforma la institución definió la cadena de valor, mapa de procesos y estructura orgánica como marco general del accionar organizacional, estos productos permitieron establecer la misión, atribuciones, responsabilidades, productos y servicios de las coordinaciones, direcciones nacionales y delegaciones provinciales electorales. La cadena de valor describe el desarrollo de las actividades que generan valor hacia nuestros usuarios finales, es decir los servicios que prestamos a la ciudadanía, actores sociales y políticos.

Figura 42. Cadena de valor Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos

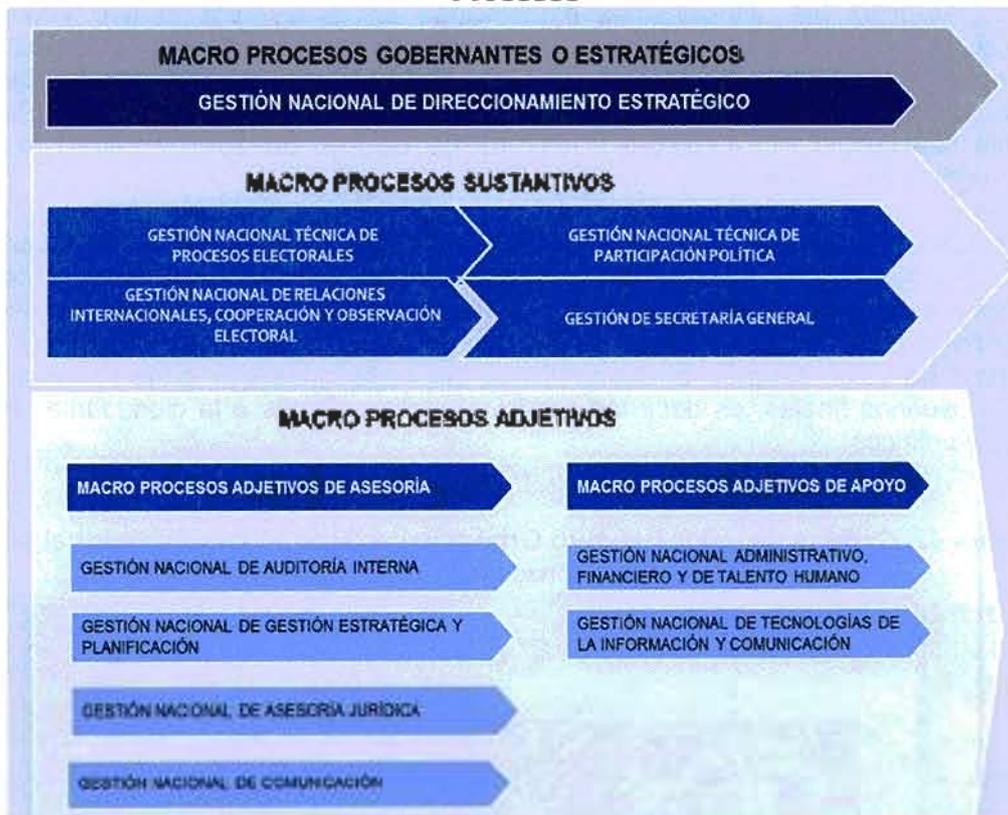


FUENTE: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, Registro Oficial Nro.55

En articulación con la cadena de valor se estableció el mapa de procesos del Consejo Nacional Electoral que determina la gestión institucional por tres macro procesos

- Gobernantes o estratégicos.
- Sustantivos.
- Adjetivos de asesoría y de apoyo.

Figura 43. Mapa de procesos Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos



FUENTE: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, Registro Oficial Nro 56

En este contexto, el Consejo Nacional Electoral para el eficaz y eficiente funcionamiento institucional fortaleció su estructura orgánica mediante la identificación de la gestión nacional de tecnologías de la información y comunicación como macro proceso adjetivo de apoyo, por tal motivo impulsó la creación de la Coordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, y sus tres unidades operativas: Dirección Nacional de Sistemas Informáticos, Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones, y Dirección Nacional de Seguridad Informática, estructura que brindará la operatividad y sostenibilidad de la plataforma electoral desarrollada en cumplimiento del eje estratégico de soberanía electoral. Cabe mencionar que la gestión nacional de tecnologías de la información y comunicación en la estructura anterior actuaba como una de las direcciones de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación.

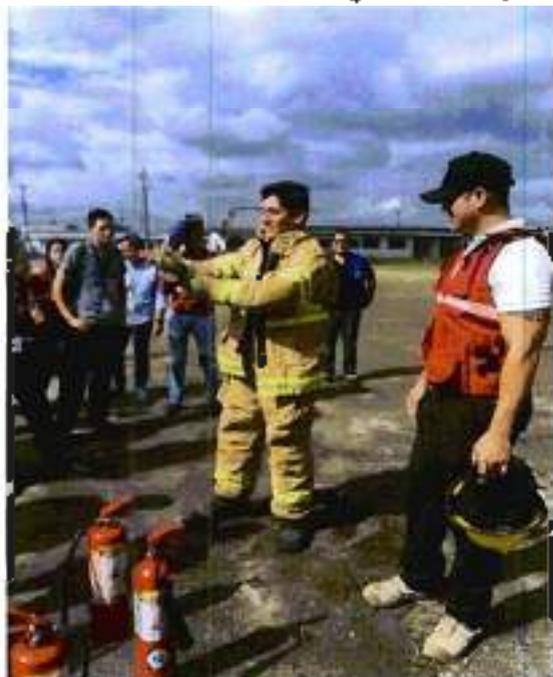
Adicionalmente dentro de la Coordinación Nacional de Asesoría Jurídica se crearon la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa, y la Dirección Nacional de Patrocinio, ya que esta Coordinación anteriormente no contaba con unidades operativas y ejecutoras de procesos.

Paralelamente a la formulación de la estructura orgánica central, el Consejo Nacional Electoral definió los procesos de nivel desconcentrado con el propósito de dotar a las delegaciones provinciales electorales de una estructura acorde a las particularidades organizacionales y demográficas de las mismas. Este ejercicio estableció dos tipos de estructuras orgánicas que contienen los procesos adjetivos de asesoría, procesos adjetivos de apoyo y procesos sustantivos, la diferencia entre ambas estructuras desconcentradas es que en la tipo I los procesos sustantivos son de nivel jerárquico superior y serán nombrados por el Presidente del Consejo Nacional Electoral, mientras que en la tipo II los procesos sustantivos no serán de nivel jerárquico superior ya que serán unidades técnicas provinciales.

En Talento Humano su prioridad es el fortalecimiento al servidor electoral, se desarrolló capacitaciones como:

- Parlamento Provincial de pueblos y nacionalidades por un estado Intercultural y Plurinacional
- Taller de atención de usuarios internos
- Seminario Política Pública para el desarrollo territorial
- Capacitación Contra Incendios
- Curso de Impacto Tributario
- Capacitación de Primeros Auxilios
- Capacitación de Evacuación

Figura 44. Capacitación del personal CNE



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

La delegación provincial electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, en conjunto con la Unidad Provincial de Comunicación, durante el año 2017, realizó la difusión de los planes, programas, proyectos, acciones y servicios que ofrece el Consejo Nacional Electoral a la ciudadanía de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de varias herramientas comunicacionales.

Entre las herramientas utilizadas para el efecto se destaca la elaboración periódica de boletines de prensa y su respectiva difusión, a fin de informar a detalles sobre determinados aspectos referentes al accionar institucional.

Durante este año, se ha hecho uso también de las nuevas tecnologías de la información TIC's, para la difusión de información relevante del CNE, tanto de manera interna como externa, utilizando el mailing masivo como herramienta de transmisión.

Otro mecanismo de difusión ha sido el uso de espacios noticiosos radiales y televisivos de la localidad en donde, por medio de entrevistas, los voceros oficiales de la institución, dieron a conocer aspectos coyunturales referentes al Consejo Nacional Electoral.

El uso de los medios impresos para la difusión del accionar institucional fue otra de las herramientas usadas durante este año en donde, de igual manera, por medio de entrevistas, se dio a conocer a la ciudadanía diferente tipo de información de interés general.

Las redes sociales asimismo fueron una herramienta utilizada a diario por parte de la delegación, a fin de difundir información y contenido referente al accionar territorial y nacional. Esta herramienta también permitió mantener comunicación directa con los usuarios y seguidores de las redes, dando respuesta y contestación oportuna a sus preguntas e inquietudes.

Durante el 2017 se transmitió a nivel local el programa radial "Sociedad Viva", contando con la colaboración gratuita de varias emisoras radiales, quienes difundieron semanalmente dicho programa.

Con el propósito de mantener el contacto directo con los representantes, reporteros y corresponsales de los diferentes medios de comunicación se mantuvieron reuniones y ruedas de prensa, a fin de atender las diferentes inquietudes por parte de los medios, referente a temas coyunturales y de interés local.

IV. ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Las organizaciones políticas como actores centrales del sistema democrático en el país reciben servicios de parte del Consejo Nacional Electoral encaminados a su permanente fortalecimiento, durante el año 2017 se trabajó en:

4.1 Registro nacional de organizaciones políticas

Salvaguardando el derecho constitucional del que gozamos todas y todos los ecuatorianos para asociarnos libre y voluntariamente en organizaciones políticas, el Consejo Nacional Electoral en cumplimiento del artículo 313 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia recibió, tramitó y resolvió la admisión o rechazo de las solicitudes de inscripción de las organizaciones políticas.

Teniendo en cuenta que uno de los requisitos para inscribir a una organización política es la presentación del registro de afiliados o adherentes permanentes, el Consejo Nacional Electoral desarrolló un sistema que permitió verificar la validez de este registro y las firmas de respaldo en las solicitudes de las organizaciones políticas.

Gracias al trabajo continuo para garantizar el derecho de participación de las y los ciudadanos a través de la conformación de partidos y movimientos políticos, del afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que estos adopten, al 31 de diciembre de 2017 en el Registro Nacional Permanente de Organizaciones Políticas se cuenta con 164 organizaciones políticas aprobadas en todo el Ecuador, de las cuales siete corresponden a partidos políticos, diez a movimientos políticos nacionales, 47 a movimientos políticos provinciales, 86 a movimientos políticos cantonales, y, 14 a movimientos políticos parroquiales.

Tabla 4428. Número de organizaciones políticas por ámbito y tipo registradas hasta el 31/12/2017

| Provincia | Ámbito | Tipo | Organizaciones políticas |
|--------------------------------|------------|---------------------|--------------------------|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | Provincial | Movimiento político | 2 |
| | Cantonal | Movimiento político | 2 |
| | Cantonal | Movimiento político | 4 |
| | Parroquial | Movimiento político | 1 |

FUENTE: Registro Nacional Permanente de Organizaciones Políticas

Debemos mencionar que 33 organizaciones políticas tienen pendiente la revisión de registros para su validación, 8 fueron suspendidas de acuerdo a los causales dictaminados en la Ley. Por otra parte, entre las organizaciones políticas de ámbito nacional que cumplieron con los requisitos legales se distribuyó el fondo partidario permanente para el financiamiento de sus actividades anuales, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 45. Distribución Fondo Partidario Permanente 2017

| Lista | Siglas | Nombre | Monto a recibir |
|---|--------|---|--------------------------|
| 6 | PSC | Partido Social Cristiano | USD. 846.383,24 |
| 8 | PPA | Partido Político AVANZA | USD. 497.130,76 |
| 12 | ID | Izquierda Democrática | USD. 533.026,04 |
| 17 | PSE | Partido Socialista Ecuatoriano | USD. 549.211,64 |
| 21 | CREO | Movimiento CREO, Creando Oportunidades | USD. 750.269,52 |
| 23 | SUMA | Movimiento Sociedad Unida Más Acción, SUMA | USD. 645.212,36 |
| 25 | MPAIS | Movimiento Alianza País, Patria Altiva I Soberana | USD. 1.356.306,35 |
| TOTAL | | | USD. 6.177.639,91 |
| Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral | | | USD. 913.683,51 |
| TOTAL FONDO PARTIDARIO PERMANENTE | | | USD. 6.091.223,42 |

FUENTE: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

4.2 Memoria histórica de las organizaciones políticas

Con el objetivo de recuperar la memoria histórica y socializar la comprensión del rol que cumplen las organizaciones políticas en el ejercicio de la democracia representativa y la organización política de la sociedad, el Consejo Nacional Electoral, a través del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, instaló la muestra permanente *"Partidos y movimientos políticos del Ecuador, la organización política de la sociedad"*.

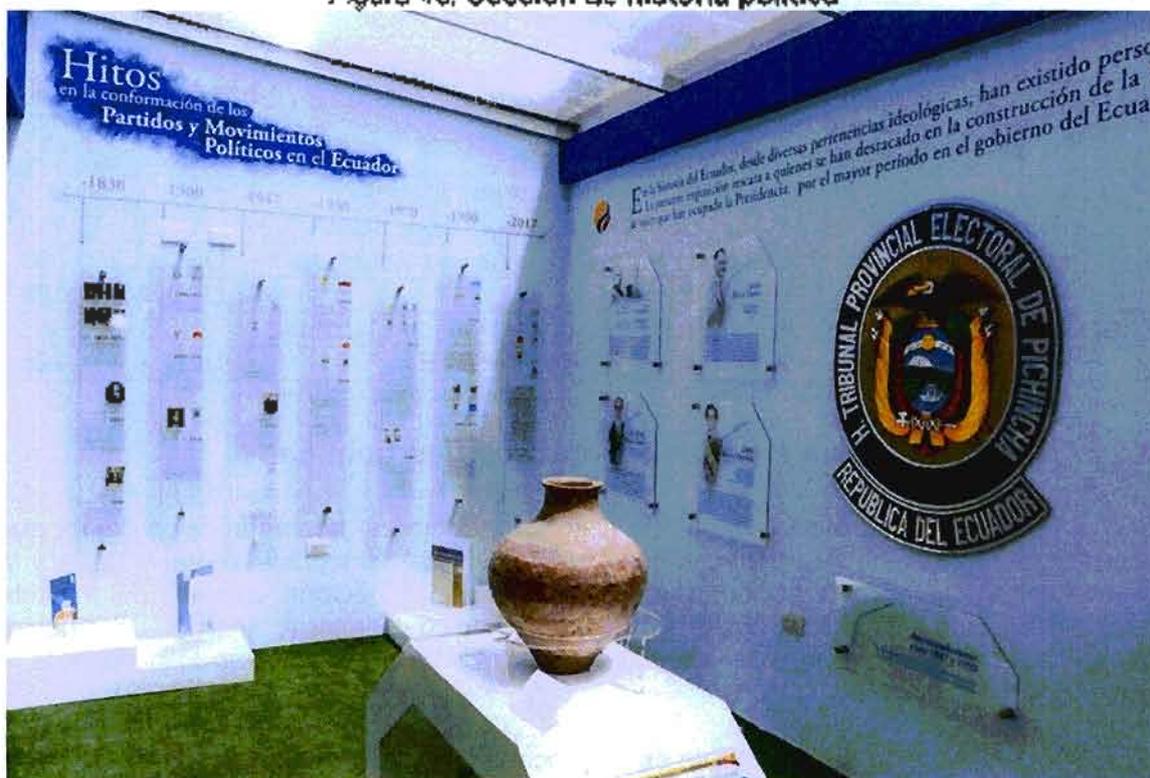
Desde la comprensión que la historia es un proceso de construcción colectiva, busca que sus visitantes conozcan los acontecimientos más relevantes relacionados con la conformación de los partidos y movimientos políticos en el país, aprendan a apreciar el papel que personajes y colectivos han desempeñado en la construcción de la democracia, y recuperen la importancia de la participación política ciudadana para decidir su destino histórico.

La lógica de la exposición está estructurada en seis momentos:

- Introducción a la muestra:** analiza el origen y el papel de los partidos y movimientos políticos como articuladores de la relación entre la sociedad civil y Estado, y la importancia de los mismos como expresión de los intereses individuales y colectivos en el contexto de una sociedad estructurada en clases que demandan representación y participación.
- Organizaciones políticas en la historia:** mediante una línea de tiempo presenta los principales acontecimientos en la construcción de los partidos y movimientos políticos del Ecuador, y el rol del órgano electoral en este proceso. Se puede apreciar el vertiginoso incremento en el número de organizaciones políticas a través de los años.
- Personajes que han marcado el camino de la democracia:** la exposición rescata a quienes, desde cualquiera de las corrientes ideológicas partidarias, se han destacado en la construcción de la Nación por su vocación por el progreso y por la libertad, por la cantidad de veces que ha sido Presidente, por el mayor periodo que ha estado en el gobierno del Ecuador, o por representar a colectivos de personas que fueron excluidas en el pasado. Como elemento central se encuentra el primer escudo del

Tribunal Supremo Electoral de la Delegación Electoral de Pichincha fechado entre aproximadamente 1947-1950.

Figura 46. Sección de historia política



FUENTE: Museo de la Democracia

- d) **Organizaciones políticas y propaganda electoral.** múltiples han sido las estrategias propagandísticas y comunicacionales utilizadas por las distintas organizaciones políticas para visibilizar a sus candidatas y candidatos y acercarse a los distintos actores de la sociedad civil. Una muestra de ellas ha sido puesta en conocimiento de los visitantes, mediante objetos utilizados en las campañas electorales.
- e) **Incorporación legal de la ciudadanía al proceso electoral:** uno de los elementos trascendentales de los procesos electorales han sido los "contenedores" de la voluntad popular, los cuales deben ser respetados y custodiados hasta el momento del conteo, constituyen el respaldo de las elecciones en tanto contienen la voluntad de cada ciudadano y ciudadana. A través de la historia, varios han sido los objetos destinados a esta importante actividad. VASIJAS, CÁNTARO, "CÁNTARA" Y SACOS, entre 1830 y 1860. A partir de 1861 se detallan medidas y materiales de las URNAS, en principio de MADERA; posteriormente serán de METAL hasta llegar a las urnas de CARTÓN utilizadas en la actualidad. Una muestra de todas ellas son exhibidas para el conocimiento de los visitantes.
- f) **Cierre de la muestra:** mediante un texto final, la muestra recuerda a los visitantes el artículo 312 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que hace alusión a las funciones de obligatorio cumplimiento de los partidos y organizaciones política, a fin de que la ciudadanía cuide de su cumplimiento y se constituyan en actores activos de los procesos de participación política.

Además, como exposición independiente, se ha elaborado un collage de afiches electorales que el Museo de la Democracia ha logrado recuperar desde 2013, con el objetivo de traer a la memoria los personajes políticos ecuatorianos y sus propuestas, y una pequeña muestra de documentos históricos que se encuentran en el Archivo Histórico Electoral, en construcción.

Figura 4714. Pancartas electorales



FUENTE: Museo de la Democracia

Durante el periodo 2017, la Unidad Técnica Provincial de Organizaciones Políticas, procedió a emitir informes correspondientes a la generación de claves de nuevos movimientos políticos de carácter provincial, mismos que se encuentran en proceso de creación, como son:

Tabla 46. Movimientos Políticos Provinciales

| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | ORGANIZACIÓN: | AMBITO: | OBSERVACIÓN: |
|----------------------------|---|-------------------------|-------------------------------------|
| Ed. Gustavo Borja | MOVIMIENTO CONSTRUYAMOS JUNTOS | Provincial | EN PROCESO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS |
| Ldo. Anthony Nuñez | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "LIBERTAD ES PUEBLO" | Provincial | EN PROCESO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS |
| Ab. Xavier Morán | MOVIMIENTO NACE ESPERANZA Y OPTIMISMO "NEO" | Provincial | EN PROCESO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS |
| Ab. Fernando Ponce | MOVIMIENTO WALTER OCAMPO HERAS | Cantonal - La Concordia | EN PROCESO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

A. CAPACITACIONES A ORGANIZACIONES POLITICAS:

- 1) Escrutinio y control electoral.
8 organizaciones políticas nacionales con sede provincial y locales.
- 2) Reuniones técnicas agendadas:
Proceso electoral 2017 - II Vuelta Elecciones Generales

Tabla 47. Agenda de Trabajo II Vuelta: Flujo de Reuniones Técnicas con OP's- Lista 35 y Lista 21

| Fecha | Hora | Actividad | Responsables | Recomendación |
|-----------------------|-------------|--|---|---|
| Lunes 13/03/2017 | 09h00-12h00 | Elaboración Agenda de Trabajo | COORDINACIONES PROC. PART. POLITICA Y PROCESOS ELECT.: Priscila Gálvez y Edy Meza | <ul style="list-style-type: none"> * Entrega de invitaciones en persona (48 a 72 horas antes del evento) |
| Martes 14/03/2017 | 14h00-15h00 | Elaboración y entrega de Invitación a representantes legales Ops 35-21 | DIRECCIÓN & COM. SOCIAL: Karla Rodríguez / Gampaholo Aicivar | <ul style="list-style-type: none"> * Generar actividad en redes (de ser el caso) |
| Jueves 16/03/2017 | 09h00-12h00 | Elaboración programa (instalaciones CNE) | COMUNICACIÓN SOCIAL: Gampaholo Aicivar | <ul style="list-style-type: none"> * Agenda semanal Explicación general temas a tratar del proceso electoral * Explicación general temas a tratar de participación política |
| Jueves 16/03/2017 | 17h00-18h00 | Evento: 1ra reunión con Rep Legales - Aprobación de Planificación de Segunda Vuelta Temática en general - Directrices Calendario de reuniones 2da reunión técnica con representantes legales "Modificaciones del Proceso electoral" | DIRECCIÓN: Fabián Solomayor COORDINACIONES: Priscila Gálvez y Edy Meza APOYO UNIDADES: Gampaholo A./Fausto O./Mayra M./ | <ul style="list-style-type: none"> * Modificación diseño, urna- biombo * Cronograma de recepción de paquetes electorales. * Del contenido del Kit de recinto electoral y su ubicación * Explicación del distributivo Electoral * Puntos fijos de reforzamiento |
| Viernes 17/03/2017 | 17h00-18h30 | - Integración de paquetes electorales. - Coteo rápido, monitoreo de las elecciones, seguridad en los recintos electorales - Capacitación Coord Mesa y Recinto Pruebas funcionales | DIRECCIÓN: Fabián Solomayor COORDINACIÓN PROC. ELECT.: Edy Meza APOYO UNIDADES: Gampaholo A./Fausto O./Mayra M./ | |

| Fecha | Hora | Actividad | Responsables | Recomendación |
|-------------------------|-------------|--|--|---|
| Miércoles 22/03/2017 | 17h00-18h30 | 3ra reunión técnica con representantes legales - Habilitación SICDPs - Voto PPL y voto en Casa - Simulacro Nacional | DIRECCIÓN: Fabián Sotomayor COORDINACIÓN PROC. ELECT: Edy Meza APOYO UNIDADES: Giampaholo A./Fausto O./Mayra M./ | <ul style="list-style-type: none"> • Explicación Votación 30 y 31 Marzo del distributivo Electoral, cronograma de recepción de paquetes electorales, uso de radios, Evaluar funcionamiento del control rápido, monitoreo de las elecciones, seguridad en los recintos electorales. |
| Viernes 24/03/2017 | 17h00-18h30 | 4ta reunión técnica con representantes legales - Modificación diseño de acreditaciones electorales - Periodo Campaña electoral - Silencio Electoral | DIRECCIÓN: Fabián Sotomayor COORDINACIÓN PART. POLITICA: Priscila Gálvez APOYO UNIDADES: Giampaholo A./Fausto O./Mayra M./ | <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de acreditación de delegado • Diseño modificado (Credenciales) • Fecha Ops campaña electoral |
| Miércoles 29/03/2017 | 17h00-18h30 | 5ta reunión técnica con representantes legales - Misión de observación electoral - Rol de FF AA y Policía N - Indicadores de gestión - Actas de escrutinio | DIRECCIÓN: Fabián Sotomayor COORDINACIONES: Priscila Gálvez y Edy Meza. APOYO UNIDADES: Giampaholo A./Fausto O./Mayra M./ | <ul style="list-style-type: none"> • Observadores internacionales • Función de fuerza pública • Escrutinios finales |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- 3) Conversatorios directos en sedes políticas:
12 organizaciones políticas con asistencia técnica actualizada.
Total 236 ciudadanos – dirigentes capacitados

Tabla 48 Conversatorios directos en sedes políticas

| N° | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | LISTA | FECHA PROGRAMADA: | LUGAR Y HORA: |
|----|---|----------|------------------------------|----------------------|
| 1 | ALIANZA "ACUERDO POR EL CAMBIO" LISTAS 12-2 | 12 * 2 | MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 11:30 |
| 2 | PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA - PSP | 3 | MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 14:30 |
| 3 | MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO NACIONAL | 1 | MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 16:00 |
| 4 | PARTIDO SOCIAL CRISTIANO- PSC | 6 | JUEVES 02 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP-09:30 |
| 5 | ADELANTE ECUATORIANO ADELANTE | 7 | JUEVES 02 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 11:30 |
| 6 | PARTIDO AVANZA | 8 | JUEVES 02 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 14:30 |
| 7 | PARTIDO FUERZA EC | 10 | JUEVES 02 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 16:00 |
| 8 | PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO- PSE | 17 | VIERNES 03 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 09:30 |
| 9 | MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL- PACHAKUTIK | 18 | VIERNES 03 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 11:30 |
| 10 | MOVIMIENTO UNIÓN ECUATORIANA | 19 | VIERNES 03 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 14:30 |
| 11 | ALIANZA CREO- SUMA- ALIANZA TSÁCHILA | 21*23*62 | VIERNES 03 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 16:00 |
| 12 | MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA- PAIS | 35 | LUNES 06 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 09:30 |
| 13 | MOVIMIENTO SOMOS SANTO DOMINGO | 66 | LUNES 06 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 11:30 |
| 14 | MOVIMIENTO FUERZA COMPROMISO SOCIAL | 5 | LUNES 06 DE FEBRERO 2017 | SEDE DE LA OP- 14:30 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

- 4) Capacitación a integrantes de fuerza pública
 Policía Nacional. 47 elementos
 Cuerpo de Ingenieros del Ejército 16 elementos

B. PROCESO DE ACREDITACIÓN DE DELEGADOS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS:

Tabla 49. Organización Política

| ORGANIZACIÓN POLÍTICA | LISTA | JRV | RTPA | JPE |
|--|----------|-------------|------------|-----------|
| MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO NACIONAL | 1 | 0 | 0 | 4 |
| ALIANZA ACUERDO POR EL CAMBIO | 2-12 | 0 | 0 | 4 |
| PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA | 3 | 74 | 6 | 4 |
| MOVIMIENTO F. COMPROMISO SOCIAL | 5 | 0 | 25 | 4 |
| PARTIDO SOCIAL CRISTIANO | 6 | 74 | 0 | 4 |
| PARTIDO ADELANTE ECUATORIANO ADELANTE | 7 | 0 | 0 | 4 |
| PARTIDO AVANZA | 8 | 0 | 0 | 4 |
| PARTIDO FUERZA EC | 10 | 25 | 0 | 4 |
| PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO | 17 | 0 | 0 | 2 |
| MOVIMIENTO PACHAKUTIK | 18 | 0 | 0 | 0 |
| MOVIMIENTO UNIÓN ECUATORIANA | 19 | 0 | 0 | 4 |
| ALIANZA CREO - SUMA - ALIANZA TSÁCHILA | 21-23-62 | 963 | 45 | 4 |
| MOVIMIENTO ALIANZA PAIS | 35 | 871 | 45 | 4 |
| MOVIMIENTO SOMOS SANTO DOMINGO | 66 | 56 | 0 | 4 |
| TOTAL | | 2063 | 121 | 50 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Total: 14 Organizaciones Políticas participantes

C. PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA:
Tabla 50. Asistencia técnica y supervisión electoral

| ORGANIZACIÓN POLITICA: | DESCRIPCION: |
|---|----------------------|
| MOVIMIENTO VICTORIA LISTA 67 | Directiva Provincial |
| PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO LISTA 17 | Directiva Provincial |
| MOVIMIENTO UNIDAD POPULAR LISTA 2 | Directiva Provincial |
| MOVIMIENTO CONCERTACION LISTA 51 | Directiva Provincial |
| MOVIMIENTO 5 DE FEBRERO | Directiva Cantonal |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

D. SISTEMA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS:
Tabla 51. Reporte de RUC y Cuenta Bancaria de Organizaciones Políticas - RME

| LISTA | SIGLAS | ORGANIZACIÓN POLITICA | RUC | CTA. BANCARIA |
|-------|--------|--|-------------------|---------------|
| 1 | CD | CENTRO DEMOCRATICO | 099300128700 1 | 1070914472 |
| 3 | PSP | PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" | 239002919800 1 | 3001219283 |
| 5 | MFC5 | FUERZA ¡COMPROMISO SOCIAL! | 099300449900 1 | 1290050282 |
| 6 | PSC | PARTIDO SOCIAL CRISTIANO | | |
| 7 | PAEA | PARTIDO ADELANTE ECUATORIANO ADELANTE | | |
| 8 | PPA | PARTIDO POLITICO AVANZA | 239002928700 1 | 7752897 |
| 10 | FE | FUERZA EC | | |
| 12-2 | ID/UP | ALIANZA ACUERDO POR EL CAMBIO 12-2 | 239002975900 1 | 3001223798 |
| 17 | PSE | PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO | 239002947300 1 | 3001219341 |
| 18 | MUPP | MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK | 239002985600 1 | 3001221362 |
| 19 | UE | UNIÓN ECUATORIANA | 179272888600 | 3001220109 |

| LISTA | SIGLAS | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | RUC | CTA. BANCARIA |
|----------|-----------------|---|-------------------|---------------|
| | | | 1 | |
| 21-23-62 | CREO/SUMA/MPA T | ALIANZA CREO SUMA ALIANZA TSÁCHILA | 099300188000 1 | 3001214540 |
| 35 | MPAIS | MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS, PATRIA ALTIVA Y SOBERANA | 239002914700 1 | 3001217196 |
| 66 | MPSSD | MOVIMIENTO POLÍTICO SOMOS SANTO DOMINGO | 239002927900 1 | 1440034310 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

V. CAPACITACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA

La preocupación permanente de formar a la ciudadanía para que esté informada y comprometida con los procesos electorales y el sistema democrático ecuatoriano, el Consejo Nacional Electoral durante el año 2017 realizó programas de capacitación y sensibilización para cumplir con este objetivo.

5.1 ABC de la Democracia

En el transcurso del primer semestre del año 2017 las escuelas de capacitación se desarrollaron en torno a la coyuntura electoral y los distintos actores inmersos en el Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017.

- a) **Campaña Yo Decido, voto facultativo:** liderando un nuevo modelo educativo teórico-práctico contextualizado para nuestras necesidades, el Consejo Nacional Electoral a través del Instituto de la Democracia impulsó el programa de capacitación sobre derechos y responsabilidades de participación electoral de las y los adolescentes comprendidos entre los 16 y 18 años y los adultos mayores de 65 años.

Aplicando como marco metodológico para esta capacitación el constructivismo social propuesto por Lev Vygotski¹⁶ que se fundamenta en el supuesto que todo el conocimiento humano es una construcción del ser humano en comunidad. El constructivismo social busca crear un proceso de equilibrio entre ciudadano-conocimiento-sociedad, mediante implantación de técnicas que lleven a la formación de personas con un pensamiento crítico, con posibilidad de dar y fundamentar sus opiniones, que puedan trabajar en grupo, en forma cooperativa y solidaria, que se encuentren en capacidad de resolver situaciones problemáticas en forma autónoma y responsable y que desarrollen en forma máxima su creatividad.

¹⁶ Fue un psicólogo ruso de origen judío, uno de los más destacados teóricos de la psicología del desarrollo, fundador de la psicología histórico-cultural y precursor de la neuropsicología soviética.

Enmarcados en el convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, la malla curricular del programa se enfocó en tres temas principales: Principios democráticos; Liderazgo, organización y participación; y, Voto facultativo en una primera etapa se impartió a los facilitadores del programa alcanzando 1.098 instituciones educativas y 2.361 docentes en 18 provincias del país. La réplica, segunda etapa del programa de la capacitación por parte de los formadores aprobados alcanzó a 49.728 estudiantes.

- b) Programa de capacitación cívico-democrático por la igualdad en la diversidad: con el objetivo de proporcionar a las organizaciones sociales, pueblos, nacionalidades, mujeres urbanas y mujeres rurales de instrumentos que permitan fortalecer la aplicación permanente de los derechos de participación política para promover el compromiso personal y social de incorporar la innovación y el liderazgo como capacidades de cambio social y acción transformadora dentro del Estado y en las organizaciones sociales; el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral implementó el programa de capacitación cívico-democrático por la igualdad en la diversidad con una malla curricular de carácter anual comprendida de siete módulos: Ideología; Democracia; Derecho; Participación y planes de trabajo; Procedimientos parlamentarios e innovación y creatividad en las organizaciones; Liderazgo; e, Igualdad de género e interculturalidad.

Entre los participantes de este programa de capacitación están los miembros del Movimiento Político TODOS, del Movimiento Social Indígena del Pueblo Kichwa de la Costa ecuatoriana "MOPKICE", del Movimiento Social de Afrodescendientes "Somos Decenio" de Guayas, del Barrio El Balón de Pifo en la ciudad de Quito, de la Asociación de Trabajadores Tricicleros "Vencedores de Pichincha" del Mercado Mayorista en Quito, del Consorcio de Agua Potable Torrempampalá en Guamote Chimborazo y de la Federación de Iglesias Indígenas Evangélicas Residentes en Pichincha (FIERPI).

5.2 Semana de la Democracia

La Semana de la Democracia, que ya se ha institucionalizado en el Consejo Nacional Electoral a través del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral, se conforma de una serie de eventos, actividades y expresiones culturales en los cuales la ciudadanía y la institución encontraron los espacios para el intercambio de experiencias, la difusión y promoción de la democracia.

Entre estos espacios destacamos que en la ciudad de Quito, el 15 de septiembre de 2017, se realizó el evento de apertura del Festival anual de cine "Ojo de Pez", evento que junto a todas las actividades realizadas contaron con la presencia de más de 500 asistentes.

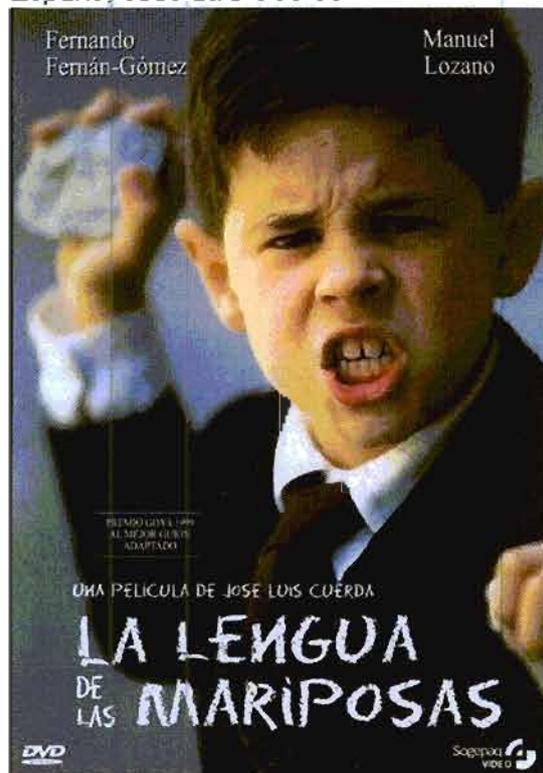
Tabla 52. Películas 2017

| Película | Sinopsis |
|--|---|
| <i>Nariz del Diablo</i> Ecuador, José Yépez | Una mirada al proceso político Constituyente ecuatoriano 2007 – 2008, desde las organizaciones sociales. La participación popular en el proceso invisibilizada por los medios de comunicación tradicionales. A lo largo y ancho del país se debaten propuestas para que sean consideradas por la Asamblea: la |



solidaridad como motor del buen vivir y el hombre como parte integral de la naturaleza

La Lengua de las Mariposas
España, José Luis Cuerda

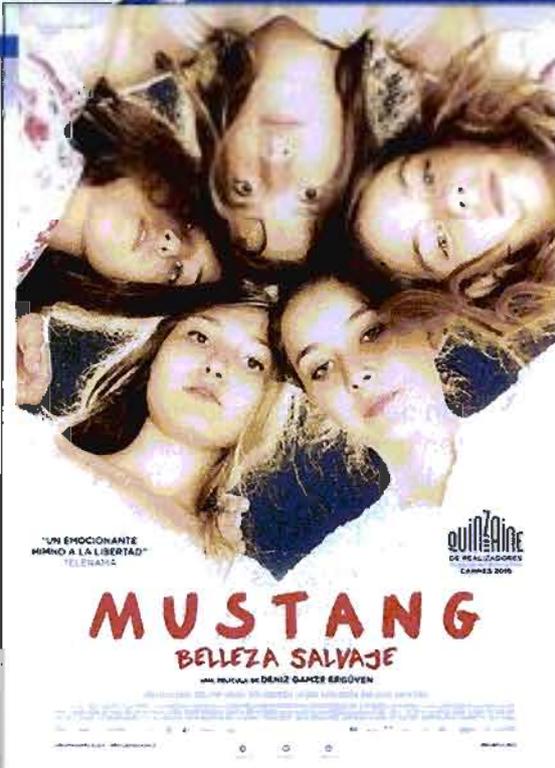


Situada en 1936, Don Gregorio enseñará a Moncho con dedicación y paciencia toda su sabiduría en cuanto a los conocimientos, la literatura, la naturaleza, y hasta las mujeres. Pero el trasfondo de la amenaza política subsistirá siempre, especialmente cuando Don Gregorio es atacado por ser considerado un enemigo del régimen fascista. Así se irá abriendo entre estos dos amigos una brecha, traída por la fuerza del contexto que los rodea.

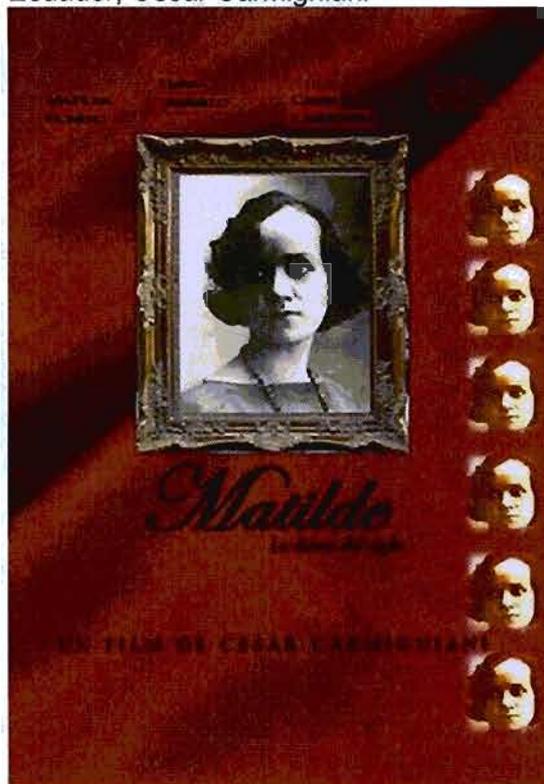
Mustang: belleza salvaje
Francia-Turquia, Deniz Gamze Ergüven

Tras un inocente juego en la playa junto a sus compañeros de clase al comienzo del verano, la vida de cinco jóvenes hermanas huérfanas de un pequeño pueblo turco cambia radicalmente.

Disgustados por la supuesta inmoralidad en el comportamiento de las chicas, su abuela y su tío deciden tomar medidas que garanticen la virginidad y pureza de las cinco hermanas, así como precipitarlas hacia su destino de futuras esposas.

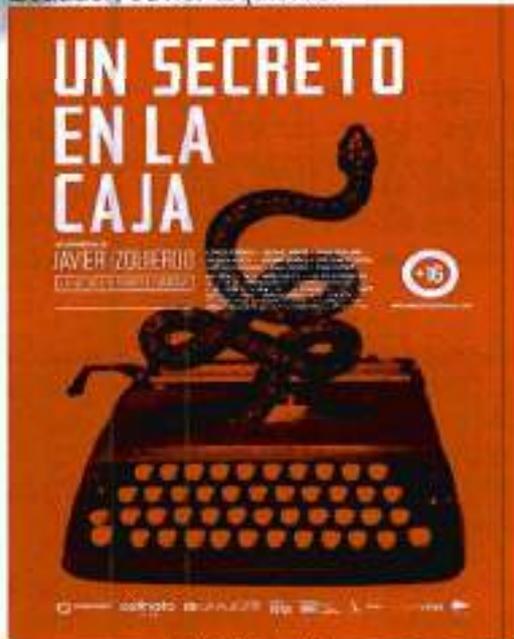


Matilde, la dama del siglo
Ecuador, César Carmigniani



Matilde se enfrenta a la sociedad machista de 1907, marcando un precedente en la historia del Ecuador al convertirse en la primera bachiller de la república, la primera médica y la primera en ejercer el derecho al sufragio femenino en América Latina.

Un Secreto en la Caja
Ecuador, Javier Izquierdo



Explora la vida del escritor ecuatoriano, Marcelo Chiriboga, figura mítica del boom latinoamericano, el fenómeno literario de la década de 1960. A través de entrevistas, visitas a distintas ciudades, material de archivo y la obra más importante del escritor, "La línea imaginaria", se teje un rompecabezas que borra los límites entre realidad y ficción. La figura de Chiriboga termina siendo una excusa para explorar, desde el humor y la ironía, varios temas que se relacionan con nuestra identidad como país: nuestro pasado bélico; la indiferencia hacia el mundo de la cultura; los complejos y conflictos del ideario nacional; el exilio y la literatura.

FUENTE: Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral

El festival "Ojo de Pez" presentó distintas perspectivas nacionales e internacionales sobre los principios de libertad, igualdad y respeto a la diversidad, al tiempo que los espectadores reforzaban sus conocimientos sobre la historia político electoral del Ecuador.

5.3 Diálogos y Democracia

El Consejo Nacional Electoral impulsó espacios de diálogo abierto en busca de la dinamización participativa desde todos los actores políticos, propia de un Estado democrático incluyente y el debate sobre temas coyunturales, de evaluación histórica y contemporánea; propició la participación ciudadana en la construcción de conocimiento y la reflexión sobre la interrelación de la democracia y las distintas propuestas sociales mediante eventos públicos de diversa índole organizados desde el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral.

En el transcurso del 2017 en el contexto de estos espacios de diálogo y la coyuntura electoral del país, el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia organizaron en conjunto con la Corporación Internacional de Cultura del Ecuador el "**Encuentro de Abanderados, Portaestandartes y Escoltas de Quito, Democracia y Representatividad Juvenil**"; con la herramienta metodológica de mesas de debate los estudiantes e invitados asistentes presentaron propuestas sobre las temáticas desarrolladas en el Proyecto de capacitación ABC de la Democracia. El evento constituyó un espacio para el intercambio de pensamientos referentes a la educación en valores, identidad nacional y suramericana. Al evento, además de las autoridades electorales, asistieron Leonelson Ortiz, Representante de la Cumbre Internacional de Líderes, quien reconoció la labor del Consejo Nacional Electoral por la inclusión de los jóvenes en

democracia, Vincet Ringerberg, Representante de la Unión Europea y Blanca Reyes, Representante del Programa de Paz quien motivó a los jóvenes a involucrarse en los procesos democráticos en el Ecuador.

Además, en el marco de la Carta de Intención para apoyar el Pacto Político por la Niñez y Adolescencia 2017-2021 se coordinó la realización de mesas de diálogo con candidatas y candidatos a asambleístas provinciales con el objetivo que ellos conozcan el Código de la Niñez y la Adolescencia, a la espera que estos presenten sus propuestas para garantizar los derechos de este segmento de la ciudadanía, establecidos en la Constitución. Las mesas de diálogo fueron desarrolladas en las provincias de Imbabura, Chimborazo, Manabí, Azuay y Cotopaxi.

El Consejo Nacional Electoral y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral realizaron el 15 de noviembre de 2017 el "II Encuentro Internacional Mujeres, Paridad y Democracia" con el objetivo de incrementar la efectiva participación y organización política de este grupo humano. Además, propiciar un espacio de encuentro para lograr acuerdos, soluciones y alianzas estratégicas en torno a la igualdad de oportunidades en la sociedad, el empoderamiento político y el desarrollo sostenible.

Las conferencias magistrales presentadas abarcaron diversas temáticas de interés para las y los asistentes: Paridad y Equidad de Género (Objetivos del Desarrollo Sostenible); Agenda 2030: situación de las mujeres en el ámbito continental para el acceso a espacios de poder y decisión; Representación Política con Perspectiva de Género, una mirada conceptual y analítica desde los procesos electorales en Ecuador. Asimismo, se realizaron foros respecto al rol de la mujer en los procesos electorales parroquiales, ecuatorianos y de América Latina.

Entre los invitados, además de las autoridades electorales nacionales, se contó con la asistencia de Nidya Pesántez, delegada ONU Mujeres; Lorena Herrera, secretaria técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género; Rosa Sisalima, del movimiento de Mujeres Rurales del Ecuador, Lucía Rodríguez, vocal de la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador.

Al evento asistieron 203 participantes que durante las mesas de trabajo lograron concluir con la suscripción de la Declaratoria del II Encuentro Internacional Mujeres, Paridad y Democracia, brindando continuidad al evento previo realizado en la misma temática.

5.4 Proyecto "LGBT-I para una Democracia Diversa e Inclusiva"

Durante el 2017 el proyecto llega a su satisfactorio final, abriendo las puertas para demostrar que la democracia en el país es inclusiva e incluyente, es así que con la coyuntura electoral del año, se sensibilizó a 181 funcionarios electorales en la temática de atención al grupo LGBT-I en el proceso electoral en las Delegaciones Provinciales Electorales de Cañar (38 asistentes), Cotopaxi (80 asistentes) y Manabí (63 asistentes). Enmarcados en esta coyuntura, se capacitó a 40.000 Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional con 24 talleres realizados en las Delegaciones Provinciales Electorales a nivel nacional para la atención al grupo objetivo de este proyecto en las jornadas electorales desarrolladas; en los talleres mediante la metodología constructivista se desarrollaron los roles, responsabilidades y atribuciones para el proceso electoral.

Esta iniciativa nació como parte de la conmemoración por los 19 años de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador. Según la Organización de las Naciones Unidas a través de la Comisión de Derechos Humanos, las personas que son, o se les considera, lesbiana, gay, bisexual, transgénero o intersexuales padecen de estigma social, la exclusión y el prejuicio en el empleo, el hogar, los centros de estudio, las instituciones de atención de la salud y en muchas otras facetas de su vida.

En al menos 76 países existen leyes discriminatorias que tipifican como delito las relaciones sexuales privadas y consentidas entre personas del mismo sexo, que exponen a millones de personas al riesgo de ser arrestadas, perseguidas y encarceladas e incluso, en al menos cinco países, de ser condenadas a la pena de muerte; son los casos de: Irán, Mauritania, Arabia Saudita, Sudán y Yemen.

Mientras tanto, de los 193 países que forman parte de la Organización de Naciones Unidas sólo cinco garantizan en sus Constituciones la igualdad de derechos independientemente de su orientación sexual e identidad de género: Reino Unido, Bolivia,

Ecuador, Fiyi y Malta. En el caso de otros 22 países se han introducido leyes para el reconocimiento del matrimonio igualitario, uniones de hecho, adopción, entre otras. Las constituciones de México, Nueva Zelanda, Portugal, Sudáfrica y Suecia hacen alusión a la protección de las personas sin tener en cuenta la orientación sexual pero no señala de manera específica la identidad de género.

Aún restan muchos países que propicien en sus constituciones el reconocimiento de la igualdad de derechos para todas las personas y falta mucho por hacer para prevenir y eliminar todo tipo de discriminación.

En el marco de este análisis el Instituto de la Democracia del Consejo Nacional Electoral, con el objetivo de seguir generando espacios de reflexión y sensibilización que combatan la discriminación en contra de la población LGBT-I en el país, organizó un foro documental en el cual se analizaron temas sobre: Retos y Perspectivas de la agenda LGBT-I en el Ecuador, reflexiones a 19 años de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador, apoyo familiar como fortaleza para la defensa de los derechos de la población LGBT-I, perspectiva del tema LGBT-I desde una posición religiosa, testimonio inédito "salir para triunfar" y que contó con un espacio para conclusiones, preguntas y respuestas.

5.5 Proyecto "Pueblos y Nacionalidades del Ecuador por una Democracia Intercultural y Plurinacional"

Tomando en cuenta que el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Ecuador es un Estado social de derechos y justicia, "*intercultural, plurinacional y laico*", como un reconocimiento al proceso de resistencias e insurgencias de los pueblos y nacionalidades del Ecuador; por ello, como lo señala el artículo 3 de la Carta Magna, uno de los deberes del Estado es "*fortalecer la unidad nacional en la diversidad*".

Además, los artículos 56 y 95 del mencionado cuerpo legal establecen que los pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano y el pueblo montubio, forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible; y, *“la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”*.

Por estas consideraciones la interculturalidad no es únicamente un concepto étnico. La interculturalidad es sobre todo un concepto político, pues replantea la colonialidad del conocimiento, del poder, del saber y del ser. Hablar de un diálogo intercultural que nos conduzca a la construcción de una sociedad verdaderamente equitativa, requiere de esfuerzos de todos los sectores, desde el estatal, pasando por el académico, hasta los mismos grupos culturales, con la finalidad de comprender sus identidades, sus códigos de vida, su cosmovisión y, de esta manera, poder entendernos en el marco del respeto y la transformación.

Por ello el Consejo Nacional Electoral se planteó con esta administración el:

- a) Promover el establecimiento de normativa sobre los procesos de participación, deliberación y representación, que fortalezcan los principios de democracia comunitaria y organización social y política de las comunas, comunidades, nacionalidades y pueblos, acorde con sus cosmovisiones, prácticas culturales e históricas;
- b) Generar e implementar procesos de investigación de los saberes y mecanismos ancestrales de organización social y política de comunas, comunidades, nacionalidades y pueblos, estableciendo espacios de sistematización participativa sobre estas prácticas asociativas;
- c) Establecer proceso de intercambio entre el Consejo Nacional Electoral y las comunas, comunidades, nacionalidades y pueblos, con el fin de formular políticas públicas efectivas y garantizar de esta forma el respeto irrestricto a sus derechos de participación;
- d) Favorecer que el Consejo Nacional Electoral y sus unidades técnicas administrativas desconcentradas, cuenten como parte de su personal técnico y administrativo, a representantes de la diversidad cultural del país, con el fin de asegurar la dotación de servicios con pertinencia cultural;
- e) Promover la capacitación cívica y democrática de la ciudadanía incorporando el enfoque intercultural.

Mediante la aplicación de metodologías participativas e incluyentes, el Proyecto “Pueblos y Nacionalidades del Ecuador por una Democracia Intercultural y Plurinacional” se desarrolló desde la equidad de género y el respeto a la diversidad e identidad de los diferentes Pueblos y Nacionalidades del Ecuador con el objetivo de fortalecer la democracia ecuatoriana desde la inclusión, participación e incidencia de los mismos.

El Consejo Nacional Electoral, a través de la Consejería de la MSc. Ana Marcela Paredes, se enfocó en la promoción de espacios de encuentro, análisis y construcción de agendas provinciales y una nacional que permitieron la participación activa de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador en la construcción de políticas públicas. A partir de la elaboración de documentos consensuados en cada uno de los parlamentos provinciales con las demandas y propuestas de cada territorio se buscó cumplir con el objeto de este proyecto; es importante destacar que las declaratorias alcanzadas son el reflejo del trabajo llevado a cabo en encuentros de sensibilización que empoderaron y fortalecieron

la capacidad de incidencia política de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador en el marco constitucional.

El objetivo general de este Proyecto buscó garantizar los derechos políticos y de participación promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria, a través de la construcción del documento final del proyecto con las demandas y propuestas trabajadas por los representantes de los parlamentos provinciales de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador para ser entregado en la Asamblea Nacional como insumo para políticas públicas incluyentes e igualitarias.

De acuerdo a la metodología planteada el proceso de sensibilización promovió el empoderamiento de los integrantes de los diferentes Pueblos y Nacionalidades del Ecuador para lograr la construcción de una democracia intercultural y participativa en el país. La sensibilización, preámbulo para la elaboración de las declaratorias provinciales, se desarrolló en dos momentos: derechos específicos de las comunidades, Pueblos y Nacionalidades; y mecanismos de participación.

Concluida esta introducción, el Proyecto instauró espacios de participación denominados parlamentos provinciales con asistencia entre 20 y 60 representantes de los Pueblos y Nacionalidades existentes en el territorio de influencia para la elaboración las declaratorias provinciales de demandas y propuestas, así como la elección de los representantes al parlamento nacional. En el parlamento nacional se consolidaron las propuestas provinciales y se aprobó el documento nacional de demandas y propuestas.

Tabla 29. Asistentes a los parlamentos

| Provincia | Fecha del parlamento | Número de asistentes | Nacionalidad/ pueblo asistente |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|---|
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 01/08/2017 | 28 | Tsáchila Chachi Afroecuatoriano Montubio |

FUENTE: Herramienta GEPR, 2016

Además en diversos parlamentos provinciales algunos asistentes se auto identificaron mestizos, cholos, mapuches e indígenas.

El resultado del trabajo realizado en los parlamentos provinciales fue plasmado en los documentos denominados "Declaratoria de demandas y propuestas" y en la declaratoria final del proyecto entregado en la Asamblea Nacional.

5.6 EVENTOS DE CAPACITACIÓN PERIODO JULIO 2017 – NOVIEMBRE 2017

El Proyecto ABC de la Democracia capacita a la ciudadanía para promover la participación cívica democrática de las y los ecuatorianos y en cumplimiento a lo expuesto la Delegación de Santo Domingo de los Tsáchilas ha realizado las capacitaciones detalladas a continuación:

Tabla 54. Evento Julio

| MES DE JULIO | | | | | | | | | |
|--------------|-------------|-----------|----------|-------------------|------------|------------|----------|----------------------|------------------------------------|
| SEMANA | CAPACITADOS | | | | INCIDENCIA | | | | TOTAL |
| | MASCULINO | FEMENINO | LGBTI | TOTAL CAPACITADOS | MASCULINO | FEMENINO | LGBTI | TOTAL SENSIBILIZADOS | TOTAL CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS |
| 24-28 | 52 | 50 | 0 | 102 | 507 | 595 | 0 | 1087 | 1089 |
| TOTAL | 52 | 50 | 0 | 102 | 507 | 595 | 0 | 1087 | 1089 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 55. Evento Agosto

| MES DE AGOSTO | | | | | | | | | |
|---------------|-------------|-----------|----------|-------------------|------------|------------|----------|----------------------|------------------------------------|
| SEMANA | CAPACITADOS | | | | INCIDENCIA | | | | TOTAL |
| | MASCULINO | FEMENINO | LGBTI | TOTAL CAPACITADOS | MASCULINO | FEMENINO | LGBTI | TOTAL SENSIBILIZADOS | TOTAL CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS |
| 21-25 | 48 | 57 | 2 | 107 | 378 | 337 | 0 | 715 | 822 |
| TOTAL | 48 | 57 | 2 | 107 | 378 | 337 | 0 | 715 | 822 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 56. Evento Septiembre

| MES DE SEPTIEMBRE | | | | | | | | | |
|-------------------|-------------|-----------|----------|-------------------|------------|----------|----------|----------------------|------------------------------------|
| SEMANA | CAPACITADOS | | | | INCIDENCIA | | | | TOTAL |
| | MASCULINO | FEMENINO | LGBTI | TOTAL CAPACITADOS | MASCULINO | FEMENINO | LGBTI | TOTAL SENSIBILIZADOS | TOTAL CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS |
| 21-25 | 52 | 51 | 0 | 103 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 52 | 51 | 0 | 103 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 57. Evento Octubre

| MES DE OCTUBRE | | | | | | | | | |
|----------------|-------------|-----------|----------|-------------------|------------|----------|----------|----------------------|------------------------------------|
| SEMANA | CAPACITADOS | | | | INCIDENCIA | | | | TOTAL |
| | MASCULINO | FEMENINO | LGBTI | TOTAL CAPACITADOS | MASCULINO | FEMENINO | LGBTI | TOTAL SENSIBILIZADOS | TOTAL CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS |
| 18-20 | 57 | 53 | 0 | 110 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 57 | 53 | 0 | 110 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 58. Evento Noviembre

| MES DE NOVIEMBRE | | | | | | | | | |
|------------------|-------------|-----------|----------|-------------------|------------|----------|----------|----------------------|------------------------------------|
| SEMANA | CAPACITADOS | | | | INCIDENCIA | | | | TOTAL |
| | MASCULINO | FEMENINO | LGBTI | TOTAL CAPACITADOS | MASCULINO | FEMENINO | LGBTI | TOTAL SENSIBILIZADOS | TOTAL CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS |
| 27-30 | 62 | 40 | 0 | 102 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 62 | 40 | 0 | 102 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 58. Capacitación ABC de la Democracia

| MES | HOMBRES | MUJERES | LGBTI | TOTAL CAPACITADOS |
|--------------|------------|------------|----------|-------------------|
| JULIO | 52 | 50 | 0 | 102 |
| AGOSTO | 48 | 57 | 2 | 107 |
| SEPTIEMBRE | 52 | 51 | 0 | 103 |
| OCTUBRE | 57 | 53 | 0 | 110 |
| NOVIEMBRE | 62 | 40 | 0 | 102 |
| TOTAL | 271 | 251 | 2 | 524 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

EVENTOS DE SENSIBILIZACION

El Consejo Nacional Electoral sensibiliza a la ciudadanía sobre sus derechos y responsabilidades de participación democrática.

Tabla 59. Eventos de Sensibilización

| MES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL SENSIBILIZADOS |
|--------------|------------|------------|----------------------|
| JULIO | 507 | 595 | 1102 |
| AGOSTO | 378 | 337 | 715 |
| TOTAL | 885 | 932 | 1817 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Figura 48. Capacitación ABC de la Democracia



FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 60. Grupos Prioritarios Capacitados

| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | TOTAL Capacitados |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------------|
| MESTIZOS | 102 | 107 | 103 | 110 | 102 | 524 |
| AFRODESCENDIENTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TSÁCHILAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MONTUBIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CHACHIS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INDÍGENAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 102 | 107 | 103 | 110 | 102 | 524 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Tabla 61. Material Didáctico

| MATERIAL DIDACTICO | CARTILLAS ENVIADAS | CARTILLAS UTILIZADAS | INVENTARIO FINAL |
|---------------------|--------------------|----------------------|------------------|
| CARTILLAS ABC | 100 | 100 | 0 |
| TRIPTICOS | 100 | 100 | 0 |
| GUIA DE FACILITADOR | 4 | 4 | 0 |

FUENTE: Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

VI. RELACIONES INTERNACIONALES

Posicionar al Ecuador en el contexto internacional es una de las tareas permanentes de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral. Mediante el intercambio internacional de experiencias electorales se pretende no solo ampliar y mejorar nuestras prácticas democráticas internas; sino también, decirle a la región y al mundo qué es lo que hacemos puertas adentro, cómo lo hacemos y qué resultados hemos obtenido. El realizar acercamientos constantes con otras naciones y sus organismos electorales permitió que la cooperación internacional e interinstitucional se intensifique y se dote al Ecuador de nuevos conocimientos teóricos e intelectuales, así como de herramientas técnicas que permitan la modernización del sistema electoral ecuatoriano.

En este sentido, a continuación se presentan los resultados del Consejo Nacional Electoral realizados para la consecución de este posicionamiento.

6.1 Participación internacional en programas de observación electoral

Las y los representantes y delegados del Consejo Nacional Electoral asistieron durante el año 2017 a diversos procesos electorales alrededor del mundo en calidad de observadores electorales invitados por las distintas Misiones Internacionales de Observación Electoral, el detalle se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 62. Participación internacional en programas de observación electoral

| | |
|--|--------------------|
| Elecciones Primarias de los Partidos Políticos Nacional, Libertad y Refundación Liberal | Honduras |
| Elecciones Presidenciales | República de Corea |
| Elecciones Primarias | Chile |
| Elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) | Argentina |
| Elecciones Legislativas | Argentina |
| Avanzada Técnica Simulacro Honduras | Honduras |
| Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales | Chile |
| Misión Técnica de Acompañamiento de seguimiento | Honduras |
| Elecciones Generales 2017 | Honduras |
| Elección de Altas Autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia | Bolivia |
| Primera Misión Técnica de Avanzada para las Elecciones Internas, Simultáneas de los Partidos, Movimientos Políticos y Concertaciones Electorales | Paraguay |
| Elecciones Presidenciales - Segunda Vuelta | Chile |

FUENTE: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

6.2 Cooperación internacional

Las buenas relaciones establecidas con distintas entidades de ámbito electoral en todo el mundo, permitieron que en el año 2017 se fortalezcan las capacidades institucionales mediante la suscripción de diversos convenios interinstitucionales.

Tabla 630. Instrumentos de cooperación internacional suscritos en el año 2017

| NOMBRE | SUSCRIPCIÓN |
|---|-------------|
| Memorando de entendimiento entre el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador y la Unión Interamericana de Organismos Electorales relativo al procedimiento de Observación de las Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular del 19 de febrero de 2017. | 02/01/2017 |
| Acuerdo entre el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo al procedimiento de Observación de las Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular del 19 de febrero de 2017. | 16/01/2017 |
| Acuerdo entre la Unión de Naciones Suramericanas y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador sobre la Misión Electoral de UNASUR para las Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular del 19 de febrero 2017. | 30/01/2017 |
| Memorando de entendimiento entre el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador y la Asociación Mundial de Organismos Electorales relativo al Procedimiento de Observación de las Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular del 19 de febrero de 2017. | 31/01/2017 |
| Acta de entrega-recepción de escáneres del proyecto para la modernización del sistema de digitalización y transmisión de las actas de escrutinio, entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA, y el Consejo Nacional Electoral – CNE. | 08/03/2017 |
| Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto de la Democracia y Elecciones -IDEMOE- y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral. | 03/04/2017 |
| Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Parlamento Andino y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador. | 06/06/2017 |
| Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador y la Organización Electoral de la República de Colombia. | 06/06/2017 |
| Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, el Tribunal Supremo Electoral de la República de Honduras, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades de Ecuador, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física. | 02/08/2017 |
| Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral y el Jurado Nacional de Elecciones del Perú. | 27/08/2017 |

FUENTE: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales. Cooperación y Observación Electoral

Además, en pos del fortalecimiento del sistema democrático, delegados del Consejo Nacional Electoral participaron de distintos eventos relacionados a temáticas electorales, democráticas y políticas.

Tabla 64. Participación en eventos internacionales

| EVENTO | LUGAR | ORGANIZADOR |
|---|--------------------|---|
| 'Election Management Capacity Building Program" sobre la Observación de la 19na Elección Presidencial | República de Corea | Association of World Election Bodies (A-WEB) |
| Suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Parlamento Andino y con el Consejo Nacional Electoral de Colombia | Colombia | Parlamento Andino y Consejo Nacional Electoral de Colombia |
| XI Cumbre Mundial de Comunicación Política | Colombia | Comité Internacional de la Cumbre Mundial de Comunicación Política |
| Curso Intensivo de Posgrado "Derechos Políticos y Electorales" en la Universidad de Buenos Aires | Argentina | Universidad de Buenos Aires |
| Entrega del Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la OEA | Estados Unidos | Organización de los Estados Americanos (OEA) |
| 9no Congreso Latinoamericano de Ciencia Política | Uruguay | Asociación Latinoamericana de Ciencia Política / Asociación Uruguaya de Ciencia Política |
| XIII Congreso Nacional de Ciencia Política | Argentina | Universidad Torcuato di Tella / Sociedad Argentina de Análisis Político |
| Conferencia Latinoamericana sobre Integridad Electoral | México | Instituto Nacional Electoral de México, Fundación Kofi Annan, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Instituto Electoral de la Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores y Parlamento Latinoamericano y del Caribe |
| XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral | México | Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. |

| EVENTO | LUGAR | ORGANIZADOR |
|---|-----------|---|
| Curso Latinoamericano Especializado "El Papel de los Organismos Electorales" | México | Instituto Nacional Electoral, Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral de México, Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) y el Instituto de Formación de Estudios Democráticos del Tribunal Superior Electoral de Costa Rica |
| XII Congreso de la Unión Iberoamericana de Municipalistas | Colombia | Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) |
| VIII Foro de la Democracia Latinoamericana | México | Instituto Nacional Electoral de México |
| IV Encuentro Latinoamericano y de El Caribe de Mujeres Rurales | Panamá | Red de Mujeres Rurales de América Latina y El Caribe |
| Apoyo en la construcción y seguimiento del Proyecto Piloto de Voto en Casa y la Mesa Preferencial para personas con discapacidad | Honduras | Tribunal Supremo Electoral de Honduras |
| III Curso sobre capacitación electoral, análisis de metodologías de aprendizaje para adultos y estudio comparado de innovaciones tecnológicas | Guatemala | Centro de Asesoría y Promoción Electoral / Instituto Nacional Electoral |
| Presentación de la Revista Mundo Electoral | Panamá | Tribunal Electoral de Panamá |
| IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Adelanto de la Mujer de la CELAC | Bolivia | Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños |

FUENTE: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

6.3 CNE como referente de buenas prácticas electorales

El Consejo Nacional Electoral logró en el año 2017 reconocimientos por su gestión en los procesos electorales, en la III Asamblea General de la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB, por sus siglas en inglés), llevada a cabo el 31 de agosto de 2017 en Bucarest – Rumania, Juan Pablo Pozo Bahamonde, presidente del Consejo Nacional Electoral del Ecuador, recibió un reconocimiento por parte del referido organismo internacional, por la culminación exitosa del proyecto para la "Modernización del Sistema de Escaneo y Transmisión de Actas de Escrutinio de la República del Ecuador".

El Centro Internacional de Estudios Parlamentarios (ICPS, por sus siglas en inglés) tiene la finalidad de promover la formulación de políticas efectivas y la buena gobernanza mediante una mejor interacción entre los parlamentos, los gobiernos y otros actores de la sociedad.

El ICPS y el Centro Internacional de Psicología Electoral (ICEP) han creado un premio exclusivamente para actores electorales, en recompensa por su trabajo y para reconocer su significativa contribución al proceso democrático, más allá de la comunidad de profesionales y expertos electorales.

Los creadores de estos premios han considerado que el llevar a cabo elecciones no es suficiente para que una democracia sea real, sino que hay principios esenciales que deben cumplirse. Solamente las elecciones libres, justas, igualitarias, seguras y conscientes, llevadas a cabo en un ambiente pacífico y que pone a los electores en el corazón del proceso electoral permiten que una democracia sea verdaderamente representativa.

El ICPS y el ICEP creen que los organismos electorales, las instituciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales trabajan incansablemente para garantizar que las elecciones cumplan estos cruciales estándares internacionales y que el voto de cada ciudadano sea valorado y aceptado. En su mayoría, los esfuerzos de estas instituciones pasan desapercibidos. Los Premios Electorales Internacionales del ICPS buscan incrementar la visibilidad del trabajo de la comunidad electoral internacional al rendir homenaje, a nivel internacional, a sus logros, iniciativas y dedicación.

Los Premios Electorales Internacionales del ICPS consisten de múltiples categorías que cubren un amplio rango de sectores en el ámbito de las elecciones. Uno de ellos, el Premio a la Accesibilidad, reconoce las iniciativas de los organismos electorales y de los funcionarios electorales para asegurar que los grupos de una sociedad que han sido excluidos del proceso electoral debido a obstáculos físicos o geográficos sean traídos de vuelta al proceso electoral.

En el contexto de esta categoría se define que en una elección, es crucial que todo ciudadano elegible tenga igual acceso a la elección tanto en la ley como en la práctica. Aun así, es conocido que elección tras elección y a través de las democracias, este acceso igualitario, aunque teóricamente garantizado, con frecuencia no se cumple totalmente en la práctica. Sea por razones físicas, sociales o culturales, algunas categorías de la población terminan siendo excluidas del proceso electoral (de manera general o por lo menos en grandes proporciones). Los impedimentos de accesibilidad electoral pueden tomar un gran número de formas – desde la imposibilidad física de acceso para los votantes con discapacidad o para aquellos que habitan demasiado lejos de su recinto electoral, hasta la imposibilidad de los votantes analfabetos para completar algunas de las formalidades electorales.

Las iniciativas nominadas a este premio pueden, por naturaleza, abarcar una amplia gama de medidas. Pueden incluir iniciativas que aseguran el acceso pleno a ciudadanos con discapacidad, facilitar la transportación para ciudadanos que viven muy alejados de su recinto electoral, investigaciones realizadas para entender qué sectores demográficos, sociales o culturales de la población efectivamente tienden a ser excluidos de los procesos electorales, o iniciativas que busquen incrementar la participación entre aquellos sectores de la población.

De esta manera, en la Ceremonia de Entrega de los Premios Electorales Internacionales 2017 celebrada en el Mar Muerto, Jordania, el 05 de diciembre de 2017, con el apoyo de la Comisión Electoral Independiente de Jordania (IEC) y el Centro Europeo de Apoyo Electoral (ECES); el Consejo Nacional del Electoral del Ecuador, junto a la Comisión de Elecciones de Filipinas, recibió el Premio a la Accesibilidad por su programa "Voto en Casa".

Figura 49. Certificado - Premio Accesibilidad 2017



FUENTE. Premio a la Accesibilidad por su programa "Voto en Casa".

Además, durante el año 2017, las autoridades del Consejo Nacional Electoral formaron parte de las distintas reuniones realizadas por organismos electorales internacionales.

Tabla 6531. Participación en organismos electorales internacionales

| | | |
|---|-------------|--|
| V Reunión de la Junta Ejecutiva de AWEB y del Comité de Supervisión y Auditoría | El Salvador | Association of World Election Bodies (A-WEB) |
| XXXI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y El Caribe - Protocolo de Tikal | Honduras | Unión Interamericana de Organismos Electorales / Tribunal Supremo Electoral de Honduras |
| Tercera Asamblea General de la Asociación Mundial de Organismos Electorales - AWEB | Rumania | Association of World Election Bodies (A-WEB) y Autoridad Permanente Electoral de Rumania |
| Primera Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales Iberoamericanas | Colombia | Consejo Nacional Electoral de Colombia |
| XII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales | Colombia | Organización de los Estados Americanos / Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral de Colombia |
| Reuniones de Trabajo con el Centro Europeo de Apoyo Electoral | España | Centro Europeo de Apoyo Electoral |

FUENTE: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

6.4 Observación internacional en los procesos electorales ecuatorianos

Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, señala en el Art. 176 que la observación internacional puede tener dos modalidades: independiente y conducida, así mismo el Reglamento de Observación Electoral aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, el 22 de septiembre de 2016, establece en el Art. 12 que la observación electoral podrá ser:

- **Independiente:** realizada por personas naturales, jurídicas o por organizaciones ajenas al Estado o a la estructura de la Función Electoral, que deseen ejecutar de manera autónoma la observación al proceso electoral y estén debidamente acreditadas por el Consejo Nacional Electoral.
- **Conducida:** realizada por representantes de organismos electorales internacionales, encargados de procesos electorales en los diversos países y/o académicos expertos en materia político electoral e invitados especiales, acompañada en todas sus fases por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral.

Considerando a los organismos internacionales que han invitado al Consejo Nacional Electoral a participar en calidad de observador en sus procesos electorales, a los organismos internacionales a los que pertenece el Consejo Nacional Electoral, a las relaciones multilaterales que tiene actualmente con los organismos internacionales y a los instrumentos internacionales suscritos entre el Consejo Nacional Electoral y sus contrapartes internacionales, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-22-11-2016, del 22 de noviembre de 2016, aprobó el "Informe de Recomendación sobre las Misiones de Observación Electoral Internacional para las Elecciones Generales 2017".

Con estos antecedentes, se aprobó la participación de las Misiones de Observación Electoral de: la Organización de Estados Americanos (OEA), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y Association of World Election Bodies (A-WEB), como parte de la modalidad de observación electoral independiente.

Por su parte, para la modalidad de observación electoral conducida, se extendió invitaciones a: Unión Europea, Centro Carter, Parlamento Andino, Parlamento Latinoamericano, Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador, Catedráticos, Expertos y Autoridades Electorales.

El Consejo Nacional Electoral extendió las invitaciones a las misiones de ambas modalidades para participar como observadores electorales internacionales en las Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales.

Adicionalmente, se socializaron los aspectos técnicos y operativos del proceso electoral, y conforme a la planificación, se contó con la participación de observadores internacionales en todas las fases del proceso electoral: 1) etapa pre electoral, 2) etapa electoral y 3) post electoral, con la presencia de observadores en los días posteriores a los comicios de primera y segunda vuelta, así como también, en la entrega de los informes finales de las Misiones de Observación Electoral internacional.

Acompañamiento electoral

Los procesos de auditoría son una herramienta fundamental para salvaguardar el proceder en la gestión pública, pero también para garantizar la eficiencia y la eficacia de sus resultados.

Por ello, en un esfuerzo por transparentar la gestión del CNE de cara al país, con fecha 11 de marzo del 2016, se emitió el "Plan General de Seguimiento y Auditorías para las Elecciones Generales del 2017", con los siguientes componentes: (1) Registro Electoral; (2) Inscripción de Candidaturas; (3) Selección de Miembros de Juntas Receptoras del Voto; (4) Conformación del Paquete Electoral, (5) Sistema de Escrutinio.

En tal virtud, en los precitados procesos de auditorías, se contó tanto con el control partidario, como con la observación nacional y la observación internacional para

garantizar legitimidad en las etapas pre electoral, electoral y poselectoral. Presentamos los resultados del acompañamiento realizado al calendario electoral 2017.

Auditoría al Sistema de Escrutinio y Código Fuente

El 03 y 04 de enero de 2017, para la auditoría al sistema de escrutinio y código fuente¹, el Consejo Nacional Electoral contó con la participación de dos delegados internacionales: Antonio Costas, Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia; y Arturo Lagos, Director de Informática del Tribunal Calificador de Elecciones de la República de Chile. Su presencia se enfocó en revisar el código fuente del Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados (STPR); revisar, validar y realizar pruebas funcionales del procedimiento de sistematización en la herramienta informática, y recorrer las instalaciones del Centro de Mando y Control Electoral.

Una vez ejecutadas las actividades de observación, el informe técnico de los delegados internacionales señala que el STPR cumple con los estándares internacionales y aplica criterios de buenas prácticas en el desarrollo, lo que facilita que las interfaces de usuario sean amigables y posibiliten a las diferentes operadoras realizar las tareas previstas de acuerdo a cada uno de los roles establecidos.

Simulacros

La participación de observadores electorales internacionales en los simulacros preparatorios para las Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraisos Fiscales, fueron espacios en los que se realizaron recomendaciones a ser consideradas para el día de las elecciones, por las áreas técnicas y operativas del Consejo Nacional Electoral.

Para la primera vuelta del "Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraisos Fiscales", se realizaron tres simulacros nacionales, en los cuales se contó con la participación de las cuatro misiones de observación electoral internacional independientes: UNASUR, UNIORE, OEA y A-WEB.

- En el primer simulacro realizado el 08 de enero de 2017, participaron cinco observadores
- En el segundo simulacro llevado a cabo el 22 de enero de 2017, asistieron ocho observadores
- Para el tercer simulacro del 05 de febrero de 2017, se contó con la presencia de quince observadores.

Con la finalidad de analizar e implementar las recomendaciones emitidas por los observadores internacionales, se obtuvo la siguiente información con respecto a cada simulacro:

Primer Simulacro del 08 de enero de 2017 - Primera Vuelta

Fortalezas destacadas en los informes de observación:

- Programa sustancioso y completo para los observadores internacionales.
- Software desarrollado por técnicos ecuatorianos
- Ejecución de simulacros de elecciones con la participación de diferentes actores.

- Consideración e implementación de recomendaciones realizadas por las misiones de observación electoral internacional en procesos electorales anteriores en Ecuador.

Recomendaciones en los informes de observación:

- Presentación de resultados a la ciudadanía: es importante considerar, en la interfaz de publicación de resultados, textos que orienten y expliquen de manera clara el estado que guardan las actas en su procesamiento, esto con la finalidad de evitar suspicacias o interpretaciones incorrectas en la publicación.
- Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados: es recomendable que en este tipo de simulacros se ejecuten con la totalidad de las actas esperadas a procesar.

Segundo Simulacro del 22 de enero de 2017 – Primera Vuelta

Fortalezas destacadas en los informes de observación:

- Estricto cumplimiento del calendario electoral.
- Involucramiento de la observación electoral internacional desde los simulacros.
- Fortalecimiento de la estructura de seguridad informática, la cual garantiza la continuidad de la operación del STPR y la integridad de datos transmitidos.

Recomendaciones en los informes de observación:

- Fortalecer la capacitación de los miembros de las juntas receptoras del voto para el estricto cumplimiento del procedimiento del escrutinio.
- Fortalecer el plan de difusión de resultados.

Tercer Simulacro del 05 de febrero de 2017 – Primera Vuelta

Fortalezas destacadas en los informes de observación:

- Reconocimiento al Consejo Nacional Electoral por su gestión de evaluación y ejecución de las recomendaciones propuestas por las misiones de UNIORE que participaron del primer y segundo simulacro.
- La participación de la población joven, como miembros de las juntas receptoras de votos (aproximadamente un 75% fueron estudiantes de educación superior), y como voluntarios en las mesas de atención preferente.
- Procesos de inclusión y participación dirigidos a la población de atención prioritaria con el fin de garantizar el ejercicio de sus derechos políticos.
- La difusión del lugar de votación mediante la facturación en empresas privadas y públicas; así como en el sitio web institucional.

Recomendaciones en los informes de observación:

- Las pruebas de stress y volumen, y de seguridad informática en la red interna y pruebas de penetración externas deben ser certificadas por especialistas externos.
- Analizar si la realización de pronósticos estadísticos no oficiales resulta oportuno y de utilidad al proceso electoral.

Para la segunda vuelta electoral, las misiones de observación internacional participaron en el simulacro planificado para el 19 de marzo de 2017, con la presencia de tres misiones independientes UNIORE, OEA, UNASUR, con un total de nueve observadores.

Simulacro del 19 de marzo de 2017 – Segunda Vuelta

Fortalezas destacadas en los informes de observación:

- Capacitación sobre las características generales de la segunda vuelta electoral a observadores internacionales.
- Implementación de recomendaciones sobre separación física de la urna-bombó.

Recomendaciones en los informes de observación

- Comunicación a la ciudadanía y actores políticos de las acciones implementadas para la ejecución de la segunda vuelta electoral.

Capacitación a las Misiones de Observación Electoral

Los observadores internacionales participaron en la Capacitación de Observación Electoral Internacional realizada por el Consejo Nacional Electoral, con el fin de socializar y exponer aspectos técnicos, legales, operativos, entre otros, para la realización del "Proceso Electoral. Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales".

Día de elecciones - primera vuelta

Para la primera vuelta del proceso de elecciones, desarrollado del 16 al 19 de febrero de 2017 (Volación PPL, Voto en casa y Día de elección), se contó con la presencia en todo el territorio nacional de 298 observadores internacionales 195 modalidad independiente y 103 modalidad conducida. Bajo esta última modalidad, se realizó un despliegue en 23 provincias.

Tabla 6632. Participación de observadores internacionales primera vuelta, modalidad independiente

| Misión | Número de observadores | Despliegue |
|--|------------------------|---------------|
| Organización de los Estados Americanos | 66 | 17 provincias |
| Unión Interamericana de Organismos Electorales | 27 | 4 provincias |
| Unión de Naciones Suramericanas | 55 | 13 provincias |
| Asociación Mundial de Organismos Electorales | 47 | 2 provincias |

FUENTE: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

Una vez que el Consejo Nacional Electoral recibió los informes preliminares de las Misiones de Observación Electoral internacional, las respectivas recomendaciones fueron revisadas y analizadas por cada una de las áreas técnicas, a fin de determinar aquellas susceptibles de implementación de cara a la segunda vuelta electoral

En cuanto a la implementación de estas recomendaciones de la primera a la segunda vuelta electoral, se realizaron las siguientes acciones.

- **MJRV:** se realizó una campaña informativa masiva incentivando la importancia de la puntualidad y recordando la hora de inicio de los comicios.

- **Urna-biombó:** establecimos el diseño de urna y biombó de forma independiente.
- **Señalética electoral:** instruimos a los coordinadores de mesa y de recinto sobre la ubicación del material que se entrega a los miembros de junta receptora de voto y mejor distribución al interior del recinto. Así como también se fortaleció la capacitación a los coordinadores de recinto respecto a la señalética enviada.
- **Materiales Electorales:** sustituimos el marcador tinta color rojo, por el de color negro, con el objetivo de evitar inconvenientes con el reconocimiento inteligente de caracteres del sistema informático.
- **Delegados de las organizaciones políticas:** con la finalidad de garantizar la participación activa de los delegados, definimos el proceso de actualización de acreditaciones.
- **Transmisión de resultados:** Ejecutamos nuevas pruebas técnicas internas y un simulacro oficial sobre la carga de información en el sistema, y se puso a disposición de las organizaciones políticas un enlace de datos directo para la descarga de las imágenes.

Día de elecciones - segunda vuelta

Para la segunda vuelta del proceso electoral, llevado a cabo del 30 de marzo al 02 de abril de 2017 (Votación PPL, Voto en casa y Día de elección), se contó con la presencia en todo el territorio nacional de 276 observadores internacionales: 160 modalidad independiente y 116 modalidad conducida. De esta última modalidad, se realizó el despliegue en 14 provincias.

Tabla 67. Participación de observadores internacionales segunda vuelta, modalidad independiente

| Misión | Número de observadores | Despliegue |
|--|------------------------|---------------|
| Organización de los Estados Americanos | 77 observadores | 19 provincias |
| Unión Interamericana de Organismos Electorales | 29 observadores | 4 provincias |
| Unión de Naciones Suramericanas | 37 observadores | 10 provincias |
| Asociación Mundial de Organismos Electorales | 17 observadores | 2 provincias |

FUENTE: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral.

Concluidas la primera y segunda vuelta electoral, las Misiones de Observación Electoral internacional entregaron los Informes Preliminares y Finales, con las respectivas recomendaciones al Consejo Nacional Electoral, con el objetivo de que las mismas contribuyan al mejoramiento de las prácticas electorales para futuros procesos electorales en el país.

Para el Consejo Nacional Electoral, las observaciones que realizan los observadores electorales constituyen uno de los pilares fundamentales para perfeccionar sus procesos en la ejecución de comicios democráticos y de esta manera incrementar el posicionamiento internacional de la institución como un órgano electoral que garantiza la voluntad popular. Es así que, los representantes de las Misiones de Observación Electoral internacional, en base al trabajo desarrollado en el "Proceso Electoral: Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales" presentaron los respectivos Informes Finales.

ANEXOS

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

PROCESOS DEMOCRÁTICOS TRANSPARENTES



SOBERANÍA ELECTORAL



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS



CAPACITACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA



CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

